

51  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL GRUPO DE RIO  
1986-1991

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A ;  
CLAUDIA VELASCO OSORIO

MEXICO, D. F.

1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**INDICE**  
**EL GRUPO DE RIO**  
**1986-1991**

|                                                                                                                                                                  |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>INTRODUCCION</b>                                                                                                                                              | <b>I-IV</b> |
| <b>CAPITULO 1</b>                                                                                                                                                |             |
| 1.1 BREVE HISTORIA DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA                                                                                                             | 1           |
| 1.2 LOS RETOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA                                                                                                     | 33          |
| <b>CAPITULO 2</b>                                                                                                                                                |             |
| 2.1 TRAYECTORIA, OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL GRUPO DE RIO                                                                                                       | 45          |
| 2.2 DIMENSION GEO-POLITICA DEL GRUPO                                                                                                                             | 56          |
| <b>CAPITULO 3</b>                                                                                                                                                |             |
| 3.1 REUNIONES ORDINARIAS DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES                                                                                                   | 63          |
| 3.1.1 I REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>SAN CARLOS DE BARILOCHE, ARGENTINA.<br>ABRIL 14-16 DE 1987                                                          | 64          |
| 3.1.2 II REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>CAMPOS DE JORDAO, EDO. SAO PAULO, BRASIL.<br>AGOSTO 9-11 DE 1987                                                   | 67          |
| 3.1.3 III REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>CARTAGENA, COLOMBIA.<br>FEBRERO 24-26 DE 1988                                                                     | 71          |
| 3.1.4 IV REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>OAXACA, MEXICO.<br>JUNIO 25 Y 26 DE 1988                                                                           | 74          |
| 3.1.5 V REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>CIUDAD GUYANA, VENEZUELA.<br>MARZO 10 Y 11 DE 1989                                                                  | 78          |
| 3.1.6 REUNION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,<br>DE ECONOMIA Y DE PLANEACION DEL GRUPO DE RIO.<br>BUENOS AIRES, ARGENTINA.<br>DICIEMBRE 4 Y 5 DE 1989 | 84          |
| 3.1.7 VI REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.<br>CIUDAD DE MEXICO.<br>MARZO 29 Y 30 DE 1990                                                                         | 89          |

|                                             |                                                                                                                                                             |     |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1.8                                       | REUNION MINISTERIAL DEL GRUPO DE RIO.<br>BOGOTA, COLOMBIA.<br>ABRIL 3 Y 4 DE 1991                                                                           | 92  |
| 3.2 REUNIONES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA    |                                                                                                                                                             |     |
| 3.2.1                                       | I REUNION DEL MECANISMOS PERMANENTE DE CONSULTA<br>Y CONCERTACION POLITICA<br>MARCO DE COOPERACION CIENTIFICO-TECNICA DEL<br>GRUPO DE RIO.<br>ABRIL DE 1987 | 96  |
| 3.2.2                                       | ACTA DE LA COMISON AD-HOC CIENTIFICO-TECNOLOGICA<br>DEL GRUPO DE RIO<br>JULIO 27-29 DE 1987.                                                                | 98  |
| 3.2.3                                       | II REUNION DE LA COMISON AD-HOC DE CIENCIA Y<br>TECNOLOGIA DEL GRUPO DE RIO.<br>ABRIL DE 1988                                                               | 101 |
| 3.3 REUNIONES DE CULTURA Y EDUCACION        |                                                                                                                                                             |     |
| 3.3.1                                       | REUNION DE LOS MINISTROS DE EDUCACION Y<br>CULTURA DEL GRUPO DE RIO.<br>JULIO DE 1988                                                                       | 104 |
| 3.3.2                                       | REUNION DE LOS MINISTROS DE CULTURA DEL<br>GRUPO DE RIO.<br>SEPTIEMBRE DE 1989                                                                              | 108 |
| 3.4 REUNIONES CON LA COMUNIDAD EUROPEA (CE) |                                                                                                                                                             |     |
| 3.4.1                                       | DIALOGO ENTRE EL GRUPO DE RIO<br>Y LA COMUNIDAD EUROPEA.                                                                                                    | 109 |
| 3.4.2                                       | I REUNION GRUPO DE RIO-CE<br>NUEVA YORK, 1987                                                                                                               | 111 |
| 3.4.3                                       | II REUNION GRUPO DE RIO-CE<br>HAMBURGO, R.F.A., 1988                                                                                                        | 113 |
| 3.4.4                                       | III REUNION GRUPO DE RIO-CE<br>NUEVA YORK, 1988                                                                                                             | 114 |
| 3.4.5                                       | IV REUNION GRUPO DE RIO-CE<br>GRANADA, ESPAÑA, 1989                                                                                                         | 115 |
| 3.4.6                                       | REUNION ESPECIAL GRUPO DE RIO-CE<br>ROMA, ITALIA, 1990                                                                                                      | 116 |

|                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.4.7 REUNION GRUPO DE RIO-CE<br>LUXEMBURGO, 1991.                                               | 122 |
| 3.5 REUNIONES DE FINANZAS                                                                        |     |
| 3.5.1 REUNION DE LOS MINISTROS DE FINANZAS<br>DEL GRUPO DE RIO.<br>RIO DE JANEIRO, BRASIL, 1988  | 131 |
| 3.5.2 REUNION DE LOS MINISTROS DE FINANZAS<br>DEL GRUPO DE RIO.<br>CARACAS, VENEZUELA, 1989      | 134 |
| 3.5.3 REUNION DE LOS MINISTROS DE FINANZAS<br>DEL GRUPO DE RIO.<br>CANCUN, MEXICO, 1989          | 135 |
| 3.6 REUNION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA DEL GRUPO DE RIO<br>ABRIL DE 1989                       | 137 |
| 3.7 REUNION DE MINISTROS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES<br>DEL GRUPO DE RIO.<br>OCTUBRE DE 1989 | 140 |
| <b>CAPITULO 4</b>                                                                                |     |
| REUNIONES CUMBRE DE PRESIDENTES                                                                  |     |
| 4.1 ACAPULCO-MEXICO (1987)                                                                       | 147 |
| 4.2 PUNTA DEL ESTE-URUGUAY (1988)                                                                | 163 |
| 4.3 ICA-PERU (1989)                                                                              | 180 |
| 4.4 CARACAS-VENEZUELA (1990)                                                                     | 197 |
| 4.5 CUMBRE IBEROAMERICANA (1991)                                                                 | 206 |
| 4.6 PARTICIPACION DE MEXICO EN LAS REUNIONES                                                     | 220 |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                                                              | 240 |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>                                                                              | 249 |

## INTRODUCCION

Desde hace más de dos siglos América Latina ha buscado establecer lazos que fortalezcan su unión para hacer frente a los diversos problemas que se han originado en su interior. El presente trabajo tratará de dar una visión global de lo que ha sido la integración latinoamericana, en particular desde 1986 con el surgimiento del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río.

El objetivo de este trabajo será analizar las posibilidades que el Grupo de Río tiene como promotor de la integración de la región que comprende, así como de instancia que ayude a resolver conjuntamente los problemas regionales, económicos, políticos y sociales de América Latina y el Caribe.

De esta manera, el avanzar desde la concertación política hacia la integración económica es uno de los objetivos principales del Grupo de Río. Para lograr esto se han realizado diversas reuniones según los problemas que se han indentificado: la paz de la región, el posible diálogo con otras regiones del mundo, la concertación de posiciones en los diversos foros internacionales tanto latinoamericanos como mundiales, la deuda externa, la baja de las tasas de interés, la reducción de aranceles, el analfabetismo, el narcotráfico, el terrorismo, la pobreza y la cooperación científica y

tecnológica.

Cabe destacar que la aparición de regímenes políticos democráticos en América Latina en los últimos años han contribuido a un mejor entendimiento interno en esta región, lo que puede dar lugar a un similar grado de desarrollo económico y al fortalecimiento de la unión e integración de esta zona que se han buscado durante largo tiempo.

Los diversos acontecimientos que se desarrollaron a partir de la aparición del Grupo de Río en América Latina, serán analizados por etapas. Desde la creación de Contadora a la formación del Grupo de Río, se pueden identificar tres: la primera será el Grupo de Contadora, con el propósito de contribuir a la pacificación de la zona centroamericana; la segunda se enfocará a los problemas internos de América Latina y la tercera buscará el diálogo con otras regiones del mundo para lograr la inserción de ésta zona en el contexto internacional.

Como se podrá observar en el presente trabajo el Grupo de Río emprende nuevas y revitalizadas acciones en favor de la integración del subcontinente como una necesidad ante un mundo y una geografía económica y política que se une actualmente en sólidos, dinámicos y grandes bloques regionales.

### III

También se analizará la participación que México ha tenido en el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en los diversos sectores políticos o económicos, y se verá de qué manera México ha podido contribuir a fortalecer al Grupo de Río y por lo consiguiente a Latinoamérica y el Caribe.

La hipótesis principal de la que parte este trabajo es que en la medida que América Latina siga trabajando conjuntamente en su integración económica, política, social y cultural, sus problemas irán encontrando soluciones más adecuadas, en lugar de que cada país las busque aisladamente en forma individual. De esta forma, el Grupo de Río que surge como grupo de apoyo, poco a poco ira tomando fuerza por iniciativa propia y en lo posible se deberá trabajar por que esto continúe sin la intervención de Estados ajenos a la región.

Este trabajo se ha dividido en cuatro capítulos. En el capítulo uno, se analizan los antecedentes de la integración latinoamericana hasta llegar a la aparición del Grupo de Apoyo a Contadora; asimismo, se exponen ahí los retos nacionales e internacionales que América Latina enfrenta. En capítulo dos, se presenta la trayectoria, objetivos y perspectivas del Grupo de Río y su dimensión geopolítica, para dar un enfoque preliminar de lo que el Grupo pretende desarrollar a futuro. En el capítulo tres, se mencionan las reuniones ministeriales



#### IV

de Relaciones Exteriores, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Educación, de Finanzas, de Hacienda, y con la Comunidad Europea. Su presentación es en forma cronológica, iniciando con la Reunión de Cancilleres de abril de 1987 y finalizando con la I Reunión Institucionalizada entre los cancilleres del Grupo de Río y la Comunidad Europea celebrada en Luxemburgo durante el mes de abril de 1991. En el último capítulo se tratan las cuatro Reuniones Cumbres Presidenciales que se realizaron hasta 1990 así, como la Cumbre Iberoamericana que se realizó en Guadalajara durante el mes de julio de 1991 y la participación que México desempeñó en éstas.

El trabajo que a continuación se presenta, se ha basado en fuentes primarias obtenidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Presidencia de la República, emanadas de las reuniones del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, así como en hemerografía, considerando que es un tema actual y que los medios informativos le otorgan un cobertura especial cuando se reúne este Grupo.

## CAPITULO 1

### 1.1 BREVE HISTORIA DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

La integración latinoamericana constituye uno de los proyectos históricos más importantes que la región se ha planteado como medio para encontrar mejores niveles de vida. Los antecedentes se podrían encontrar en la Reunión de Representantes de México, Perú, Chile, Venezuela y la Provincia de Río de la Plata, en el Pacto de las Américas, celebrado en 1797, encabezado por el venezolano Francisco Miranda.

Personajes como Simón Bolívar, Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Ignacio López Rayón, José Martí -por mencionar algunos que formaron la historia de América Latina y que fueron los iniciadores de la sociedad latinoamericana, constituyeron un poderoso e imborrable pasado histórico para la integración de éste Continente.

Igualmente, hay que tomar en cuenta la Carta de Jamaica escrita por el Libertador Simón Bolívar el 6 de septiembre de 1815, donde se hace un análisis de las condiciones generales en que operaban las colonias españolas y sobre la estructura que guardaban en ese tiempo los países de América Latina.

Pero, como ha dicho Seára Vázquez, "los antecedentes del movimiento organizado en América Latina, se remontan al Congreso de Panamá, celebrado en aquella capital, del 22 de junio al 15 de julio de 1826, y que tuvo como resultado el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado por México, Colombia, Centroamérica y Perú. Este Tratado nunca entró en vigor pues sólo recibió la ratificación de Colombia".

(1)

Posterior a esta reunión, se llevó a cabo el Primer Congreso de Lima de 1848, donde se estrechó la unión, la solidaridad, el apoyo de la independencia y soberanía a Panamá ante la amenaza española de recuperar territorio. Por su parte, el segundo Congreso de Lima (1864-1865), trató de reafirmar los mismos propósitos del primero, pero el objetivo principal fue un llamado a la unión de los países ante las invasiones de Francia -a México- y España -a Santo Domingo- al Continente.

Después del segundo Congreso de Lima, se puede hablar de un oscurecimiento y casi desaparición de todo intento de integración a causa de factores externos e internos, como fueron la presencia de grupos conservadores en el poder, golpes militares, conflictos limítrofes, la penetración de intereses extranjeros representados por empréstitos, concesiones mineras, comerciales, etcétera, y guerras entre países vecinos.

Esta etapa de estancamiento, dió lugar en 1889 al inicio del periodo del "panamericanismo", ya que en ese mismo año se fundó la Unión Panamericana en Washington y se decidió la creación de una Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, para el intercambio de información en materia comercial.

La II Conferencia se realizó en México (1901-1902), donde se decidió cambiar el nombre de la Oficina Comercial por el de Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. En la III Conferencia -Río de Janeiro 1906- se estableció el comité ejecutivo de las conferencias panamericanas. La IV Conferencia fue celebrada en Buenos Aires en 1910, y en ella se adoptó el nombre de Unión Panamericana para esta Organización.

La V Conferencia se llevó a cabo en Santiago de Chile en 1923, en donde se trataron los temas de la presidencia del Consejo Directivo por el Secretario de Estado y el carácter de representantes diplomáticos ante el gobierno de Washington; la VI Conferencia -La Habana 1928- se creó la Carta fundamental de la Organización (que nunca entró en vigor por falta de ratificaciones) y se revisó la Convención de Buenos Aires sobre la protección a la propiedad literaria y artística.

Las Conferencias VII (Montevideo, 1933) y la VIII (Lima, 1938), no tuvieron mayor significado. La IX Conferencia, celebrada en Bogotá en 1948, dió origen a una nueva

Organización: la Carta de Bogotá signada el 2 de mayo de 1948, entró en vigor el 13 de diciembre de 1951 y estableció las bases de la mencionada Organización.

El siguiente paso en la integración latinoamericana se dió cuando, con base en el Artículo 52 de la carta de las Naciones Unidas, que autoriza la creación de organismos regionales, surgió la Organización de los Estados Americanos (OEA), "concebida para la realización de una serie de fines enunciados en el Capítulo I de la Carta de Bogotá: 'lograr un orden de paz y de justicia, fomentar la solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia'. Se reafirman los principios en que se basa la conducta de los Estados Americanos: respeto al Derecho Internacional, a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, fiel cumplimiento de las obligaciones internacionales, buena fe en sus relaciones mutuas, solidaridad de los Estados americanos, condena de la guerra de agresión, solución pacífica de las controversias entre Estados americanos, proclamación de los derechos fundamentales del hombre, etc." (2)

Asimismo, "el capítulo IV -de la Carta de Bogotá- constituye una declaración de derechos y deberes de los Estados, que podría resumirse así: a) Igualdad jurídica de los Estados. b) Respeto a los derechos de los demás Estados. c) La existencia jurídica de un Estado no depende de su reconocimiento por los demás, acto que sólo tiene efectos

limitados a relaciones particulares entre los dos. d) Jurisdicción del Estado sobre nacionales y extranjeros. e) 'Cada Estado tiene derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica', (...)

f) Respeto a los tratados. g) No intervención: 'Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro'. (...)

h) Inviolabilidad del territorio de los Estados; 'no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal'.

i) Renuncia al uso de la fuerza, excepto en caso de legítima defensa". (3)

La OEA se forma por los siguientes órganos: La Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejeros; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas, y los Organismos Especializados. En pocas palabras es el máximo organismo regional del Continente Americano.

El fin de la Segunda Guerra Mundial provocó un reacomodo en la estructura internacional del poder, donde las naciones más poderosas marcaron las pautas de crecimiento y desarrollo a los países menos avanzados, entre ellos a los de América Latina.

"A partir de la década de los años 50 América Latina inició un proceso que pretendía sumarse a un movimiento mundial, tendiente a desaparecer el aislamiento y las actitudes defensivas que en materia comercial habían adoptado tanto los países desarrollados como subdesarrollados, para lograr en cambio un orden internacional unificado, que se fundaba en la creación de conjuntos continentales o bloques de naciones de una misma región o área geográfica, dispuestos a la interdependencia económica y la solidaridad recíproca". (4)

Ante esta nueva estructura internacional y como respuesta ante las dificultades de la comercialización de productos de la región, el 18 de febrero de 1960 fue firmado en Uruguay, el Tratado de Montevideo para establecer la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) tendiente a la realización de un Mercado Común Latinoamericano.

La ALALC se encontraba constituida por los siguientes mecanismos: "listas nacionales, lista común, supresión de restricciones cuantitativas y acuerdos de complementación, tratamiento más favorable a los países de menos desarrollo relativo y problemas y mecanismos monetarios". (5)

Esta Asociación se planteó una reducción arancelaria del ocho por ciento anual, durante doce años (1960-1972), por lo que, en 1972 se habría alcanzado una rebaja del 96%, lo que teóricamente significaría que el comercio intrazonal no tendría barreras aduaneras; sin embargo esto no se logró y en

1970 se redujo al 2.9% anual hasta 1974, con lo que se habría alcanzado el 78.5% de reducciones.

"La ALALC renunció a llegar al 96 por 100 de reducciones para 1972, conformándose con el 72,9 por 100 para esa fecha y sólo el 78,5 para 1974. En definitiva, se propusieron los objetivos de creación de la Zona de Libre Comercio, dilatación grave, ya que el final del periodo transitorio que se había fijado para el 31 de diciembre de 1972 se llevó al 31 de diciembre de 1980. (...) Todo ello fue un indicio del creciente poder de las tendencias proteccionistas -frente al proyecto de zona de libre comercio- en los países de la ALALC". (6)

Los países miembros llegaron a la conclusión de que los mecanismos y la marcha de la ALALC no cumplían con los objetivos trazados por el Tratado de Montevideo de 1960, es decir, se "entró en un situación de estancamiento en la que los países no tradujeron en acciones concretas su potencial de comercio recíproco, y persistiendo los factores fuentes de nuevas dificultades: la inoperancia de las negociaciones producto por producto, las infructuosas reuniones colectivas, la prioridad acordada a los asuntos del Grupo Andino por sus miembros con respecto a las cuestiones que concernían globalmente a la ALALC, etc.". (7) Por lo tanto se imponía un cambio radical de estrategia que pusiera fin a su estructura y que pudiera ofrecer alternativas viables a los fines originalmente propuestos.



La ALALC sin duda tuvo, en un principio, un arranque promisorio, pero a medida que avanzaba en el tiempo se hacían patentes sus fallas; fue así que el 27 de junio de 1980, en la XIX Conferencia Extraordinaria de Ministros realizada en Acapulco, se decidió formar a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en donde los principios básicos para los países miembros de esta nueva Asociación es regular el comercio recíproco a través de la complementación económica, el desarrollo de acción de cooperación de mercado, con márgenes de preferencia zonal y acuerdos parciales (que pueden celebrarse entre dos países).

Los mecanismos que comprende la ALADI son: una preferencia arancelaria regional (PAR), acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial. Como un ejemplo podemos mencionar que al amparo de la ALADI, "en el transcurso de 1984, los países latinoamericanos suscribieron un total de 92 instrumentos de carácter bilateral (un promedio de casi ocho instrumentos por mes), lo cual es un indicador del interés por ensanchar la cooperación recíproca. Sin embargo, esto no es suficiente para sentar las bases de un proceso de integración que realmente beneficie a la región". (8)

La ALADI estableció tres categorías de países según sus diferentes características económico estructurales:

- a) Países de menor desarrollo económico relativo:  
Bolivia, Ecuador y Paraguay.

- b) Países de desarrollo intermedio: Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.
- c) Países de mayor desarrollo relativo: Argentina, Brasil y México.

El Tratado firmado en 1980 quedó abierto a la incorporación de países latinoamericanos que así lo solicitaran.

Los órganos políticos de la ALADI son: El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; la Conferencia de Evaluación y Convergencia; el Comité de Representantes y la Secretaría General.

Cabe señalar que la OEA y la ALALC -ahora ALADI-, están formadas por la mayor parte de los países que integran América Latina, sin embargo existen otros organismos subregionales que a continuación mencionaremos.

En agosto de 1961 en Punta del Este, Uruguay, se adoptó la Declaración a los Pueblos de América y la Carta de Punta del Este, "creando la llamada 'Alianza para el Progreso', según cuyo preámbulo 'las Repúblicas Americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política'. Sus objetivos fueron de orden económico (desarrollo de la economía de todos los países, reforma agraria, industrialización, etc.), cultural (eliminar

el analfabetismo), social (mejor distribución de la renta nacional, construcción de viviendas económicas, etc.)". (9)

Esta Alianza la formaron las naciones latinoamericanas y Estados Unidos a excepción de Cuba. El principal objetivo de la Alianza era llegar a la inversión de 20 mil millones de dólares en diez años. Para 1964 la CEPAL anunció que a causa del deterioro de los precios de las materias primas, la región perdía aproximadamente siete mil millones de dólares por año. Cabe destacar que Estados Unidos nunca manifestó gran interés porque éste mecanismo tuviera un mejor desarrollo.

Por lo que respecta a Centroamérica, el primer intento de integración se realizó el 14 de octubre de 1951, cuando se aceptó el documento llamado la Carta de San Salvador, la cual dió origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), firmada por los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La Carta entró en vigor el 9 de enero de 1952 y fue sustituida el 13 de diciembre de 1962 por una nueva, firmada en Panamá.

Sus órganos políticos son: la Reunión de los Jefes de Estado; la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Ejecutivo, el Consejo Legislativo, la Corte de Justicia de Centroamérica, el Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Cultural y Ejecutivo y el Consejo de Defensa Centroamericano. (10)

Después de la formación de la ODECA se llevaron a cabo diversos tratados bilaterales (1951-1957) de libre comercio e integración económica entre los principales países de la zona centroamericana. Así para 1958 se dieron las bases para el Mercado Común de América Central (MCCA), iniciado con el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y fue institucionalizado en 1960 por el Tratado General de Integración Económica de América Central, firmado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Su principal meta era la unión monetaria de los cinco países y la creación de una zona de libre comercio o un mercado común. Los órganos de este MCCA son: el Consejo Económico de los Ministros de Economía, el Comité Ejecutivo con un Secretario y el Banco Centroamericano de la Integración Económica.

En el 18 aniversario de este mecanismo (1979) se dieron a conocer las deficiencias de su funcionamiento por las siguientes razones:

- La sobrevivencia de disposiciones unilaterales sobre controles de precios y de regulaciones cuantitativas para la exportación e importación de algunos productos.
- Interpretaciones nacionales que se van contra el espíritu y letra de los convenios, protocolos y acuerdos regionales.
- Controles fronterizos y obstáculos a los transportes,

aduciendo razones no siempre justificables.

- Subsistencia del problema de los llamados "rubros sensitivos", de obstáculos por el origen de las mercancías, problemas relacionados con la competencia, impuestos internos al consumo, prácticas de comercio desleal, entre otras. (11)

Asimismo, los países de Sudamérica también han hecho grandes esfuerzos por integrarse. Así, los presidentes de Chile, Colombia, Venezuela y los delegados personales de los presidentes de Ecuador y Perú, signaron el 16 de agosto de 1966 la Declaración de Bogotá, con el propósito de crear un mercado subregional para integrarse más rápido que la ALALC, en 1967 Bolivia manifestó su interés de unirse a este Acuerdo.

Después de que la ALALC reconoció la posibilidad de formar mercados subregionales, se preparó una reunión para el nuevo Acuerdo, realizada en Cartagena de Indias, Colombia del 5 al 25 de mayo de 1969 y el Tratado se firmó el 26 de mayo por Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. El Tratado de Cartagena o también conocido como Pacto Andino, "tiene como objetivos promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común. Todo ello, con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel

de vida de los habitantes de la subregión". (12)

Para desarrollar lo anterior, se basaron en las medidas siguientes: la armonización de políticas económicas, la intensificación del proceso de industrialización subregional, un programa externo común, y el desarrollo del sector agropecuario. Los órganos del Pacto Andino son: la Comisión y la Junta, el Comité Consultivo, y el Comité Asesor Económico y Social. Cabe destacar que la Corporación Andina de Fomento (CAF) es una entidad autónoma, aunque es conexas a este Acuerdo.

En sus primeros años el Pacto Andino, funcionó muy bien; sin embargo la negociación constante, así como problemas internos dentro de los países que lo componen, provocaron la separación de Chile (1976) y una situación de estancamiento; no obstante "a los diez primeros años del Grupo Andino, éste es hoy uno de los pocos esquemas de integración económica regional entre países en vías de desarrollo que muestran dinamismo, aunque el reiterado incumplimiento en los plazos que se habían previsto en el Acuerdo de Cartagena recuerdan los tropiezos de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano". (13)

El Grupo Andino ha establecido relaciones con la Comunidad Europea (CE). Para estrechar la cooperación entre estas dos áreas, firmaron en Cartagena un acuerdo de cooperación el 16 de diciembre de 1983. La CE prestará

asistencia en los sectores agrícola, rural, agroindustrial, industrial, energético, científico y tecnológico. Y en un protocolo adicional se estableció por parte de la Comunidad asesoría técnica y financiera para el desarrollo del carbón y del acero.

Otro intento de integración por parte de los países de América Latina, ha sido la creación de un Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el cual ha marchado lentamente desde 1960, con el objetivo de convertirse en una institución de Derecho Internacional Público y así apoyar el proceso de integración regional.

Fue establecido como organismo unicameral el 7 de diciembre de 1974 "en Lima, por los 119 legisladores enviados por los Parlamentos nacionales de: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Dos observadores representaron a México. Objetivo: promover 'la integración y unidad de América Latina'. Estructura: sólo los Parlamentos nacionales tendrán derecho a integrar el Parlamento Latinoamericano". (14) Debemos mencionar que el Parlatino no ha sido institucionalizado y que el Grupo de Río ha trabajado constantemente porque se logre este objetivo y los países así lo ratifiquen.

En otro intento de integración, los presidentes miembros de la OEA, signaron el 14 de abril de 1967 en Punta del Este,

Uruguay, la Declaración de los Presidentes de América, "en el cual se comprometieron a 'crear en forma progresiva, a partir de 1970, el Mercado Común Latinoamericano' que debería estar sustancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de quince años". (15)

Este Mercado no seguiría las mismas reglas de la ALALC ni del MCCA (ya vistos en este mismo capítulo). La Declaración tenía un programa de acción en las siguientes áreas: integración económica y desarrollo industrial, proyectos de infraestructura, comercio internacional, vida rural y productividad agropecuaria, educación, ciencia y tecnología, programas de salud y eliminación de gastos militares innecesarios.

Tomando en cuenta otra parte del Continente Americano, la zona del Caribe es muy amplia y cuenta con un gran número de países de diversos tipos de gobiernos. Esta región, en un primer intento de integración económica, estableció la Federación de las Indias Occidentales en el año de 1958, integrada por la Comunidad Británica en el Caribe -Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Antigua -, y las islas británicas de Barlovento y Sotavento -St. Kitts-Nevis-Anguilla, Dominica, Granada, Montserrat, Santa Lucía y San Vicente-. Esta Federación fue aprobada por el Reino Unido y duró cuatro años, ya que Jamaica y Trinidad y Tobago se retiraron por que los objetivos de éste mecanismo no estaban resultando favorables.



Posterior a este intento, los países del Caribe realizaron varias reuniones, hasta que culminaron con la Asociación de Libre Comercio conocida también como CARIFTA (Caribbean Free Trade Association), pero sólo Barbados, Guyana y Antigua la apoyaron y tenían como objetivo una unión aduanera económica. Para 1966 y 1967 se decidió que todos los países del Caribe deberían integrar esta Asociación y el 30 de abril de 1968 se estableció el Tratado de CARIFTA, incluyendo a todos los países que conforman esta área.

Para 1973 la CARIFTA cambio de nombre por el de Mercado Común del Caribe o CARICOM, basado en el Tratado de St. John's (del 30 de abril de 1968), que tiene como meta una zona de libre comercio. Sus objetivos son los siguientes:

- Promover la expansión y diversificación del comercio en la zona.
- Hacer que el comercio entre los territorios miembros se desenvuelva en condiciones de competencia equitativa.
- Estimular el desarrollo equilibrado y progresivo de las economías del área.
- Fomentar el desarrollo armónico del comercio en el Caribe y la liberalización de éste mediante la eliminación de las barreras que se le oponen.
- Lograr la equitativa distribución de los beneficios del libre comercio entre los territorios miembros.

Asimismo, "a partir de la fecha de entrada en vigor del Convenio de St. John's -10. de mayo de 1968- quedaron abolidos de forma inmediata todos los derechos aduaneros existentes entre los países miembros, con excepción de aquellos incluidos en la denominada 'lista reservada' por su carácter de 'más sensibles', con calendarios para su eliminación gradual y con algunas particularidades para los territorios menos desarrollados". (17) El Convenio desde un principio prohibió la existencia de barreras no arancelarias entre los países signatarios.

El CARICOM ha funcionado satisfactoriamente desde 1973, aunque no existe aún la total libertad de circulación de las personas y de capitales, pero una ventaja que tiene sobre la ALALC y el Pacto Andino es que está exento de burocratismo y no es tan tajante, es más flexible que los grupos que acabamos de mencionar.

La necesidad inaplazable de agilizar todos los propósitos de integración y desarrollo de los países latinoamericanos, al mismo tiempo que la de desarrollar a la mayor brevedad posible en un nuevo orden económico internacional, llevó a México a proponer, a través del presidente Luis Echeverría, en Lima, Perú el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Esta idea fue bien aceptada por el entonces mandatario de Venezuela, Carlos Andrés Pérez.

De esta manera el SELA quedó como un organismo permanente de coordinación económica entre los países latinoamericanos. Los presidentes de México y Venezuela concibieron en ese momento al SELA "como un mecanismo pragmático y flexible, de concertación de intereses comunes de varios o de todos los países de América Latina". (18)

Sus objetivos son los siguientes: mejor utilización de los recursos humanos, naturales, teóricos y financieros; estimular la producción; transformación de las materias primas; asegurar mercados; mayor capacidad de negociación; canalizar recursos financieros a diversos tipos de proyectos; fomentar la cooperación; proponer medidas para asegurar que las empresas transnacionales respeten los intereses nacionales; coordinar los transportes y las comunicaciones; promover el turismo; proteger y conservar el medio ambiente; ayudar a los países en caso de emergencias económicas o desastres naturales; así como cualquier acción que apoye el desarrollo económico, social y cultural de esta zona.

Asimismo, se establecieron cinco áreas para el Segundo Programa Bienal de Cooperación Regional, iniciado a partir de octubre de 1986: de cooperación general básica, de agricultura e industria, de financiamientos y comercio, de servicios y de ciencia y tecnología.

Cabe señalar -para efectos del presente trabajo-, que el Grupo de Río ha trabajado conjuntamente con el SELA. El

secretario general de este organismo, señaló en una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río que "hasta ahora la integración no se ha concebido como el eje central de nuestro desarrollo económico; no ha sido recogido en los planes nacionales como un objeto o como una de las consecuencias de esta actitud, no hemos podido establecer un poder de negociación". (19)

Pero retomando los esfuerzos integracionistas de los países sudamericanos, Argentina y Brasil formalizaron, en julio de 1986 varios acuerdos de cooperación e integración económica. Los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney consideraron los siguientes elementos:

1. La necesidad de recorrer una trayectoria común para superar los obstáculos de hoy y los desafíos del siglo XXI en lo que al crecimiento y la modernización se refiere.
2. La obligación de encontrar soluciones innovadoras.
3. La visión de la relación entre las dos naciones, como un momento histórico en la búsqueda de la consolidación de la democracia.
4. La seguridad de que la creación de un espacio económico común abre amplias perspectivas para el crecimiento conjunto.
5. La conciencia de que este programa constituye un impulso renovado para la integración de América Latina.

Se formalizaron 12 protocolos en julio de 1986 y cinco en diciembre de ese año. Los primeros en áreas de bienes de capital, trigo, complementación de abastecimiento alimentario, expansión del comercio, empresas binacionales, asuntos financieros, fondos de inversiones, energía, biotecnología, estudios económicos, asistencia nuclear y cooperación aeronáutica. Otro grupo es de acuerdos sobre la cooperación para fomentar inversiones productivas binacionales y el último grupo son proyectos de cooperación tecnológica en áreas como la energía, cooperación aeronáutica, tecnología nuclear y biotecnología.

Estos acuerdos bilaterales han funcionado adecuadamente, pero no satisfechos con esto, Argentina y Brasil negociaron y ampliaron los mencionados mecanismos a Uruguay y Paraguay, con el propósito de eliminar todas las barreras al comercio recíproco para 1995. De esta manera "los Estados deciden constituir un Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) que deberá estar conformado al 31 de diciembre de 1994. Este mercado implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros". (21)

Como hemos observado, son múltiples los esfuerzos de integración que ha realizado América Latina. La integración y la cooperación regionales deben servir, en consecuencia, para coadyuvar en el cumplimiento de las responsabilidades internas que cada país asuma y para ampliar la capacidad de acción

frente a terceros países, mediante el ejercicio de su poder de negociación en el plano internacional.

Pero durante la trayectoria integracionista de América Latina, surgieron diversos problemas no sólo de índole económico, sino también político en especial en la zona centroamericana, por lo que se hizo evidente la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometían la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del Continente.

Tomando en consideración los graves acontecimientos que se estaban desarrollando en Centroamérica, como fueron en la frontera entre Honduras y Nicaragua, Nicaragua y Costa Rica, provocados por las fuerzas irregulares nicaraguenses; la intensificación del conflicto salvadoreño y los flujos constantes de refugiados, se hizo propicia la ocasión para que el 9 de enero de 1983, se reunieran en la Isla de Contadora, en Panamá los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Estos cuatro países, bajo el estricto apego a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, decidieron contribuir a enriquecer las iniciativas de paz tendientes a alcanzar la pacificación de Centroamérica.

Los ministros de estos países tenían como propósito entrevistarse al más alto nivel posible con los gobiernos centroamericanos, para así poder tratar los asuntos relacionados al conflicto de esta región. Después de definir los temas y agruparlos, se desarrolló una etapa de estancamiento en las negociaciones. Ante esta situación los presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en Cancún el 17 de julio de 1983 y firmaron una declaración de diez compromisos políticos que deberían alcanzarse para lograr la paz. Estos compromisos eran los siguientes:

- . Compromiso para poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente.
- . Compromiso para la congelación en el nivel de armamentos ofensivos existentes.
- . Compromiso para la iniciación de negociaciones sobre acuerdos de control y reducción en el inventario actual de armamentos con la constitución de mecanismos adecuados de supervisión.
- . Compromiso de proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.
- . Compromiso de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanos a la frontera, cuando estos contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo.
- . Compromiso para efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos conjuntos o supervisiones internacionales

de fronteras por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo por los interesados.

- . Compromiso de constituir comisiones mixtas de seguridad con el objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos.
- . Compromiso de establecer mecanismos internos de control para impedir el tráfico de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia territorio de otro.
- . Compromiso de promover un clima de distensión y de confianza en el área, evitando declaraciones y otras acciones que pongan en peligro el indispensable clima de confianza política que se requiere.
- . Compromiso de coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos a fin de prever conflictos armados y generar una atmósfera de confianza política recíproca. (22)

Este documento fue conocido como la Declaración de Cancún, que también mencionó el tema del fortalecimiento de las instituciones democráticas, la garantía de los derechos humanos y la promoción del desarrollo económico y social.

Ante esta Declaración, los países centroamericanos hicieron sus aportaciones. Por una parte el comandante Daniel Ortega, de Nicaragua anunció una nueva propuesta de seis puntos y por la otra, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras también hicieron su aportación.



En la cuarta reunión conjunta de cancilleres, celebrada en Panamá los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1983, se lograron importantes avances y se aprobó un texto único conocido como Documento de Objetivos, "en el que se aproximan y concilian, sobre las bases de la Declaración de Cancún y las propuestas centroamericanas (...) Reiterándose los principios básicos de derecho internacional, el Documento se inicia en el diagnóstico de la crisis centroamericana y enumera veinte compromisos específicos que resumen las cuestiones que preocupan a los gobiernos centroamericanos y que son parte de la agenda previamente aprobada por ellos y el Grupo Contadora". (23)

Este Documento de Objetivos constituyó un conjunto de principios y compromisos fundamentales para enfrentar los más graves problemas del área y lograr la paz, la seguridad y la cooperación necesaria para el desarrollo económico y social. Fue el primer entendimiento político concreto que, con los auspicios del Grupo Contadora, adoptaron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

A pesar de los logros desarrollados en el ámbito diplomático, diversos acontecimientos como la invasión de Granada, la creciente militarización de la zona, la guerra verbal, los incidentes fronterizos y la reactivación de pactos militares, agravaron las tensiones para propiciar un conflicto general.

"Hasta fines de 1983 se reconoció como el mayor mérito de Contadora haber evitado el estallido de un conflicto armado que pudo extenderse por toda la región. Sin embargo, su éxito, más allá de su labor como 'muro de contención' depende de la voluntad política de los Estados implicados directamente, y de los vínculos externos que mantienen con los gobiernos que ven los conflictos regionales, particularmente de Nicaragua y El Salvador, como una amenaza para sus intereses estratégicos. Contadora es ante todo un proceso político -no un foro institucional-, en el que se conjugan tanto variables de política internacional como factores internos propios de cada país". (24)

Contadora vino a fortalecerse con la creación del Grupo de Apoyo o Grupo de Lima, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que acordaron en Lima, Perú el 29 de julio de 1985, su objetivo fue integrar un mecanismo de apoyo permanente al esfuerzo de paz y cooperación en América Central que promovía el Grupo de Contadora, como parte de un sistema de concertación política latinoamericana. En este sentido el Grupo de Apoyo, construyó una nueva expresión de la voluntad política y de la capacidad de concertación latinoamericana para atender los problemas regionales.

De esta manera el Grupo de Apoyo desempeñaría las siguientes funciones:

- Intercambio sistemático de información a fin de

- enriquecer la evaluación de los problemas centroamericanos e identificar medidas que coadyuven a su solución;
- consulta, con el propósito de facilitar la coordinación de acciones diplomáticas que impulsen el proceso de negociación de Contadora;
  - gestión diplomática en apoyo a Contadora, ante los gobiernos centroamericanos de países con vínculos e intereses en la región, ante otros gobiernos comprometidos con la solución pacífica del conflicto regional y ante los Organismos Internacionales principalmente ante la ONU y la OEA;
  - impulsar la pronta conclusión y suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, como instrumento jurídico que consagrará los compromisos políticos de entendimiento en la región;
  - auspiciar el cumplimiento efectivo del Acta.

El Grupo de Apoyo reiteró su total convicción de que la gestión negociadora de Contadora era un camino viable para lograr la paz, restablecer la armonía y la cooperación entre los Estados centromericanos.

Por su parte, el Grupo Contadora resaltó la importancia de esa nueva expresión de solidaridad latinoamericana que constituyó la creación del Grupo de Apoyo, por parte de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Los cancilleres de

Contadora expresaron su especial reconocimiento y aprecio por esa contribución.

Ambos Grupos tuvieron diversas reuniones con el firme propósito de lograr la paz en el área centroamericana. Así, los días 11 y 12 de enero de 1986 se realizó en Caraballeda, Venezuela una reunión de ministros de Relaciones Exteriores, en donde se acordó que para la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica sería necesario:

- a) Definir las bases permanentes para la paz en América Central.
- b) Precisar las acciones necesarias para afirmar el cumplimiento de esas bases y fomentar la confianza recíproca.
- c) Realizar inmediatamente las gestiones diplomáticas para obtener el apoyo explícito a las bases y acciones de todas las partes y acciones de todas las partes directa o indirectamente involucradas.
- d) Ofrecer sus buenos oficios para otras gestiones necesarias.
- e) Llevar a cabo las tareas pertinentes para acelerar la suscripción y la entrada en vigor del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. (25)

Las negociaciones continuaron sin mucho éxito. Para el 10. de octubre de 1986, los ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo, se reunieron en Nueva York, emitiendo al final de dicha reunión la

declaración titulada "La Paz es aún Posible en Centroamérica". En este sentido, se recogió el sentimiento latinoamericanista; se reiteró que el proponer una solución militar a la problemática centroamericanista, sería desconocer la verdadera dimensión del problema; pues se reconoció que "la crisis en Centroamérica es cada día más grave y el riesgo de guerra cada día más grande"; se reafirmó por ello el compromiso con la paz, el desarrollo y la justicia.

Del mismo modo, en la citada Declaración se asentó que evitar la guerra sería, en primer lugar, responsabilidad de los gobiernos directa o indirectamente involucrados en el conflicto; en segundo lugar se dijo que los propios latinoamericanos debemos contribuir activamente a evitar el estallido de un conflicto que afectará a todos nuestros pueblos; en tercer lugar, evitar la guerra en Centroamérica sería una tarea de todos los gobiernos y de todos los hombres con responsabilidad política que estuvieran dispuestos a defender la causa de la paz. (26)

De esa manera, el 17 y 18 de diciembre de 1986, los Grupos de Contadora y de Apoyo se reunieron en Río de Janeiro, en donde expresaron su decisión de convertir sus reuniones en un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política - Grupo de los Río- entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Dicho Mecanismo pretendería ampliar la acción de este Grupo de países en la búsqueda conjunta de soluciones al conflicto de Centroamérica, a la consulta recíproca y a la concertación de acciones en temas de carácter político y económico de interés para la región.

Posterior a la formación del Grupo de los Ocho, en enero de 1987 los "cancilleres de Contadora y Apoyo obtuvieron el importante respaldo político de los secretarios generales de la ONU y la OEA que por primera vez participaron directamente en una gira conjunta por la zona centroamericana. Sus objetivos específicos fueron: recoger el punto de vista de los gobiernos de Centroamérica para conocer la disposición conjunta ante la propuesta de solución negociada; determinar el grupo de acciones posibles a partir de las circunstancias existentes en la coyuntura y en relación con las puntos vigentes de tensión y con las eventualidades de mayores conflictos en la región, y definir las modalidades y características de tales acciones". (27)

Después de esta gira por Centroamérica, Costa Rica dió la noticia de que se integraba al proceso negociador de Contadora. De esa manera el entonces presidente Oscar Arias "presentó su iniciativa de paz constituida por cinco puntos: a) la necesidad de que se declare un cese del fuego en el interior de Nicaragua; b) la apertura de negociaciones orientadas a producir cambios sustantivos en el sistema político de ese país; c) cese paralelo de la ayuda militar

económica norteamericana al ejército contra estacionado en Honduras; d) realización de elecciones libres, bajo supervisión internacional, y e) establecimiento de un cronograma preciso para finalizar las negociaciones que conduzcan a la firma del Acta de Contadora". (28)

El presidente Oscar Arias negoció con sus homólogos centroamericanos la paz de la región. De esa forma, en la reunión que se celebró en Guatemala el 6 y 7 de agosto de 1987, a la que asistieron los mandatarios de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, se firmó una Acta de Paz que constituyó un hecho histórico para América Latina.

Este esfuerzo se logró con el apoyo del Grupo de Contadora a pesar de toda clase de presiones y amenazas del gobierno de Washington.

Las principales metas establecidas en el documento de Esquipulas II fueron: el fin de la lucha en los países centroamericanos, la supresión de toda ayuda militar proveniente del extranjero, la no interferencia de cada país en los otros y el progreso hacia los gobiernos democráticos en el área. Los presidentes integrantes del Grupo de los Ocho instruyeron a sus ministros de Relaciones Exteriores reunidos en esa ocasión en Sao Paulo, Brasil, el 9 de agosto de ese año que expresaran su gran satisfacción ante la clara demostración de voluntad política hacia la paz, representada por la firma

en Guatemala, por los presidentes de los países centroamericanos, del acuerdo del 7 de agosto de 1987 sobre el Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

Por último, hacemos mención de la Iniciativa para las Américas, cabe señalar que esta Iniciativa es ajena a la región latinoamericana por que fue una propuesta que dió a conocer el presidente de Estados Unidos, George Bush, el 27 de junio de 1990, encaminada hacia los países de América Latina. Esta contempla acciones en tres áreas fundamentales: comercio, inversión y deuda externa.

Con relación al comercio enfatiza que el camino más efectivo para promover el crecimiento del comercio a largo plazo es la eliminación de los sistemas proteccionistas latinoamericanos, aunado a la conclusión exitosa de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. Para tal fin se propusieron las siguientes estrategias: establecer un acuerdo preferencial del suscrito entre Canadá y Estados Unidos y el que se realice con México; la suscripción de acuerdos "marco" para aquellos países que aún no estén listos para lo primero, como los negociados con México y Bolivia y dentro de la Ronda Uruguay, profundizar en las reducciones arancelarias a productos de interés para los países.

En la parte de inversiones, se indicó que para atraer capitales extranjeros sería preciso liberalizar las



legislaciones sobre la materia, simplificar los procedimientos administrativos y ampliar la privatización de las empresas públicas. Para tal fin, se preverá desarrollar un programa de préstamos para el sector de inversión en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (29)

Como se observa, el proceso de integración latinoamericana ha sido arduo y constante. En este trabajo se ampliará la participación que ha realizado el Grupo de Río desde su creación en 1986 hasta la celebración de la I Cumbre Iberoamericana, realizada en Guadalajara durante julio de 1991, en el campo de la negociación hacia la integración del Continente Americano.

## 1.2 LOS RETOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA

América Latina enfrenta retos globales en los cuales se mezclan factores internos y externos. El máximo problema parece ser el de cómo insertarse en la economía internacional y seguir conservando su autonomía.

En el plano interno, algunos de los problemas son el desempleo, la pobreza y el nivel de ingreso de la población -tanto la actual como en la futura-. Asimismo enfrenta, también a partir de los años ochenta, un proceso prácticamente desindustrializador y desde 1982, ha empezado a decrecer en términos económicos. Las medidas de ajuste adoptadas para pagar la deuda externa han dado lugar a una reversión en el flujo de capitales y a una caída de inversiones sin precedente; sus importaciones básicas han disminuido por falta de recursos.

"Así, pues, en el decenio actual los países de la región han venido encarando el hecho de que es muy poco probable un regreso a los tiempos de prosperidad en exportaciones de productos básicos de los años setenta, cuando era general la percepción de escaseces. Deben, por tanto, encontrar productos y servicios para vender en el mercado internacional, distintos de sus 'éxitos' tradicionales". (30)

Es así que la crisis económica por la que está atravesando América Latina, es un gran obstáculo para el avance de sus problemas. Como un ejemplo de esto, podemos mencionar que de 1980 a 1988 la participación relativa de América Latina al comercio mundial se redujo de 5.3% a 3.7%.

En cuanto a la inflación, en 1988 no se logró reducir significativamente, "pues 15 países tuvieron una inflación mayor que en 1987. Entre los siete países más grandes sólo Chile y México vieron una desaceleración, mientras que en Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela la inflación se intensificó". (31) Ante esta situación, los gobiernos latinoamericanos han tenido que llevar a cabo fuertes medidas de ajuste económico al interior de sus países, con enormes sacrificios de su población.

Por lo que se refiere al PIB per cápita, éste ha venido disminuyendo sin lograr un crecimiento sostenido. "Para la región en su conjunto, el PIB per cápita es inferior en siete por ciento al de 1980. En sólo cinco países ha habido algunas mejoras en 1988 por comparación con 1980 (Bahamas, Barbados, Chile, Colombia y la República Dominicana) y en la mayoría de los casos fueron leves, pues en la primera parte del decenio fue bastante grave la recesión". (32)

Otro sector que se ha visto fuertemente afectado es el de el empleo. El bajo crecimiento económico que brinda empleo a millones de jóvenes que a diario se incorporan a la vida

productiva, provocó que para 1988 se alcanzara un 8.4 por ciento en la tasa de desempleo, un poco inferior a la de 1987. "No obstante, la estabilidad observada en la tasa de desempleo puede ser resultado de un crecimiento en los niveles de subempleo, el crecimiento de la economía informal y una reacción rezagada por parte de las empresas al disminuir las horas trabajadas por empleado en lugar de reducir el número de ocupados". (33)

Pero no sólo la economía se han visto afectada en Latinoamérica por la crisis actual; también la educación ha resentido los efectos de ésta. Las áreas rurales tienen niveles educativos muy reprimidos, se han construido menos aulas, el analfabetismo no ha podido ser erradicado, las escuelas son incompletas, existe un alto grado de deserción y la capacidad de los maestros es inadecuada. "En términos del producto interno bruto (PIB) de cada país de la América Latina, el sector educativo sufrió en la década recortes en la mayoría de los 25 países, debido sin duda alguna, a que la crisis económica afectó al sector". (34)

Los datos anteriormente expuestos, son resultado, en buena parte del grave problema de la deuda externa. Las "economías de América Latina, para financiar la cuantiosa transferencia neta de recursos hacia el exterior en los últimos años, han tenido que exportar mucho más que lo que importan, con la consiguiente reducción de los bienes y servicios que quedan efectivamente disponibles para el consumo

o la inversión". (35)

Asimismo, los insólitos aumentos en las tasas de interés a partir de 1982, junto con la caída en financiamiento externo fresco, son base del problema de la deuda externa que hoy constituye el principal cuello de botella a la recuperación. La deuda externa de Latinoamérica en 1990 tuvo un crecimiento del 1.5 por ciento, arrojando "una cifra de 428.6 mil millones de dólares. Este comportamiento fue principalmente el resultado de la depreciación del dólar y del aumento de los flujos netos de fuentes oficiales. De esta forma, durante 1990 la deuda externa de la región mostró por cuarto año consecutivo un descenso en términos reales, en esta ocasión del orden de 2.3 por ciento". (36)

En 1989, los países industrializados dieron un especial enfoque al problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Para superarla, el secretario del Tesoro de Estados Unidos elaboró la propuesta Brady, que "reconoce la existencia de un exceso de deuda en las naciones en desarrollo, y enfatiza la necesidad de poner en marcha medidas orientadas a reducir la deuda y su servicio en aquellos países que adopten un manejo adecuado de sus política económica". (37) Esta propuesta fue respaldada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial(BM), y ha sido suscrito por Costa Rica, Filipinas, Marruecos, México y Venezuela.

Es muy importante que los países latinoamericanos logren negociar su deuda externa con sus acreedores, ya que la transferencia neta de recursos desde esta región "hacia los países industrializados totalizó más de 200 mil millones de dólares entre 1982 y 1989". (38) Cabe destacar que en 1990 se "efectuó una transferencia neta al exterior, que alcanzó un monto de 9 mil millones de dólares, el nivel más bajo desde 1982". (39)

Como se observa la crisis económica de América Latina, además de aguda y larga, ha sido generalizada y polifacética; ha afectado tanto a las economías grandes de la región como a las medianas y pequeñas, a los países exportadores de petróleo y a los que dependen totalmente de las importaciones para su abastecimiento de combustible; a las economías que habían avanzado relativamente así como a las más pobres y con estructuras productivas menos diversificadas. De tal forma que la crisis, además de afectar negativamente las condiciones de vida actuales, también ha comprometido gravemente las posibilidades de elevar con rapidez el nivel de vida en el futuro.

Toca también a las instituciones financieras de la región proporcionar todo su apoyo para salir adelante de esta crisis. Es así que "el Banco Interamericano de Desarrollo tiene que sumarse como institución a los esfuerzos de inversión de capital en Latinoamérica, y mantener una política activa para que los países no tengan flujos negativos, es decir que

el BID se convierta en contribuyente neto a las balanzas de pago en Latinoamérica". (40)

Cabe destacar que desde su fundación, el BID ha proporcionado a los países de la zona aproximadamente 30 mil millones de dólares, pero esta cantidad significa tan sólo lo que la propia región paga como servicio de su deuda externa en un sólo año.

La década de los años noventa deberá de ser de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe. Para que puedan aumentarse los niveles de vida, que se han visto fuertemente deteriorados, no sólo deben "superar los efectos de la crisis económica del decenio de 1980, sino defender y fortalecer el proceso democratizador que forma parte inherente del desarrollo; consolidar los avances logrados en las tres décadas anteriores en materia económica y social; y, a la vez, superar los problemas estructurales de viejo cuño y prepararse para las condiciones radicalmente distintas del siglo XXI".

(41)

Las economías de América Latina y el Caribe deberán encontrar fórmulas adecuadas para abrir sus economías y sus fronteras, así como dismantelar las prácticas proteccionistas que sólo perjudican a las exportaciones de los países en desarrollo. Aunque, "se debe reconocer que algunos países de la región no están en condiciones de abrir significativamente sus fronteras comerciales y, menos aún, de hacerlo

unilateralmente y en forma audaz". (42)

De esta forma la integración y la cooperación regionales deben servir, para coadyuvar en el cumplimiento de las responsabilidades internas que cada país asuma, así como para ampliar la capacidad de acción frente a terceros países, mediante el ejercicio de su poder de negociación en el plano internacional.

Por último mencionaremos que la Comunidad Europea (CE) se vincula directamente con América Latina en el aspecto comercial y el de la cooperación. Considerando que en los últimos 20 años América Latina ha perdido cuotas de mercado en el plano internacional y en particular en el de la Comunidad, por las limitaciones de sus exportaciones y por el proteccionismo de la CE. Cuando se conforme el Acta de Unificación Europea (en 1992), que creará un mercado único para principios de 1993, América Latina tendrá una gran oportunidad para ampliar sus mercados y así fortalecer sus economías, lo que permitiría superar en cierta manera la crisis de la que ya hemos hablado.

Se podrían considerar las siguientes influencias positivas de la Europa de 1992 sobre América Latina en relación con el comercio:

1. La creación de un gran mercado único para 1992 eliminaría los obstáculos de acceso respecto a terceros, dando lugar a una liberalización extrema de



- la economía europea;
2. la Europa de 1992 empujaría las negociaciones de multilateralidad de la Ronda Uruguay del GATT, tratando de crear un ambiente multilateral más abierto; y
  3. se reformaría el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que tiene mucho interés para América Latina.
- (43)

Para la Comunidad, América Latina representa casi el 80% de sus importaciones en cuanto a productos primarios. A su vez, América Latina importa un 95% de la CE en manufacturas, por lo que el Acta Unica de 1992, que contempla una revisión del SGP, es muy importante ya que se determinarían los productos que podrían competir efectivamente en los mercados comunitarios.

Ante la futura integración de bloques económicos como son el de Europa, el norteamericano y el frente asiático. América Latina necesitará "de una mayor integración para no quedar rezagada frente a los avances que se suceden rápidamente en el mundo, (...) la integración económica contribuirá a aumentar el comercio interno de la región y el crecimiento económico, bajaría la inflación y crearía más empleos (especialmente combinada con políticas macroeconómicas y estructurales adecuadas)". (44) Lo cual indudablemente ayudaría a superar los problemas económicos, financieros y sociales de ésta región tan fuertemente golpeada durante la década de los años ochenta.

## NOTAS CAPITULO 1

- (1) SEARA Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, México, Editorial Porrúa, 1986, p.182.
- (2) Ibidem, p.185-186.
- (3) Ibidem, p.186.
- (4) El Financiero, 9 de octubre de 1989, p. 37.
- (5) Cfr. TAMAMES, Ramón, Estructura Económica Internacional, Madrid, Alianza Universidad, 1984, p.255.
- (6) Ibidem, p.258.
- (7) Ibidem, p.263
- (8) FAVELA, Margarita y Aurea Elena CASTELLANOS, "México ante el Surgimiento de la Integración Económica Latinoamericana", en Programa de Estudios de las Relaciones Internacionales de México, México, CIDE, año VII, Núm. 1, enero-marzo, 1987, p.7.
- (9) Seara, op.cit., p. 194.
- (10) Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, FCE, Madrid, 1976, p. 808.
- (11) Tamames, op.cit., p.252.
- (12) Ibidem, p.272.
- (13) Ibidem, p.278.
- (14) Enciclopedia Mundial, op.cit., p. 858.
- (15) Seara, op.cit., p.199.
- (16) Tamames, op.cit., p.286.
- (17) Ibidem, p.287.
- (18) Enciclopedia Mundial, op.cit., p.991.

- (19) Excélsior, 25 de junio de 1988, p. 1.
- (20) Favela y Castellanos, op.cit., p.10.
- (21) El Economista, 26 de marzo de 1991, p. 14.
- (22) HELLER, Claude, "El Grupo de Contadora en la crisis centroamericana", en Política Exterior de México. 175 años de historia, Tomo III, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 1985, p.340-341.
- (23) Ibidem, p.345.
- (24) Ibidem, p.349
- (25) Véase "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central", Venezuela, 12 de enero de 1986.
- (26) Cfr. Comunicado conjunto, publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 10. de octubre de 1986, "La Paz es aún Posible en Centroamérica".
- (27) CASTRO, Carlos, "La Reactivación de Contadora en 1986", en Programa de Estudios de las Relaciones Internacionales de México, México, CIDE, año VII, Núm. 1, enero-marzo, 1987, p.26.
- (28) Ibidem, p.28
- (29) Cfr. Enterprise for the Americas Initiative, President George Bush, United States Departement of State, Bureau of Public Affairs, Washington, DC, 3pp.
- (30) Banco Interamericano de Desarrollo, Progreso Económico Y Social en América Latina, Washington,

- 1989, p.3.
- (32) Ibidem, p.11 y 14.
- (33) Ibidem, p.14.
- (34) Ibidem, p.67
- (35) MALDONADO Lince Guillermo, "Los desafíos de América Latina en el mundo de hoy", en El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, Núm.18, septiembre 15, 1988, año XLVIII, p.21.
- (36) Banco de México, Informe Anual 1990, p.91.
- (37) Banco de México, Informe Anual 1989, p.79.
- (38) El Universal, 25 de abril de 1990, p. 1.
- (39) Banco de México, Informe Anual 1990, p.92.
- (40) Excelsior, 25 de junio de 1988, pp. 1 y 30.
- (41) Guillermo Maldonado, op. cit., p.23.
- (42) PUENTE Leyva, Jesús, "México: desafíos de la integración económica (oportunidades al Norte, compromisos al Sur)", en Integración Latinoamericana, INTAL, Buenos Aires, octubre-noviembre de 1990, p.68.
- (43) WEITZ, Mario Alejandro, "La experiencia de Europa 1992 y su influencia en América Latina", en El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, Núm.24, diciembre 15, 1990, p.19.
- (44) Ibidem, p.23.



## CAPITULO 2

2.1 TRAYECTORIA, OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS  
DEL GRUPO DE RIO.

Los antecedentes inmediatos del Grupo de Río -conocido anteriormente como el Grupo de los Ocho- fueron una serie de reuniones efectuadas desde principios de 1983 en la isla Panameña de Contadora, entre los cancilleres de México, Venezuela, Colombia y Panamá.

A partir de entonces se realizaron diversas reuniones, negociaciones, propuestas, sugerencias, a fin de buscar diferentes alternativas que contribuirían a la pacificación de la zona centroamericana y al fortalecimiento de la región latinoamericana en su conjunto. Algunas se realizaron en el ámbito de organismos regionales, particularmente en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Cuando en 1985 Alan García asumió la presidencia de Perú, decidió integrar a su país al Grupo Contadora, para fortalecer la paz regional.

La defensa de las prioridades democráticas del área se amplió en 1985 con la aparición del Grupo de Apoyo a Contadora, integrado por Brasil, Argentina, Perú y Uruguay.

(1) El hecho de que todos estos países sean sudamericanos les permitiría negociar entre ellos problemas regionales sin la

intervención de algún país ajeno a su zona.

En la reunión de cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo efectuada en Panamá los días 6 y 7 de junio de 1986, el representante de México, propuso a sus homólogos de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela a sugerencia del entonces presidente Miguel de la Madrid, examinar la mejor forma de fortalecer la cooperación política y económica entre sus ocho gobiernos a través de nuevas modalidades de consulta y concertación. (2) Cabe señalar que en la misma reunión Argentina presentó una propuesta semejante.

El entonces canciller mexicano Bernardo Sepúlveda, sostuvo en esa ocasión que el avance de la democracia en América Latina abría nuevos caminos de concertación política. Pero, por otra parte, la grave crisis económica en los países de la región hacía primordial la unión de esfuerzos para enfrentarla con firmeza.

Así, ocho países latinoamericanos, a través de un proceso arduo y difícil, sumaron experiencias negociadoras, conjuntando esfuerzos, afinando puntos de vista, obteniendo consenso para múltiples iniciativas y consolidando esfuerzos para negociar la paz en la región centroamericana.

Sin embargo, no sólo Centroamérica fue importante para el Grupo de los Ocho; existen diversos problemas de interés

común que afectaban a Latinoamérica y a los cuales se les debe buscar solución. Con este propósito, el 18 de diciembre de 1986, se reunieron los ocho cancilleres en Brasil y se emitió la Declaración de Río de Janeiro, por la cual se estableció la concertación política de estos países que dió a los encuentros de sus cancilleres, el carácter de un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

"2. El Mecanismo, tiene los siguientes objetivos básicos:

A. Ampliar y sistematizar la cooperación entre sus gobiernos.

B. Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para sus gobiernos y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.

C. Proponer el mejor funcionamiento y coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.

D. Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región.

E. Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas.



F. Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.

G. Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países.

H. Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de jefes de Estado de dichos países.

3. El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política deberá, fomentar el diálogo con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región". (3)

Con los objetivos que se acaban de mencionar, el Mecanismo ha efectuado diferentes reuniones. "Después de dos reuniones que tuvieron los cancilleres de los ocho países en San Carlos de Bariloche, Argentina y en Campos de Jordao, Brasil, en abril y agosto respectivamente, se llegó al acuerdo de que México fuera la sede de la Primera Reunión Cumbre de los jefes de Estado del Grupo de los Ocho". (4)

Un antecedente de suma relevancia para la I Reunión Presidencial fue la Declaración de Quito, emitida en la Conferencia Económica Latinoamericana que se realizó en enero de 1984. En ese mismo año se formó el Consenso de Cartagena, integrado por 11 países latinoamericanos, con el objeto de encontrar una plataforma común ante el grave problema de la

deuda latinoamericana. Así, el Consenso de Cartagena, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora experimentaron juntos y reactivaron la evolución de las relaciones intralatinoamericanas.

Después de la I Reunión de Presidentes del Grupo de los Ocho en Acapulco, México, se entró en una nueva etapa en el proceso de integración económica y política de la región, y se amplió la capacidad de negociación ante los países industrializados para buscar conjuntamente estímulos que lleguen a impulsar el desarrollo de la zona.

Las reuniones que se han llevado a cabo hasta julio de 1991 del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, han trascendido del ámbito político y económico; se ha visto que existen diversos problemas en el área que el Grupo desea concertar. Para ello, se han llevado a cabo cuatro reuniones cumbres presidenciales (Acapulco, Punta del Este, Ica y Caracas); una reunión de jefes de Estado y Presidentes de Iberoamérica (Guadalajara); siete reuniones ordinarias de los ministros de Relaciones Exteriores; varias reuniones sobre ciencia y tecnología, sobre cultura y educación; sobre finanzas, con los ministros de Hacienda del Grupo de Río; con los procuradores de Justicia de los países integrantes del Mecanismo; así como reuniones de planeación y economía y con la Comunidad Europea.

El Grupo de Río trata temas que buscan favorecer el desarrollo latinoamericano, como son -entre otros-, la erradicación de la pobreza absoluta en la región, y la seguridad alimentaria apoyando programas de asistencia regional junto con las Naciones Unidas. Asimismo, el analfabetismo es otro problema que necesita ser trabajado para elevar la educación y cultura en la zona. En materia comercial ampliar y diversificar los productos, así como eliminar barreras arancelarias para aumentar el comercio intrazonal sería primordial para el beneficio latinoamericano.

Tres de los países integrantes del Grupo (Argentina, Brasil y México) son de los países más endeudados del mundo. El peso de esta deuda externa ha agudizado sus graves crisis económicas, por lo que la década de los ochenta se denominó para Latinoamérica "la década perdida"; así, recuperar la estabilidad y el desarrollo, sería primordial para salir de este problema. En este sentido, los gobiernos de Argentina y del Perú han luchado por "que se fijen tasas de interés del 4% y que también sean tasas fijas con el propósito de dar certidumbre a las posibilidades de manejo de la economía de los países", (5) ya que en los últimos años, se han transferido alrededor de 160 mil millones de dólares por concepto de pago de intereses de la ésta deuda, y "la transferencia neta de capitales de América Latina al exterior en 1989 llegó a 27 mil 652 millones de dólares, la tercera más elevada de los últimos diez años"; (6) ocasionando con ello el detrimento en los niveles de vida de los pueblos del área.

Sin embargo, los países del Mecanismo han acordado renegociar sus deudas externas de manera individual, ya que ninguno de los casos es igual. México fue el primer país del Grupo que renegoció su deuda y entre los ministros de Finanzas de este Mecanismo se dieron intercambios de experiencias sobre el tratamiento de las negociaciones que realizó nuestro país.

Otro de los objetivos del Grupo es promover el mejor funcionamiento de los organismos latinoamericanos (OEA, SELA, ALADI). El entonces presidente mexicano De la Madrid declaró en su sexto informe de gobierno, que "los nuevos mecanismo de concertación política no actúan en menoscabo de los organismos internacionales establecidos. Por el contrario, uno de los propósitos es apoyarlos con iniciativas y estímulos políticos conjuntos. Sólo durante el desempeño eficaz de sus funciones será posible una coexistencia mundial pacífica y una cooperación entre Estados que se traduzca en estabilidad y progreso económico y social para todos". (7)

Como se estableció en el último objetivo de la Declaración de Río de Janeiro, se creó un mecanismo de diálogo político, económico, comercial e industrial para impulsar el crecimiento de la región con la Comunidad Europea. Para tal fin, se han celebrado reuniones de carácter informal entre los doce ministros de la CE y los cancilleres del Grupo de Río por no haber existido -hasta noviembre de 1989- relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Argentina.

Los mecanismos propuestos abrirían una dinámica de cooperación industrial, comercial, arancelaria, científico-técnica y de otros aspectos, que tendería a incrementar la ayuda entre las dos regiones. Para 1992, con la gran apertura que ofrece la CE, América Latina tendrá una buena oportunidad para diversificar y ampliar sus mercados.

En el capítulo siguiente se analizarán las reuniones que se han mencionado anteriormente, dando un seguimiento a los diversos temas ya sean políticos, económicos, financieros, hacendarios, científico-técnicos, culturales, etc. Por ahora sólo se han mencionado algunos temas relevantes, pero existen otros de igual importancia, como el narcotráfico. Países integrantes de este Grupo, como Bolivia, Colombia, Perú y México, se encuentran fuertemente relacionados con este problema que trasciende sus fronteras y al cual es urgente de combatir. Para ello, se requieren de acciones conjuntas dirigidas a erradicar desde la producción hasta el consumo de la droga, para terminar con esta actividad ilícita que obstaculiza el desarrollo económico y social de los países involucrados en este mal internacional.

Cabe recordar que en un principio el Grupo de Río sólo representó el 80% de la población latinoamericana, ya que no lo integraban todos los países latinoamericanos ni del Caribe, por lo que no fue conveniente tomar decisiones en favor de terceros países; lo que se ha pretendido es dar respuestas, -impulsando iniciativas y acciones- a los problemas

existentes, mediante la negociación y el diálogo; asimismo, es necesario fortalecer a la OEA para que este organismo tome decisiones favorables a toda América Latina.

Las situaciones cambiantes en el contexto internacional, no han significado abandonar los principios de la política exterior mexicana ni los propósitos del Grupo de Río. Por lo que el actual presidente de México sigue los principios rectores, de la política exterior que se encuentran en la Constitución:

- La autodeterminación de los pueblos;
- la no intervención;
- la solución pacífica de las controversias;
- la igualdad jurídica de los Estados;
- la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Otros preceptos que México ha consagrado en su política exterior, son:

- la defensa de los derechos humanos;
- la soberanía sobre los recursos naturales;
- la defensa y práctica del derecho de asilo;
- la búsqueda de una justicia económica internacional;
- el respeto al pluralismo ideológico;
- la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional; y
- la solidaridad latinoamericana. (8)

Los principios de la política exterior de México, son compartidos por los demás países integrantes del Mecanismo. Por eso, a principios de 1988, la grave situación interna de Panamá fue analizada por los cancilleres y se aplicó el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro Estado. El Compromiso de Acapulco de noviembre de 1987, es un principio fundamental para la pertenencia al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, el cual estipula la clara vigencia de las instituciones democráticas en los Estados miembros. Con base en lo anterior, fue considerado que no era recomendable que Panamá participara en las actividades del Mecanismo, y a partir de esa fecha quedó suspendido, por lo que en las diversas reuniones que se celebraron posteriormente, dicho país sólo asistió en calidad de espectador.

El Grupo de Río ha trabajado conforme a consenso y democracia. De esta manera, cuando no se llegan a alcanzar, es necesario volver a dialogar para concertar posiciones. Otro de los objetivos del Mecanismo es concertar posiciones comunes ante la ONU, OEA, FMI, SELA, BIRD, BM, ALADI, entre otros. Es por eso que en todas las reuniones que se han llevado a cabo en diferentes ámbitos, se ha propuesto este objetivo para contar con una mayor capacidad de negociación a nivel internacional.

A octubre de 1990 se efectuaron cuatro reuniones de jefes de Estado con el propósito de fortalecer la concertación

política y económica, y dar los lineamientos para la acción a nivel regional e internacional, avanzando en la solución de los problemas del área. Estas reuniones consolidaron al Grupo de Río, una vez más, como un mecanismo viable para la concertación latinoamericana. Lo importante, es poder pasar del discurso al hecho, para lo cual es primordial seguir trabajando en el fortalecimiento de la democracia, de la identidad cultural; del desarrollo científico y tecnológico; en el mejoramiento de la situación económica, y en la vigorización de los organismos internacionales, especialmente el Consenso de Cartagena, así como sus relaciones con otros países del mundo.



## 2.2 LA DIMENSION GEO-POLITICA DEL GRUPO.

Es natural que ningún país de manera aislada sea capaz de remontar los difíciles problemas que afectan a la región. El Grupo de Río está consciente de esta situación y de aquí se deriva su iniciativa de diálogo y concertación.

Así, de acuerdo con los objetivos y retos, lo que se perfila necesariamente es la consolidación de este Mecanismo de objetivos amplios, cuya incidencia abarcaría todo el Continente Americano y sus problemas. El Grupo de Río -como lo ha venido haciendo-, examina las cuestiones internacionales para procurar posiciones comunes frente a las mismas o ante problemas de integración. Pero tal fin lleva implícita la posibilidad del compromiso personal de cada uno de los mandatarios integrantes, con el fin de activar acuerdos o acciones conjuntas, por lo cual los responsables de las decisiones diplomáticas en el área deberán tomar una actitud solidaria entre ellos. La situación actual por la que atraviesa América Latina es una de las más difíciles de su historia y necesita una solución urgente a sus problemas tanto internos como externos.

La dimensión y peso del Grupo de Río, al interior de América, es incuestionable. Como un ejemplo se puede señalar que "América Latina y el Caribe, adeudan alrededor de 414 mil millones de dólares, de los cuales 351 mil millones de dólares, el 85% corresponden al Grupo de los Ocho (...) Brasil

y México, por sí solos, tienen un débito de 220 mill millones de dólares, que significa el 54% de la deuda de toda la zona".

(9) Asimismo, el Grupo de Río representa el 80% del PIB per cápita de América Latina, aunque en Venezuela, Argentina y México, el nivel de producción per capita cayó 20%, 15% y 10% respectivamente, durante 1987. "El crecimiento económico de Brasil cayó de 8% en 1986 a 3% en 1987; en Argentina, disminuyó de 6% al 2% en el mismo período y México, a pesar de los cambios sustentados en una 'política económica', fiscal y monetaria, adoptada para evitar una mayor aceleración inflacionaria, no logró un crecimiento económico notable, aún cuando reconoce que el producto interno bruto pasó de -3.8% en 1986 a 1.1 en 1987 (...). Por otra parte, aún cuando las condiciones internas de Perú se han modificado sustancialmente en los últimos meses, el gobierno del entonces presidente Alan García propició en 1986 uno de los crecimientos más altos de la región. En 1986 el PIB alcanzó el 8% y Colombia mantuvo el PIB en un 5% pues hizo frente a la caída de los precios del café (...)" .

(10) Cabe señalar, además, que de los 395 millones de latinoamericanos, 322 millones pertenecen a los países que integran este Grupo.

El principal reto del Grupo es convertirse en el portador de las aspiraciones del área. Así, frente a los grandes poderes internacionales, puede ser tanto el interlocutor válido, como el representante con el que ciertamente algunos preferirían no contar. El reto por consiguiente es regional y mundial; a pesar de no vislumbrarse

algunas alternativas al respecto, es menester ahondar tanto en la realidad latinoamericana como en la realidad mundial, para encontrar caminos aceptables para la zona.

Cualquiera que sea el camino que se elija para hacer avanzar esta región, es clara la necesidad de repensar las orientaciones y las modalidades de inserción en la economía internacional. Por otra parte, las estrategias de desarrollo deben tener en cuenta el contexto de las transformaciones en curso, para encontrar nuevos caminos y establecer diferentes diálogos.

Como lo expresó el documento *Desafíos y Alternativas Regionales e Internacionales del Grupo de los Ocho*, emitido por la Cancillería mexicana en octubre de 1987: "Actualmente, no es segura la posibilidad de un desarrollo autónomo con un suficiente resguardo del interés nacional. La región debe precaverse contra la posibilidad de una inserción desintegradora que agudice la heterogeneidad y debilite un desarrollo equitativo y democrático en el área. El primero y más decisivo objetivo en todo caso, sería el de la recuperación del sentido y los valores nacionales, de la unidad la identidad y la capacidad de movilización. Existe por eso un consenso en todos los países de la región, en rechazar el actual modelo internacional que pretende imponer disciplina financiera y sostener la inserción de América Latina en forma que satisfaga el pago de la deuda y el orden jerárquico Norte-Sur, a costa del desarrollo de las

necesidades mínimas de la población. La concertación de un frente latinoamericano de naciones es esencial para lograr el desarrollo." (11)

Como se ha venido mencionando, se trata de hacer de América Latina una región más unida, más identificada con los intereses del mundo en desarrollo, más decidida a luchar por los principios fundamentales del orden jurídico internacional.

A continuación se presentan algunas propuestas que el Grupo de Río podría agregar a las que ya realiza:

- Los actos de integración deberían tener un carácter activo y global, ya sean políticos, económicos, sociales, culturales, fortaleciendo la redemocratización del área y el diálogo entre los mandatarios.

- Llevar a cabo estrategias de desarrollo regional, considerando que en la región existen fuerzas externas que condicionan el poder económico.

- Dinamizar acuerdos comerciales, de complementación industrial y de fondos de inversión, los cuales impulsarían la integración y darían autonomía a la región.

- En casos de crisis, emergencias y/o desastres, establecer un acuerdo solidario para suministrar insumos de un país a otro como garantía de abasto (petróleo, granos, préstamos puentes etc.).

- Tratar de evitar la salida de divisas.

- Expandir pequeñas y medianas empresas para convertirlas en competitivas -con innovaciones tecnológicas-,

con el propósito de crear empresas multinacionales latinoamericanas.

- Para el mejor desarrollo de la región sería necesario el control del sistema financiero nacional, para evitar privilegios a las exportaciones extra latinoamericanas.

- Dinamizar el mercado intralatinamericano, el cual ha perdido fuerza en la última década (1985 10 mil millones de dólares, 1981: 16 mil millones de dólares).

Las propuestas que se acaban de mencionar son consideradas tomando en cuenta la dimensión geopolítica del Grupo; sin embargo, cabe mencionar, como se ha hecho anteriormente, que el Grupo de Río en un principio no representó a todos los países latinoamericanos ni del Caribe, por lo que fue conveniente dialogar con los países no miembros para alcanzar el consenso latinoamericano y así conjuntar opiniones y llevarlas a la práctica.

El Mecanismo de Consulta y Concertación Política, como señala Manuel Rodríguez A. (en su nota del Excelsior) al hacer un análisis de la política exterior, ha logrado el reconocimiento como interlocutor internacional: traduce un avance incuestionable en las relaciones latinoamericanas; abre vías y genera impulsos que hace seis años eran impensables. En el futuro próximo podría influir en la reactivación del diálogo Norte-Sur estancado desde 1980 (...) Conviene anotar que la política exterior de México está lejos de agotarse en la concertación y la cooperación con América Latina. (12)

Asimismo, señaló que "lo importante es reconocer como indicamos, que el momento es propicio para ejercer una política exterior que fortalezca su contribución al desarrollo del país. El proceso de distensión internacional así lo indica. El avance de la concertación y la cooperación latinoamericana lo estimula (...) La política exterior de México es política de Estado: compromiso de justicia y democracia hacia adentro pero también hacia el exterior. El desafío de los próximos años se resume en la necesidad de mantener esa política enhiesta, sin fracturas ni desviaciones". (13) Tanto México como el resto de América Latina deberían hacer uso de su diplomacia para un momento de transformación como el que se está dando actualmente en el mundo entero.

## NOTAS CAPITULO 2

- (1) Excélsior, 26 de noviembre de 1987, p. 8.
- (2) Ver antecedentes de la Reunión de Ocho Presidentes Latinoamericanos en Acapulco, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987.
- (3) "Declaración de Río de Janeiro", 18 de diciembre de 1986.
- (4) Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del Sexenio 1982-1988. Sexto año. México, Presidencia de la República, FCE, México, 1988, p. 132.
- (5) Excélsior, 30 de noviembre de 1987, p. 14.
- (6) La Jornada, 2 de abril de 1990, p. 26
- (7) "VI Informe de Gobierno del presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, México, 1 de septiembre de 1988.
- (8) SOLANA, Fernando, "Principios y Objetivos de la Política Exterior de México" en Textos de política exterior de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Núm. 2, 1989, p. 8.
- (9) Excélsior, 27 de octubre de 1988, p. 10.
- (10) Excélsior, 24 de octubre de 1988, p. 2.
- (11) Cfr. "Desafíos y alternativas regionales e internacionales del Grupo de los Ocho", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, octubre de 1987, p. 15.
- (12) Excélsior, 8 de septiembre de 1988, p. 29.
- (13) Excélsior, 8 de septiembre de 1988, p. 29.

## CAPITULO 3

A continuación se hace un recuento de las reuniones ordinarias de cancilleres realizadas a partir de 1987, en las cuales los temas analizados fueron la pacificación de la zona centroamericana, la erradicación de la pobreza absoluta, el analfabetismo, el problema de Panamá, el medio ambiente, el tráfico clandestino de armas, la deuda externa, el financiamiento, el comercio intrazonal, la concertación de posiciones comunes ante organismos internacionales, las comunicaciones, la creación de nuevos mecanismo específicos para tratar temas científicos y tecnológicos, culturales, sociales, etc., financieros y hacendarios, la lucha contra el narcotráfico y sobre todo buscar innovadores métodos que fortalezcan la integración de la región latinoamericana, así como el diálogo con Estados Unidos y con otros países o grupos de países como la Comunidad Europea.

En las reuniones ordinarias de cancilleres se emitieron comunicados conjuntos que involucraban posiciones comunes respecto a los temas antes descritos. Sin embargo, cabe destacar que al ser creados diversos mecanismos para tratar temas específicos, también se realizaron reuniones con los ministros de Cultura y Educación, de Hacienda y de Finanzas. Por otra parte, se desarrollaron los temas correspondientes a ciencia y tecnología, y con la Comunidad Europea.



En el presente capítulo se hace un análisis detallado, como anteriormente se señaló, en forma cronológica para realizar una mejor secuencia de lo antes mencionado. Las reuniones a las que se hace referencia inician en abril de 1987 y concluyen en abril de 1991 (última reunión con los ministros de la CE).

### **3.1 REUNIONES ORDINARIAS DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES.**

#### **3.1.1 I REUNION ORDINARIA DE CANCELERES. SAN CARLOS DE BARILOCHE, ARGENTINA, ABRIL 14-16 DE 1987.**

Del 14 al 16 de abril de 1987 se reunieron por primera vez los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, en San Carlos de Bariloche, Argentina.

En esta reunión se analizó el tema de la democracia y el desarrollo del área para poder concertar acciones conjuntas. Se llevaron a cabo consultas sobre los siguientes temas: restricciones impuestas al comercio, relaciones con los países industrializados, efectos sociales, económicos y políticos de las condiciones impuestas por los organismos financieros internacionales, agenda de los organismos internacionales, ampliación de los mandatos del SELA y las futuras reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

Uno de los temas que se trató en este tipo de reuniones fue la evolución y perspectivas del problema del endeudamiento externo en América Latina, se buscó concertar esfuerzos y analizar los resultados de las reuniones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Asimismo, se decidió llevar a cabo una reunión con los poderes Ejecutivo y Legislativo de cada país integrante, con el fin de examinar el proceso de institucionalización del Parlantino. En este sentido, "el Parlamento Latinoamericano que funciona desde 1960, aspira a convertirse en una institución de derecho internacional público con objetivo de participar en el proceso de integración regional". (1)

En cuanto al problema de escasez de alimentos en la región, "los ministros decidieron impulsar la formación de un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA), cuyo objetivo sería el de movilizar la cooperación regional para aliviar situaciones de crisis alimentaria". (2) También se hizo referencia a los esfuerzos llevados a cabo por el Comité de Acción del SELA para la Seguridad Alimentaria Regional (CASAR), con el mismo objetivo de TAREA, es decir ayudar a disminuir el desabastecimiento alimentario de cualquier país del área latinoamericana.

Ahora bien, en relación con la pobreza absoluta y por iniciativa del entonces presidente de Colombia, Virgilio

Barco, se emprendió un programa intensivo para luchar contra ella en América Latina y el Caribe.

Por lo que respecta a ciencia y tecnología, los ministros acordaron "tratar de cerrar la creciente brecha tecnológica existente entre los países industrializados y los países en desarrollo". Para tal fin se propuso una relación asociativa en renglones específicos: "a) promover conjuntamente con los órganos competentes de sus gobiernos el establecimiento de una Comisión Ad-Hoc en esta materia y b) que la Cancillería Argentina organizara en Buenos Aires, en agosto de 1987, una reunión de dicha Comisión para definir el funcionamiento y los proyectos conjuntos factibles". (3)

Para que los proyectos tengan una eficaz operatividad, es necesario hacer una clara diferencia entre las acciones de cooperación técnica y las que corresponden a transferencia de tecnología. De los foros como OEA, SELA, UCTAD, entre otros, se pueden retomar las experiencias en esta materia para ayudar al fortalecimiento de la Comisión Ad-Hoc del Grupo. Se puede comenzar con sistemas de cooperación entre organismos nacionales de ciencia y tecnología con miras a desarrollar proyectos multilaterales.

**3.1.2 II REUNION ORDINARIA DE CANCELIERES.  
CAMPOS DE JORDAO, EDO. SAO PAULO,  
BRASIL, AGOSTO 9-11 DE 1987.**

La II Reunión Ordinaria de ministros de Relaciones Exteriores se realizó en Campos de Jordao, Sao Paulo, Brasil, los días 9, 10 y 11 de agosto de 1987.

El día 9 de agosto de 1987, los cancilleres, por instrucciones de sus respectivos presidentes, expresaron su satisfacción por la firma del Acuerdo del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", suscrito en Guatemala dos días antes por los presidentes de los países de esa zona.

Este Acuerdo es un paso más hacia la paz centroamericana, con el objeto de poner fin a los prolongados conflictos en esa región. Los ocho cancilleres exhortaron una vez más a dichos países centroamericanos al diálogo y a la negociación.

Durante esta reunión, se trató el tema del diálogo entre la Comunidad Europea (CE) y el Grupo de Río, ya que un objetivo que el Grupo se planteó, fue el de tener mayor diálogo con otras partes del mundo. Como es bien conocido, la CE tiene amplia experiencia en materia de integración y este Grupo puede aprovechar ésta para intercambiar diversos puntos de vista.

En un principio las reuniones tuvieron carácter informal, por la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña.

La CE es el único organismo extraregional que ha apoyado al proceso de pacificación de Centroamérica y el Grupo de Río ha trabajado intensamente sobre esta cuestión, es por eso que el diálogo entre ambas partes se considera muy fructífero.

Otros de los temas que se trataron en la II Reunión Ordinaria de cancilleres fueron los siguientes:

- Consenso de Cartagena: Los ministros acordaron examinar la deuda externa a nivel técnico en el Consenso de Cartagena, para que se vincule con el comercio y el financiamiento para el desarrollo. También los avances en las reuniones de la VII UNCTAD fueron considerados favorables y se revisaron las posiciones que han tomado algunos países desarrollados frente al endeudamiento latinoamericano.

- Parlamento Latinoamericano: Se decidió, por iniciativa del entonces senador colombiano Humberto Peláez, llevar a cabo una reunión conjunta a nivel técnico entre representantes de los países cuyos parlamentos forman parte actualmente del Parlamento Latinoamericano, con el fin de examinar el proyecto de institucionalización del Parlatino.

- Aspectos Jurídicos de la Integración: La Cancillería Argentina junto con la Secretaría General de la ALADI planearon una reunión para revisar aspectos jurídicos de la

integración.

- Seguridad Alimentaria: Se examinaron los textos elaborados respecto al proyecto del Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA), para que a la brevedad sea suscrito por todos los países de la región.

- Desarrollo Tecnológico: Se vió con agrado los resultados de la reunión de la Comisión Ad-Hoc realizada en julio (de 1987), y se decidió recomendar a la Cancillería Argentina realizar en octubre de 1987 otra reunión, en el marco de los lineamientos generales expuestos en el Acta de su primera reunión.

- Restricciones Impuestas al Comercio: "Los cancilleres intercambiaron impresiones sobre la situación del comercio mundial y sus perspectivas de evolución a corto y mediano plazo. Manifestaron su particular preocupación por la clara presentación proteccionista de iniciativas, políticas y medidas en curso por parte de algunos países desarrollados, que contienen disposiciones contrarias a normas comerciales internacionales y que, de ser puestas en práctica, tendrían efectos muy negativos en el acceso de las exportaciones de América Latina al mercado Internacional". (4)

Asimismo, se consideró necesario coordinar posiciones con los demás foros internacionales, para tratar de contrarrestar las políticas y medidas proteccionistas. Se analizaron los resultados de la Ronda Uruguay del GATT, para lograr obtener resultados favorables en el proceso negociador.

- Proyecto de Lucha contra la Pobreza Absoluta: Se consideraron favorables los resultados de la reunión que se llevó a cabo en Bogotá, del 8 al 10 de julio de ese año, en la cual se abordó el tema del Programa de lucha contra la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe. Se consideró prioritario seguir coordinando posiciones con los demás foros internacionales, para avanzar al respecto.

Por último, el canciller Jorge Abadía Arias explicó la situación de Panamá. Se reiteró la posición "de que toda solución a la crisis de la región debe basarse en la aplicación irrestricta de los indisolubles principios de la plena vigencia de la democracia pluralista, las libertades públicas, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención". (5)

**3.1.3 III REUNION ORDINARIA DE CANCELERES. CARTAGENA,  
COLOMBIA, FEBRERO 24-26 DE 1988.**

En esta reunión se llevó a cabo el seguimiento establecido en el Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia firmado en octubre de 1987, del cual se examinaron los siguientes temas:

- Diálogo Político con otros países, para continuar con el fortalecimiento a nivel regional e internacional de este Mecanismo.

- El Plan Especial de Cooperación Económica con Centroamérica, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se relaciona con el Compromiso de Acapulco.

- Intensificar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico. El cual es uno de los objetivos primordiales tanto a nivel nacional de todos los países latinoamericanos como a nivel mundial. A iniciativa de México, del 8 al 10 de octubre de 1986, en Puerto Vallarta, México se celebró una Reunión Regional de ministros y procuradores generales de Justicia -excepto Panamá-, de la cual emanó la Declaración de Puerto Vallarta, que propone la creación de un grupo de trabajo o comité encargado de planear las medidas tendientes a fomentar una mayor colaboración regional contra este movimiento ilícito, el cual va desde la planeación y el financiamiento de las actividades del narcotráfico hasta el consumo de estupefacientes y psicotrópicos. Su combate requiere de considerables recursos económicos, lo que ocasiona



una fuerte amenaza para cualquier sociedad.

Ante esta grave situación, el Grupo de Río se propuso la intensificación en la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, ya que sus países integrantes se ven fuertemente afectados por este problema.

- Fortalecer la Organización de Estados Americanos para que pueda llegar a cumplir el papel de foro hemisférico.

- Impulsar la integración regional a nivel económico, científico-tecnológico y cultural-educativo, para así poder avanzar conjuntamente en el área correspondiente.

- Seguir trabajando en el Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA) como uno de los objetivos del presente Mecanismo, con el fin de promover su suscripción y ratificación.

Otros de los temas que se desarrollaron durante esta reunión, fue el "Proyecto de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano". Este Parlamento, tiene su origen conceptual en la Declaración de Lima de 1964, es una organización permanente unicameral, integrada por parlamentarios en ejercicio del área latinoamericana, pero ha funcionado sin tener un carácter institucional. Ante esta situación, el Grupo de Río tomó la iniciativa de firmar un Tratado, en el cual se llegue a la institucionalización del Parlantino.

Este objetivo se encuentra previamente establecido en el Compromiso de Acapulco (punto 16) porque "constituye una contribución significativa a la solidaridad y a la concertación entre los latinoamericanos". (6) Sin embargo, hasta la III Reunión de Cancilleres, no habían sido depositados los documentos necesarios para establecer la institucionalización (mínimo 7 ratificaciones), es necesario agilizar los trámites para su pronta entrada en vigor.

Asimismo, durante la III Reunión Ordinaria de Cancilleres se emitió un comunicado por parte de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, en el que se hace referencia a los graves acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Panamá, para lo cual fue aplicado el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro Estado y "conforme a los enunciados del Compromiso de Acapulco es un principio fundamental para la pertenencia al Mecanismo de Consulta y Concertación Política la clara vigencia de las instituciones democráticas en los Estados miembros". (7)

Al verse afectado el principio antes mencionado, no fue conveniente que el gobierno de Panamá participara en las actividades del Mecanismo, hasta llegar a una evaluación favorable de su situación. El Mecanismo al estar integrado por países democráticos, hace referencia al principio de no intervención, libre determinación de los pueblos, no injerencia en asuntos internos de otro país (en este caso Panamá) ni al uso de la fuerza para dirimir diferencias.

**3.1.4 IV REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES. OAXACA,  
MEXICO, JUNIO 25 Y 26 DE 1988.**

Los días 25 y 26 de junio de 1988, se celebró la IV Reunión Ordinaria de Cancilleres del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) en Oaxaca, México, con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Se dió a conocer que la II Reunión de presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, sería en Punta del Este Uruguay, del 27 al 29 de octubre de 1988.

Los cancilleres nuevamente reafirmaron la necesidad de fortalecer la cooperación con los demás países de América Latina y el Caribe, buscando un proyecto de integración, paz, seguridad, democracia y progreso. La paz en la región debe ser alcanzada mediante el diálogo político y la negociación diplomática basada en el respeto a la determinación de los pueblos y en el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

En materia de deuda externa "los cancilleres examinaron la Declaración Económica del Grupo de los Siete formulada en la Reunión de Toronto y registraron con satisfacción el propósito de algunos de ellos de enfocar políticamente el

problema de la deuda de los países más pobres, y el reconocimiento de todos ellos de que la deuda constituye una amenaza a la estabilidad política de los países en desarrollo". (8) Pero en esta Declaración no hubo una respuesta al problema de la deuda latinoamericana en particular; debido a que este problema se debe de resolver conjuntamente con los gobiernos de los países acreedores y deudores, los organismos financieros internacionales y la banca comercial.

Otro de los resultados favorables para América Latina de la Declaración de Toronto del Grupo de los Siete, fue la lucha contra el proteccionismo, el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y la voluntad de avanzar en la Ronda Uruguay del GATT, así como el no aumento a las restricciones comerciales y el desmantelamiento de las existentes.

Respecto a la integración económica, los ministros coincidieron en seguir trabajando conforme a los términos del Compromiso de Acapulco, es decir, fortalecer el esquema multilateral de negociaciones de la ALADI y llevar a cabo acciones de cooperación en el mercado de exportación de los países de desarrollo intermedio y de menor desarrollo económico. Se deben vincular la productividad, el comercio y el financiamiento, para así llegar a superar los obstáculos al proceso de integración. En vista de que la difícil problemática económica que mantienen los países latinoamericanos ha llevado al deterioro del proceso de

integración. El BID puede ser un vehículo útil para asegurar las condiciones financieras suficientes y estimular el comercio intralatinoamericano.

En un futuro no lejano (1992), la Comunidad Europea desmantelará muchas barreras al comercio entre sus países miembros. Por tal motivo, es primordial que la economía latinoamericana se unifique y avance. América Latina está obligada a participar activamente en el comercio mundial y así reactivar el comercio intrarregional que ha caído severamente en la última década. Cabe recordar que la integración conduce a un mayor poder de negociación económica frente a otros grupos de países en asuntos comunes a la región.

En esta IV Reunión se decidió realizar una reunión de ministros de Educación y Cultura en México, del 27 al 29 de julio de 1988, y se examinaron los avances de los trabajos de la Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología del Mecanismo, con el fin de realizar programas de cooperación en la materia, para lo cual se convino la creación de una red de servicios de apoyo al desarrollo científico y tecnológico.

Los cancilleres retomaron el punto sobre el narcotráfico y determinaron continuar con una eficaz lucha, principalmente en los países donde se encuentran los mayores centros de consumo.

Se acordó, también, seguir fortaleciendo a la Organización de Estados Americanos (OEA), para que sea el instrumento de diálogo y cooperación interamericano, analizar sus problemas financieros y ratificar el Protocolo de Cartagena para su pronta entrada en vigor.

En esta IV Reunión Ordinaria de cancilleres, realizada en Oaxaca, México, se invitaron a directivos de cuatro organismos regionales de integración: SELA, BID, CEPAL y ALADI, para tener una perspectiva más amplia del proceso de integración latinoamericano.

**3.1.5 V REUNION ORDINARIA DE CANCELERES. CIUDAD  
GUAYANA, VENEZUELA, MARZO 10 y 11 DE 1989.**

Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Colombia, México, Perú, Uruguay, Venezuela y el ministro plenipotenciario de Brasil, celebraron en ciudad Guayana, Venezuela, el 10 y 11 de marzo de 1989, la V Reunión Ordinaria de cancilleres del Grupo de Río.

Los temas tratados fueron los siguientes:

**- Deuda Externa y Financiamiento para el Desarrollo.**

Para este tema se emitió un documento que posteriormente analizaremos titulado: Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina. En el que se plantea que se deben aprovechar los encuentros que realicen diversos organismos internacionales en cuanto al financiamiento internacional y seguir el Compromiso de Río de Janeiro en materia de deuda intrarregional.

**- Reunión de los ministros de Relaciones del Mecanismo con sus homólogos de la Comunidad Europea, Granda, España, 15 de abril de 1989.**

Esta reunión fue considerada una oportunidad idónea para fortalecer el diálogo sobre la situación financiera internacional, el endeudamiento externo, el comercio entre las regiones y la seguridad global.

- Situación centroamericana.

Los resultados de la IV Reunión Cumbre de presidentes centroamericanos, que se celebró en El Salvador el 13 y 14 de febrero de 1989, tuvo resultados favorables para la región. En ella se hizo evidente la voluntad política de los presidentes por reactivar el proceso de pacificación conforme a Esquipulas II; la elaboración de un plan para la desmovilización y la repatriación o reubicación voluntaria de integrantes de la Resistencia Nicaraguense y sus familiares.

Igualmente se consideró importante el diálogo político que se ha realizado en El Salvador para alcanzar la paz así como "los avances logrados en la V Conferencia Ministerial de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, los países centroamericanos y el Grupo de Contadora, con miras a poner en ejecución las acciones del 'Plan de Acción Inmediato' y del 'Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica'".

(9)

- Seguimiento de los Compromisos Contraídos en la Declaración de Uruguay.

. **Integración:** Impulsar programas para que la ALADI sea "el principal instrumento dinamizador de la integración". En el SELA se pone en marcha el Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información sobre Deuda Externa, con el apoyo correspondiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se ha avanzado en los Acuerdos de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en



Áreas Cultural, Educacional y Científica.

. Narcotráfico: Se mencionó la importancia de la firma en Viena de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, en diciembre de 1988.

. Organización de Estados Americanos: La entrada en vigor del Protocolo de Cartagena de Reformas a la Carta de la OEA, se tomó con satisfacción para llegar a consolidar a este organismo como foro político e instrumento para el entendimiento y la cooperación interamericana. Asimismo, se sugirió que los países miembros revisen la situación financiera de la Organización.

. Medio ambiente: La VI Reunión Regional Intergubernamental sobre Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, se convocó para los días 27 al 31 de marzo de 1989.

. Tráfico clandestino de armas: Este delito trae consecuencias de inestabilidad para la región, principalmente para Centroamérica, provocando un clima de terrorismo y violencia. Se alentó a los países proveedores de armas a que tomen las medidas correspondientes para acabar con ese tráfico ilícito.

Ahora se analizará el documento que se emitió en cuanto a deuda externa y financiamiento para el desarrollo titulado: Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina.

En el se señaló que América Latina se encuentra en un momento crucial. Pues a pesar de que la democracia florece en

la región, se vive en el mayor periodo de estancamiento económico que afecta severamente a los pueblos y a la seguridad regional.

Al respecto, los ministros de Hacienda del Grupo de Río han elaborado una propuesta que contribuye al diálogo. Esto se deriva de la Declaración de Uruguay de 1988, para que con base en el Compromiso de Acapulco, se busquen nuevos enfoques al problema de la deuda externa.

En los últimos años se ha llevado a cabo un ajuste para la reducción del déficit en cuenta corriente y a su vez tratar de disminuir el déficit fiscal que ocasiona grandes peligros a las poblaciones latinoamericanas. Los ajustes llevados a cabo no han arrojado los resultados esperados, la situación económica sigue reflejando largos periodos de estancamiento, acompañados de inflación, recesión, devaluaciones, etcétera.

Se ha hecho evidente que la política económica no puede ser correctamente manejada en diversos aspectos. Entre ellos destacan los siguientes:

- a) La transferencia al exterior de gran parte del ahorro interno, impide la inversión y el crecimiento.
- b) La deuda externa, ocasiona desequilibrio fiscal, aumento de la deuda interna y dificulta el manejo de la política monetaria, con impacto sobre las tasas de interés.
- c) La transferencia al exterior de buena parte del producto interno afecta gravemente a los sectores sociales de

bajos ingresos, estimulando la expansión demográfica y afectando la distribución; la inflación, por otra parte, es un común denominador los países deudores.

Los ministros de Hacienda del Mecanismo, proponen que la negociación de la deuda externa debe dirigirse según dos objetivos:

1. Reducir el servicio de la deuda y,
2. asegurar la continuidad del financiamiento.

1. La reducción del servicio de la deuda.

Lo primordial es disminuir las transferencias de recursos sin incrementar los saldos, se debe centrar en:

- El ámbito de los organismos financieros multilaterales ya existentes.

- El aporte del capital deberá provenir de países industrializados y los países deudores participarán en parte menor.

- El Mecanismo de operación puede ser en intercambio de pagarés por bonos, con descuento respecto a su valor nominal y tasas de mercado.

- La reducción de deuda será de acuerdo al mercado secundario.

- La reducción de la deuda, debe ir acompañada por programas provenientes de los países participantes, con miras a la recuperación del crecimiento.

- La participación es voluntaria. "Los gobiernos de los países industrializados deberán promover las modificaciones a

sus normas regulatorias, contables y fiscales, de tal forma que se estime de manera efectiva la participación de la banca comercial". (10)

## 2. La seguridad del financiamiento.

Para superar este problema se requiere:

- Establecer mecanismos de financiamiento para periodos multianuales para pagar a largo plazo.

- El nuevo financiamiento debe aportar recursos adicionales para el crecimiento.

- "Flexibilizar las políticas de financiamiento de los organismos bilaterales y multilaterales de crédito a fin de permitir transferencias positivas de recursos de los organismos hacia los países de la región". (11)

- Aumentar los recursos del BID, para que esta institución aumente sus programas de crédito hacia la región.

Las recomendaciones anteriores, pueden realizarse a largo plazo, pero deben seguirse cuidadosamente las negociaciones que se realicen en cuanto al servicio de la deuda externa y tomar en consideración la capacidad de pago de cada uno de los países deudores.

3.1.6 REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,  
DE ECONOMIA Y DE PLANEACION DEL GRUPO DE RIO.  
BUENOS AIRES, ARGENTINA, DICIEMBRE 4 Y 5 DE 1989.

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 4 y 5 de diciembre de 1989, se llevó a cabo una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y de Planeación, del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. En esta reunión, se trataron los temas de comercio, comunicaciones, ciencia, tecnología, financiamiento y políticas macroeconómicas.

De conformidad en lo expresado por los presidentes del Grupo de Río en la Declaración de Ica (octubre 1989), es necesario llevar a cabo estrategias económicas en los países de la región, para lo cual los ministros formularon la Declaración de Buenos Aires, que en materia de comercio contiene lo siguiente:

- Eliminar las restricciones no arancelarias al comercio recíproco.
- Ampliación y profundización de los acuerdos bilaterales.
- Disminuir los niveles arancelarios que se dan en el comercio recíproco.

Para antes de julio de 1990, se propusieron las siguientes acciones comerciales:

- Ratificar el compromiso de no incorporar nuevas medidas no arancelarias a las existentes, hasta esta reunión.
- Eliminar a partir del 1o. de abril de 1990 las restricciones no arancelarias para los productos que se benefician de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR).
- Aumentar en 50% los niveles actuales de la Preferencia Arancelaria Regional.
- Reducir en 10% las listas de excepciones de cada país en la Preferencia Arancelaria Regional.
- Implusar la convocatoria para el segundo semestre de 1990, de la primera ronda de negociaciones comerciales entre los países de la ALADI, con el objetivo de avanzar en el comercio recíproco.
- Invitar a otros países miembros de la ALADI a incorporarse a lo señalado anteriormente. (Ver Declaración de Buenos Aires, apartado comercio).

En materia de Comunicaciones los ministros señalaron los avances que han tenido en telecomunicaciones y transportes, asimismo, se debe tratar la problemática del transporte marítimo terrestre y multimodal. En el transporte marítimo debe haber un máximo esfuerzo para que se permita: alcanzar fletes competitivos, regularizar tráficos entre los países del Mecanismo y aumentar la eficiencia técnica de los diferentes servicios.

En los foros internacionales, la concertación de posiciones de los países miembros del Mecanismo, es muy importante, en virtud de que ayudará a fortalecer el sistema regional de telecomunicaciones y la integración latinoamericana.

Para la complementación económica se acordó promover la inversión de capitales de la región, con miras a la creación de empresas multilaterales latinoamericanas. El Banco Interamericano de Desarrollo juega un papel importante en el proceso de integración y su participación necesita ampliarse.

El desarrollo científico-tecnológico es fundamental para el progreso de la región. Con tal motivo los ministros correspondientes deben impulsar el proceso del Programa de Asociación y Cooperación en Ciencia y Tecnología planteado por los jefes de Estado del Grupo de Río.

Asimismo, las áreas tales como: telecomunicaciones, informática, biotecnología, tecnologías aplicadas a la reconversión industrial, medio ambiente, energía, etc., no han sido aun suficientemente exploradas en América Latina. Se decidió estudiar la instrumentación de la comunicación por correo electrónico y acceso a bancos de datos para académicos y científicos.

"Para lograr la integración científico-tecnológica de la región, debe asegurarse el adecuado financiamiento. Las fuentes de financiamiento de los proyectos bilaterales y multilaterales que se establezcan podrán provenir de asignaciones expresas de los sectores públicos y privados de los países, de apoyos de asistencia técnica y crediticia de bancos internacionales de desarrollo, como el BID, que otorga prioridad a proyectos de financiamiento de integración regional y de otros organismos internacionales." (12)

Tomando como base el capítulo cinco de la Declaración de Ica, de octubre de 1989, referente al apartado de la integración regional, en donde se acordó avanzar en una armonización gradual de políticas macroeconómicas, los países miembros del Mecanismo deberían:

1. Intercambiar y analizar periódicamente información sobre el estado de las políticas macroeconómicas de los países miembros, para mover obstáculos que se desarrollen durante este proceso.

2. La progresiva coordinación de las políticas macroeconómicas se realizará en las reuniones de ministros de Finanzas.

II. Los ministros de Finanzas, de acuerdo al párrafo 46 de la Declaración de Ica, tenían que diseñar para el primer semestre de 1990 un Programa de Financiamiento a la Integración; otorgando un lugar primordial al financiamiento para la integración actual.



III. Como se ha mencionado anteriormente, el Banco Interamericano de Desarrollo ha tomado iniciativas favorables para la integración latinoamericana, como en el caso de la deuda intralatinoamericana, el desarrollo fronterizo, el financiamiento de exportaciones, puertos y vías de transporte. Ampliar su participación es un objetivo que todos los países del área deben impulsar.

**3.1.7 VI REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES.****CIUDAD DE MEXICO, MARZO 29 y 30 de 1990.**

La VI Reunión Ordinaria ministerial se llevó a cabo en la sede de la Cancillería de México, en la ciudad de México, con la participación de los cancilleres de Argentina, Domingo Cavallo; de Brasil, José Francisco Rezek; de Colombia, Julio Londoño; de México, Fernando Solana; de Perú, Guillermo Larco Cox; de Uruguay, Héctor Gros Espiell; y de Venezuela, Reinaldo Figueredo Planchart.

En esta reunión los cancilleres abordaron el tema de la integración, que es primordial hoy en día para todos los países del mundo, y se congratularon por el proceso pacificador de Centroamérica, el cual se ha desarrollado favorablemente. Asimismo, se llevaron a cabo los preparativos correspondientes para las reuniones que tendrán con sus homólogos de las naciones de Europa del Este y para la IV Reunión Presidencial realizada en Venezuela.

Conforme a lo expresado durante la III Reunión Ordinaria de cancilleres en Colombia, durante febrero de 1988, los cancilleres del Grupo de Río, ratificaron que Panamá ha dejado de ser miembro de este Grupo, porque con base en los enunciados del Compromiso de Acapulco, un principio fundamental para pertenecer al Grupo es la clara vigencia de las instituciones democráticas en los Estados miembros. Los acontecimientos que se desarrollaron en ese país a partir del

encuentro de Ica (octubre de 1989) hacen considerar que el gobierno del presidente panameño Guillermo Endara, no cumple con este requisito.

"El proceso de legitimización democrática en Panamá requiere de una consulta popular sin injerencias externas, que garantice la plena vigencia del derecho de los pueblos a escoger libremente a sus gobernantes, consideraron ayer los cancilleres del Grupo de Río (...) Los ministros demandaron a las autoridades de la nación sudamericana respetar el derecho de asilo y asegurar la inviolabilidad y demás privilegios a las misiones diplomáticas". (13)

Otros temas que reiteraron los cancilleres fueron el combate sin descanso al narcotráfico. Se congratularon por la reanudación de relaciones diplomáticas entre Argentina y la Gran Bretaña y se reiteró el respaldo a los legítimos derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. "Expresaron su satisfacción por la culminación del proceso de democratización en Chile, convencidos de que éste redundará en beneficio de su pueblo y la armonía con otros países de la región (...) En cuanto a Haití, calificaron de alentadoras las iniciativas tomadas por el gobierno provisional para realizar en breve plazo un proceso electoral para elegir a sus gobernantes democráticamente". (14)

Los resultados de la IV Reunión Ordinaria, dejaron establecido que la unidad de los países integrantes del Grupo

es fundamental para avanzar en la concertación política y en la interlocución internacional que este Mecanismo ha desarrollado a partir de su creación en diciembre de 1986.

En esta reunión del Grupo quedó constituido por siete países latinoamericanos y no se contempló hasta ese momento el ingreso de ningún otro país. "El Grupo de Río ha expuesto entre sus principales conclusiones la necesidad de que los instrumentos y tratados previstos por el orden jurídico internacional sean respetados y llevados a la práctica por todas las naciones, como base sólida para alcanzar la paz y la estabilidad en toda la región". (15)

**3.1.8 REUNION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES  
EXTERIORES DEL GRUPO DE RIO.**

**BOGOTA, COLOMBIA. 3 Y 4 DE ABRIL DE 1991.**

Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Guido Di Tella; de Bolivia, Carlos Iturralde; de Chile, Enrique Silva Simma; de Colombia, Fernando Jaramillo; de Ecuador, Diego Cordóvez; de México, Fernando Solana; de Paraguay, Alexis Vaesken; de Perú, Raúl Sánchez Sotomayor; de Uruguay, Eduardo Mezzena; el embajador de Brasil en Bogotá, Alberto Vasconcellos da Costa y Silva; de Venezuela, Reinaldo Figueredo, en representación de Centroamérica, el ministro de Costa Rica, Bernd Niehaus Quezada, y en representación del Caribe el ministro de Jamaica, David Coore, se reunieron los días 3 y 4 de abril de 1991 en Bogotá, Colombia.

En esta reunión se analizó la agenda de trabajo para la Reunión Ministerial que sostendrían con sus homólogos de la Comunidad Europea, a celebrarse en Luxemburgo para fines de abril, especialmente, en los asuntos relativos a la cooperación en el área de finanzas e inversiones; ciencia y tecnología; educación y formación de administradores y empresarios; cooperación en el proceso de integración regional y subregional, así como en comercio y medio ambiente, por lo que "las naciones integrantes del Grupo de Río pedirán a la Comunidad Europea, una actitud decidida del Club de París para reducir sustancialmente la deuda externa pública y privada en Latinoamérica y el Caribe, y la apertura del Banco Europeo de

Inversiones para favorecer operaciones comerciales entre empresas de Europa y América Latina". (16) Esto quedó establecido en el documento titulado Propuesta del Grupo de Río para la declaración final de la reunión de Luxemburgo con los cancilleres de la Comunidad Europea, los días 26 y 27 de abril de 1991.

Asimismo, el Grupo de Río destacó "la importancia y trascendencia de los avances en los procesos de integración regional y subregional". (17) En particular, por la signación del Tratado de Asunción, por el cual se establece el Mercado Común del Sur (Mercosur), integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay; por el nuevo dinamismo del Acuerdo de Cartagena; la creación del Grupo de los Tres (Venezuela, Colombia y México); por los acuerdos de alcance parcial y de complementación económica que han sido desarrollados dentro del marco del Tratado de Montevideo de 1990, los cuales constituyen un paso más hacia la integración de América Latina y favorecen el comercio intrazonal.

Los ministros de Relaciones Exteriores se pronunciaron, además, por apoyar la democratización en Haití. Al respecto acordaron respaldar los esfuerzos que realiza ese país para superar los grandes problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta y recomendaron a sus gobiernos que proporcionen toda la asistencia posible para que esta nueva democracia se fortalezca y se consolide. Por otro lado, se ofreció apoyar a Perú en sus actividades de contención del brote del cólera y

para que regrese al sistema financiero internacional, y se pidió a la comunidad internacional que se eliminen las restricciones a las exportaciones de ese país. (18)

Por su parte el canciller venezolano, Reinaldo Figueredo reiteró que "el Grupo de Río está dispuesto a admitir a Cuba en el proceso de integración latinoamericano, 'dentro de los principios básicos que rigen el sistema continental' -los cuales no especificó. De igual forma, precisó que el Grupo de Río no ha adoptado decisiones generales frente al gobierno de la isla y que cada país tiene derecho a votar en los foros mundiales según sus intereses, en referencia a la decisión que había tomado Argentina". (19)

Durante esta reunión, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, destacó que por la nueva situación internacional y los movimientos políticos y económicos, América Latina se encuentra "en un momento de oportunidades sin precedentes para trabajar conjuntamente frente a todas las demás regiones del mundo y Europa". Asimismo, señaló que la perspectiva del Grupo de Río quedó fortalecida, lo cual, indudablemente fortalece el diálogo con otras regiones del mundo. (20)

Cabe señalar que el entonces secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración, Jorge Luis Ordoñez, -quien estuvo presente en esta reunión- mencionó que este es el momento para que ALADI se convierta en el brazo económico

del Grupo de Río, con el objeto de lograr la integración de América Latina y su desarrollo económico. "Ordoñez manifestó asimismo, que el peor enemigo de la integración es la inestabilidad económica, pero aseveró que 'el proceso de reordenamiento de las economías latinoamericanas, es la única vía para lograr un crecimiento sostenido y confiable'". (21)



### 3.2 REUNIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

#### 3.2.1 I REUNION DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA. MARCO DE LA COOPERACION CIENTIFICO-TECNICA EN EL GRUPO DE RIO (ABRIL 1987).

La I Reunión del Mecanismo se llevó a cabo del 14 al 16 de abril de 1987 en Bariloche, Argentina, con la participación de los ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de este Grupo.

Dentro de su agenda se desarrolló el tema del Desarrollo Tecnológico, para lo cual se creó una Comisión Ad-Hoc en materia científico-tecnológica, la cual se reunió del 27 al 29 de julio en Buenos Aires, Argentina.

En dicha reunión se decidió: "llevar a cabo intercambios de información sobre la situación actual del desarrollo tecnológico de cada país; la organización administrativa; las políticas y las prioridades de cada uno de ellos, así como los instrumentos destinados a la puesta en marcha de la cooperación técnica entre los países ahí reunidos". (22)

Lo principal es tratar de orientar las implicaciones de este sector al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, para lo cual se busca la integración científico y tecnológica del área. Es necesario trabajar conjuntamente y aprovechar las potencialidades de cada país

para impulsar su desarrollo económico.

Asimismo, es necesaria la creación de un mercado tecnológico latinoamericano, para que actúen unidos los sistemas científicos con los sistemas productivos. Para ello, se sugieren las siguientes acciones:

- \* Realizar propuestas conjuntas con instituciones de por lo menos tres países del Grupo.
- \* Promover la cooperación industrial empresarial.
- \* Formar recursos humanos en ciencia y tecnología de manera integrada en la región.
- \* Efectuar intercambios de científicos y técnicos.

Lo anterior se deberá complementar con acciones de apoyo:

- \* Utilización de los programas de los organismos internacionales con competencia en el campo científico-tecnológico y armonización de las políticas respectivas.
- \* Articulación de programas nacionales de metrología y de control de calidad.
- \* Vinculación de oficinas de registros de propiedad industrial y de transferencia de tecnología.
- \* Promoción, publicación y circulación de revistas científicas a escala regional.

### 3.2.2 ACTA DE LA COMISION AD-HOC CIENTIFICO-TECNOLOGICA DEL GRUPO DE RIO (JULIO 27-29, 1987).

De conformidad en lo resuelto en San Carlos de Bariloche el 16 de abril de 1987, tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, la Reunión de la Comisión Ad-Hoc científica-tecnológica del Grupo de Río, los días 27 al 29 de julio de 1987.

En ella se trataron los temas de intercambio de información, ya que se desea que los avances en el sector científico-tecnológico sean aplicados al desarrollo económico-social de los países del área, para colaborar a la erradicación de la pobreza.

Sin embargo, el objetivo principal de la Comisión Ad-Hoc, es llegar al establecimiento de un mercado tecnológico latinoamericano, "donde actúen estrechamente vinculados los sistemas científicos con los sectores directamente productivos". (23)

En esta acta se sugirieron entre otras acciones:

- Realizar proyectos conjuntos con la participación de instituciones de por lo menos tres países del Grupo, en los cuales la asociación deberá ser flexible en cuanto al número de países y al tipo de contribución.
- Promover la cooperación industrial empresarial.
- Estimular la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología.

- Propiciar el intercambio de científicos y tecnólogos, que publiquen trabajos sobre temas específicos.
- Coordinar, articular y promover grupos de reflexión sobre los problemas que enfrenta el desarrollo tecnológico.

Asimismo, en esta acta quedó establecido que las siguientes acciones propiciarán mayor apoyo en: otorgar información sobre recursos disponibles; intercambio de información y experiencias nacionales en políticas, programas e instituciones; articular programas de metrología y de control de calidad; vincular oficinas de registro de propiedad industrial y de transferencia tecnológica; difundir la ciencia y la tecnología en la sociedad; e impulsar la publicación y circulación de revistas científicas.

Para que lo anteriormente expuesto tenga continuidad se detectaron tres niveles de interrelación que son los siguientes: "1) los actores directos de la cooperación, las empresas productoras, las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, las firmas de ingeniería y consultoría, entre otros; 2) las oficinas nacionales de ciencia, de tecnología y de cooperación internacional tendrán funciones de abrir canales de comunicación entre los participantes directos, agilizar los procesos administrativos y coordinar acciones específicas acordadas entre los países; y 3) el Comité Ad-Hoc, como mecanismo flexible de propuestas, seguimiento y evaluación, cuya continuidad se sugiere mantener

en términos informales". (24)

Posterior a esta Acta se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión Ad-Hoc en abril de 1988, la cual se menciona a continuación.

### 3.2.3 II REUNION DE LA COMISION AD-HOC DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL GRUPO DE RIO. (ABRIL 1988).

En Caracas, Venezuela, se celebró la II Reunión de la Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología del 6 al 8 de abril de 1988.

En ella, la Delegación argentina dió a conocer un programa general sobre las nuevas tecnologías que inciden bajando los costos de los productos y, en muchas ocasiones, permiten el reemplazo de ciertas materias primas e insumos.

Como un ejemplo de esto podemos ver el área administrativa y social, en donde las nuevas tecnologías pueden ser utilizadas para superar problemas derivados de la falta de infraestructura y de mano de obra calificada. Es necesario valorar la importancia de la ciencia y la tecnología propiciándole el apoyo político y financiero que requiere para impulsar el desarrollo económico y social de la región.

Con base en el Compromiso de Acapulco, se impulsó un Programa de Asociación y Cooperación en Ciencia y Tecnología que avance hacia el aprovechamiento de tecnologías en áreas prioritarias y en tecnologías avanzadas o de punta.

En la II Reunión de la Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología del Grupo de Río se resaltó lo siguiente:

- \* Limitación para utilizar la información que existe en el sector productivo y en las instituciones de

investigación.

- \* Transferencia de tecnología, considerando la propiedad industrial, cambio tecnológico, innovación tecnológica, capacidad de consultoría e ingeniería, agentes de pre inversión, financiamiento del desarrollo y gestión tecnológica; México, Argentina y Uruguay se hicieron responsables de concertar actividades referentes a la transferencia de tecnología.

En apoyo a la integración de la ciencia y la tecnología es primordial coordinar posiciones ante los organismos que tiene programas multinacionales en la región. Es necesario "conocer las experiencias adquiridas por diversas instituciones internacionales en el establecimiento de proyectos regionales en ciencia y tecnología, para los fines de las acciones aprobadas". (25) Venezuela y Argentina recogerán la información indicada, en especial la que se realiza en la Comunidad Europea (CE).

Los proyectos conjuntos de cooperación se basan en el párrafo 52 del Compromiso de Acapulco y al margen de ésto se acordó:

- \* Realizar por parte del gobierno consultas internas al sector productivo y a las instituciones científicas y tecnológicas, para estructurar proyectos conjuntos con otros países del área.
- \* Se tratará de llevar a cabo proyectos en régimen

aduanero, propiedad intelectual, normas técnicas y transferencia de tecnología.

- \* Lo anterior facilitará la formulación y ejecución de proyectos entre los sectores público y privado.

La ONCYT'S (Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología) es un buen respaldo político para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, Venezuela se encargaría de coordinar un taller de trabajo para los países de la región y la ONCYT'S, impulsando la tecnología actual.

Por último se insistió en "insertar la ciencia y tecnología en un contexto político mayor de adopción de decisiones concernientes al desenvolvimiento de la región", (26) para fortalecer identidades culturales, desarrollo económico y social, lograr la paz, etc.



### 3.3 REUNIONES DE CULTURA Y EDUCACION.

#### 3.3.1 REUNION DE MINISTROS DE EDUCACION Y CULTURA.

(JULIO 1988).

Los días 27 a 29 de julio de 1988, se reunieron los ministros de Educación y Cultura del Grupo de Río en la ciudad de México. Durante su inauguración, el entonces presidente mexicano, Miguel de la Madrid Hurtado, señaló que la educación y la cultura constituyen una pieza clave para la integración de América Latina y el Caribe.

Los ministros manifestaron su interés por apoyar a los organismos regionales en esta materia y por avanzar en el tratamiento de diversos aspectos de la educación y la cultura.

En su informe final, los ministros de Educación y Cultura, hicieron referencia a diversos temas que a continuación mencionaremos:

- Los retos de la educación superior para el año 2000. Analizaron el hecho de que las grandes poblaciones estudiantiles en las universidades no siempre son favorables para la calidad de la educación, que es un problema al cual los países integrantes del Grupo se enfrentan, y para el que deben estudiar soluciones concretas.

- Educación Permanente para Adultos. Llegaron a la conclusión de que es imprescindible llevar a cabo proyectos específicos en materia de Educación Permanente para Adultos, con el fin de intercambiar experiencias. Asimismo, otro de

los retos a vencer es el analfabetismo.

- **Enseñanza de las Ciencias en la Educación Básica.** "Se planteó, la necesidad de explorar caminos novedosos que garanticen a las próximas generaciones los conocimientos necesarios en el campo de la ciencia y la tecnología." (27)

- **Planificación de la Educación.** También se hizo notar que el trabajo en cuanto a la erradicación del analfabetismo ha logrado avances significativos, así como en cuanto a la difusión de los servicios educativos en todos los niveles.

- **Educación Tecnológica.** Es necesario tener profesores más capacitados para la impartición de enseñanza tecnológica, elaborando un acuerdo regional sobre la circulación de los bienes necesarios por ese tipo de educación.

- **Industrias Culturales.** Impulsar industrias que ayuden a producir, reproducir, conservar y difundir los bienes y servicios de las diversas expresiones culturales de la sociedad latinoamericana, con el fin de avanzar en el proceso de integración cultural.

- **Indicadores Culturales.** Apoyar a los bancos de datos sobre educación y cultura, y procurar su creación en donde aún no se han elaborado. Igualmente, es necesario establecer una interconexión cultural en la región.

- **Medios de Comunicación.** Con los nuevos medios de comunicación, de difusión y tecnología, se ayuda al avance de la educación y de la cultura. El objetivo es fortalecer la integración y la democracia. Sin embargo, como los ministros de Educación y Cultura lo señalaron, estos medios no siempre propician actitudes positivas, y en algunas ocasiones dan

lugar a la violencia; se trata de difundir programas culturales para el mejor conocimiento de cada país latinoamericano y del Caribe.

- **Protección y Restauración del Patrimonio Cultural.**

"Se subrayó la importancia de la protección y restauración del Patrimonio Cultural como un elemento fundamental de la identidad de las sociedades". (28) Asimismo, se consideró primordial el intercambio de experiencias en diversas técnicas para la protección y restauración de los bienes patrimoniales.

- **Formación de Promotores Culturales.** Es necesario preparar mejor a los trabajadores de la cultura y a los maestros. Se señalaron las actitudes en materia de formación de personal que se han venido desarrollando en diversos países del Grupo como: El Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural (CLACDEC) de Venezuela; La Fundación Getulio Vargas del Brasil; El Fondo Nacional de las Artes de Argentina; El Consejo de Integración Cultural Latinoamericana del Perú; y la Secretaría de Educación Pública de México.

- **Cultura Popular.** La cultura es un punto importante para la integración latinoamericana. En cuanto más se difunda más nos conoceremos y nos uniremos, por lo cual se propuso la constitución de un Seminario de Cultura Popular, para el fortalecimiento de la identidad y la integración cultural latinoamericana.

- **Actividad Editorial.** Se trataría de crear una biblioteca y una enciclopedia latinoamericana y del Caribe, con técnicas modernas, para facilitar la circulación de materiales culturales.

- **Financiamiento.** Es necesario encaminar correctamente los escasos recursos que se designan a lo cultural, para poder llevar a cabo los compromisos que se han adquirido durante esta reunión. Buscar nuevas fuentes de financiamiento es otra de las tareas que tiene el Grupo, para canalizar mayores recursos a los proyectos que en la materia se tienen.

### 3.3.2 REUNION DE MINISTROS DE CULTURA DEL GRUPO DE RIO. (SEPTIEMBRE 1989).

En una reunión realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela el 17 y 18 de septiembre de 1989, los ministros de Cultura del Grupo de Río defendieron la creación de ministerios de Cultura como entidades autónomas en todos los países de la región. Se acordaron las siguientes medidas:

a) Creación del Fondo Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura y el Fondo Latinoamericano de las Artes. Encargaron a Argentina concertar con los organismos internacionales como UNESCO, OEA, BID, ALADI, y SELA la cooperación necesaria.

b) Establecer dos premios anuales para distinguir a las personalidades de América Latina y el Caribe en los campos de las artes y las letras, la ciencia y la tecnología.

c) Eliminación de los aranceles aplicables a bienes y servicios culturales, y establecimiento de tarifas preferenciales en el transporte y el correo, que favorezcan la libre circulación de bienes y servicios culturales en la región.

d) El establecimiento de un Mercado Común del Libro Latinoamericano.

e) Promover encuentros de artistas y creadores latinoamericanos. (29)

### 3.4 REUNIONES CON LA COMUNIDAD EUROPEA.

#### 3.4.1 DIALOGO ENTRE EL GRUPO DE RIO Y LA COMUNIDAD EUROPEA.

Es a partir del 10. de julio de 1987 cuando se estipuló que la Comunidad Europea (CE) podía establecer concertación con terceros países o grupos de países. Por ello se empiezan las negociaciones correspondientes para propiciar el encuentro entre la CE y el Grupo de Río, teniendo como "objetivo principal de la reunión el establecer un marco general de concertación política, del cual se pueden derivar contactos frecuentes y consultas regulares". (30)

Como se ha mencionado anteriormente, la reunión entre ambos Grupos debía tener un carácter informal, y en ella se debía intercambiar puntos de vista sobre cuestiones que interesen a los países que conforman ambos organismos. En el ámbito político se procurarían definiciones de posición común integradas por resoluciones conjuntas multilaterales. Se debía aprovechar la experiencia que tiene la CE en materia de integración, para impulsar este proceso en el subcontinente latinoamericano.

Es importante recordar que el Grupo de Río desea llegar al establecimiento de mejores relaciones entre todos los países del área.

Se pretende, por medio del diálogo:

- Examinar las posibilidades de solución para problemas en las relaciones comerciales.
- En materia de deuda externa, la Comunidad parecería haber aceptado el concepto de ajuste con crecimiento.
- Encontrar nuevos campos atractivos para la inversión comunitaria, mediante la reciente apertura de las economías latinoamericanas.

3.4.2 I REUNION GRUPO DE RIO - COMUNIDAD  
EUROPEA. NUEVA YORK, 1987.

Durante esta reunión se señaló que "los esfuerzos realizados por los países de América Latina para instrumentar programas de ajuste económico que se traduzcan en un crecimiento no inflacionario, no han sido coronados con el éxito que merecen, debido a la inequitativa distribución de los costos del ajuste y a la vulnerabilidad de estos países ante factores externos como las tasas de interés y los precios de las materias primas de exportación". (31)

Lo anterior, expresado por los ministros de la CE y del Grupo de Río en Nueva York, ha conducido a un fuerte deterioro de la planta productiva de los países de América Latina, opacando cada vez más su débil capacidad de pago. El Mecanismo de Consulta y Concertación Política, tomando en cuenta este problema, decidió buscar nuevos diálogos para alcanzar soluciones hacia su interior y poder llegar a generalizarlas en la región; es imprescindible adoptar medidas que limiten la transferencia de recursos al exterior y poner un alto a los aumentos en las tasas de interés. La CE apoyó la medida que ha ratificado el Grupo de Río de renegociar la deuda externa en forma individual y no en bloque porque cada caso es diferente.

Otro tema que se negoció fue el comercio de productos tropicales, para lograr una liberalización comercial real. Se



propuso eliminar las medidas arancelarias y no arancelarias que obstaculizan el comercio en este sector. Pero no sólo en los productos tropicales se desearía alcanzar liberalizaciones progresivas, sino en todo el comercio en general, la idea es favorecer su expansión. En este sentido es necesario que se luche por la aplicación de la cláusula de la Nación más Favorecida en el comercio de servicios con la cual América Latina lograría rebasar obstáculos como los impuestos por Estados Unidos respecto al comercio proteccionista que lleva a cabo.

**3.4.3 II REUNION GRUPO DE RIO-COMUNIDAD  
EUROPEA. HAMBURGO R.F.A. 1988.**

Durante el mes de marzo de 1988, se llevó a cabo la II Reunión entre los ministros de Relaciones Exteriores de la CE y el Grupo de Río, en la cual uno de los temas principales fue nuevamente la deuda externa de los países latinoamericanos.

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Sodr , expuso que la exportaci3n neta de capitales va en detrimento de la democracia y que es necesario recuperar el crecimiento econ3mico para pagar la deuda. Por su parte el ministro de RFA, Genscher, se al3 que la urgencia del Acta Unica Europea y la conclusi3n de un mercado  nico para 1992, contribuir  a una reactivaci3n econ3mica internacional, en la cual Am rica Latina debe de ocupar un lugar dinámico. (32)

Por otra parte el entonces canciller mexicano Bernardo Sep lveda, se al3 que la firma del Acuerdo de Esquipulas II es un paso importante hacia la soluci3n del conflicto centroamericano. Pero que ser  necesario seguir impulsando el di logo y la negociaci3n, para fomentar el desarrollo econ3mico de la regi3n.

3.4.4 III REUNION GRUPO DE RIO-COMUNIDAD  
EUROPEA. NUEVA YORK, 1988.

Al margen de la XLI Asamblea General de las Naciones Unidas, se propició el diálogo entre los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la Comunidad Europea.

Durante esta Reunión, se indicó "que el diálogo político iniciado entre las dos regiones constituye, en sí mismo, la reactivación del diálogo interrumpido por muchos años entre el Norte y el Sur". (33) Lo cual podría ayudar al fortalecimiento de la democracia, la estabilidad política y el desarrollo.

Los ministros de Relaciones Exteriores de la CE, consideraron que estas reuniones contribuyen a la paz y a la estabilidad internacional, y representan un paso importante para la integración latinoamericana, con vista a la aplicación del diálogo entre Europa y América Latina.

**3.4.5 IV REUNION GRUPO DE RIO-COMUNIDAD  
EUROPEA. GRANADA, 1989.**

El día 15 de abril de 1989 se inauguró la Reunión de los cancilleres de la Comunidad Europea y los del Grupo de Río en Granada, España.

Los temas principales de discusión fueron la situación financiera internacional y el panorama de las relaciones de América Latina con Europa.

La reunión de Granada se puede considerar con un saldo positivo a los intereses latinoamericanos en cuanto a las nuevas condiciones que deberán regir en el futuro próximo de las diversas negociaciones sobre la deuda externa. Por otra parte, se señaló la necesidad de limitar "la transferencia de recursos al exterior, ya que pone en riesgo los sistemas democráticos, la calidad de vida de los ciudadanos y deteriora la posición de esta región con el contexto internacional". (34)

#### 3.4.6 REUNION ESPECIAL GRUPO DE RIO-COMUNIDAD EUROPEA. ROMA, ITALIA 1990.

El día 20 de diciembre de 1990, se reunieron los ministros de Relaciones Exteriores integrantes del Grupo de Río con sus homólogos de la Comunidad Europea. De dicha reunión emanó el documento conocido como "Declaración de Roma sobre las Relaciones entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea".

Esta Declaración consolidó las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales, entre ambos Grupos. En sus primeros incisos, la Declaración hace una síntesis de lo que ha sido la cooperación entre los dos Grupos y se declara que Europa y América Latina son regiones con herencia cultural común, al tiempo que se reafirman los estrechos vínculos que han existido por muchos años de amistad.

En esta época cabe señalar que la protección y promoción de los derechos humanos, la seguridad internacional, las instituciones democráticas, el apoyo a las Naciones Unidas, la liberalización comercial y el combate intenso al narcotráfico, son algunos de los aspectos más importantes que unen al mundo, por lo que es primordial otorgar y reafirmar cada valor que las sociedades con grandes sacrificios desean consolidar para un futuro no lejano. Ante estas situaciones, la Comunidad Europea y el Grupo de Río "acuerdan, por la presente Declaración extender y profundizar sus relaciones en todos los campos". (Punto 22, Declaración de Roma)

Se pueden mencionar entre los objetivos globales de esta Declaración los siguientes:

- Apoyar la democracia y el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la justicia social, el respeto a la soberanía, la autodeterminación y la no intervención, la erradicación de la pobreza, la discriminación racial, política, religiosa y cultural.

- Colaborar con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

- Estimular la reducción de armamentos.

- Promover la rápida celebración de un acuerdo global para la prohibición total de las armas químicas.

- Promover una economía internacional abierta más productiva y equitativa a favor de los países menos desarrollados.

- Mejorar el nivel de vida, a través del fortalecimiento del sistema multilateral comercial y la cooperación para el desarrollo.

- Promover medidas adecuadas para aumentar la cooperación internacional, con el objetivo de reducir la deuda externa y otorgar flujos financieros adecuados entre países desarrollados y países en desarrollo.

- Promover el desarrollo económico en materia ambiental considerando los recursos humanos y naturales.

- Proteger el medio ambiente tanto a nivel regional como internacional.

- Promover intercambios interregionales en lo artístico

y cultural, así como proteger los bienes culturales. (Ver incisos 24 al 33 de la Declaración de Roma)

Los ministros de Relaciones Exteriores de las 11 naciones latinoamericanas (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) del Grupo de Río y sus homólogos de los 12 países de la Comunidad Europea (Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia e Irlanda) acordaron otorgar particular atención a las siguientes áreas:

. Comercio. Otorgando todo su apoyo para un favorable desenlace de la Ronda Uruguay del GATT, rechazando todo proteccionismo y reduciendo barreras en el comercio, utilizando en forma conciente el Sistema General de Preferencias (SGP) con miras a expandir el comercio entre ambas regiones, dejando abierta la puerta para realizar intercambios comerciales con terceros países.

. Cooperación Económica General. "En este sentido, la Comunidad Económica felicita en un apartado especial a los países del grupo latinoamericano por los esfuerzos realizados para modernizar sus estructuras económicas". (35)

. Ciencia y Tecnología. La Comunidad Europea otorgaría mayor oportunidad en la cooperación científica y tecnológica a los países del Grupo de Río.

. Inversiones. La Comunidad Europea intentaría incrementar el flujo de recursos financieros europeos oficiales y privados, comunitarios y nacionales hacia los

países que forman el Grupo de Río.

. Deuda. Este problema merece una atención especial en los foros apropiados para llegar a una adecuada negociación, ya que el servicio de la deuda externa afecta sin excepción a todos los países latinoamericanos en su desarrollo político y económico. La interrelación entre deuda, comercio, desarrollo e inversión debe considerarse primordial para tomar las medidas adecuadas durante las negociaciones respectivas.

. Ayuda al Desarrollo. Es necesario fortalecer este renglón para poder mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población de América Latina. Así como incrementar los programas de cooperación, entre ellos, el de ayuda alimentaria de emergencia.

. Integración y Cooperación Regionales. Los acuerdos de cooperación entre ambas regiones se han incrementado favorablemente, por lo que no se deben dejar de fortalecer y seguir enriqueciendo las experiencias que a través de ellos han adquirido los países de la CE y América Latina.

. Medio Ambiente. Proteger el medio ambiente es un problema que merece atención especial, es necesario encontrar las medidas adecuadas a través de la cooperación regional e internacional para frenar el deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero, la transferencia internacional de desechos tóxicos, la lluvia ácida y asimismo, proteger las selvas tropicales y los recursos marinos.

. Drogas. Ambas delegaciones llegaron al acuerdo de combatir la producción ilícita, el tráfico, la venta, la distribución y el consumo de estupefacientes, así como el



tráfico de precursores y el lavado de dinero con base en lo establecido en la Convención de Viena de 1988.

Por otro lado, se acordó que el problema vigente del narcotráfico sólo podría eliminarse con la prevención y educación adecuadas por medio de programas de rehabilitación que sean desarrollados tanto en los países productores como en los países consumidores de drogas.

. Terrorismo. Nuevamente se reafirmó la más severa condena al terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones.

. Consultas sobre Asuntos Globales. La cooperación directa entre ambos Grupos, se irá desarrollando según resulte necesaria por medio de asuntos internacionales económicos, financieros y de desarrollo. Con el propósito de fortalecer el sistema comercial multilateral, la promoción de flujos financieros, la cooperación euro-latinoamericana y la eficacia de los diversos organismos de las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo internacional.

. Proyectos de Cooperación. Se llegó al acuerdo de proporcionar mayor cooperación en las siguientes áreas: financiera y de inversiones; programas científicos y tecnológicos; educación y futuros mecanismos institucionales.

La Declaración de Roma se puede clasificar como un documento global que encierra toda la voluntad de cooperación entre la Comunidad Económica y el Grupo de Río, ya que formalizó un mayor acercamiento entre ambas partes hemisféricas. Por último, se acordó realizar una conferencia anual a nivel ministerial que puede ser alternada en las dos

regiones, así como realizar reuniones de expertos, llevar a cabo consultas por los medios correspondientes y reunirse a nivel ministerial durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es primordial reflejar los avances que se desarrollen en ambos grupos.

Los cancilleres decidieron reunirse nuevamente en Luxemburgo durante abril de 1991.

### 3.4.7 REUNION GRUPO DE RIO-COMUNIDAD EUROPEA. LUXEMBURGO, 1991.

La primera reunión ministerial institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, se celebró los días 26 y 27 de abril de 1991 en Luxemburgo; por la Comunidad Europea participaron los cancilleres de Luxemburgo, de los Países Bajos, de Portugal, del Reino Unido, de Bélgica, de Dinamarca, de Alemania, de España, de Francia, de Grecia, de Irlanda y de Italia; y por el Grupo de Río estuvieron presentes los cancilleres representantes de Argentina, de Bolivia, de Brasil, de Colombia, de Chile, de Ecuador, de México, de Paraguay, de Perú, de Uruguay, de Venezuela, de Costa Rica y de Jamaica.

Esta reunión se celebró en conformidad con lo establecido en la Declaración de Roma del 20 de diciembre de 1990. En el acto inaugural a cargo del Gran Ducado de Luxemburgo, el señor D. Abel Matutes señaló que "América Latina no ha pasado, durante los años ochenta, tan sólo por una década perdida. Ha pasado por un largo proceso de aprendizaje y de adaptación a las nuevas circunstancias de la economía latinoamericana y de la economía mundial". (36)

Los ministros de la Comunidad Europea y del Grupo de Río tuvieron diversos intercambios de puntos de vista sobre temas políticos, económicos y culturales. Asimismo, se mencionó que la CE "no impondrá ninguna exigencia de índole política o

económica a América Latina a cambio de la cooperación que ofrecerá a la región", según lo afirmó el presidente del Consejo en turno del organimos, Jacques Poos. (17)

Se reafirmó la voluntad de seguir expresando apoyo a las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, así como otorgar mayor importancia a los procesos de integración regional que fortalecen la paz, la democracia y el acercamiento de los pueblos. Sobre el particular, los ministros de la Comunidad se congratularon por los procesos de integración latinoamericanos y por los esfuerzos que se realizan en pro de la estabilidad de Centroamérica y destacaron las "Conferencias de San José", que también han contribuido al desarrollo de esa región.

Sobre los países del Caribe que integran el CARICOM, se reiteró el apoyo de la Comunidad a la Convención de Lomé, entre ésta y los países de Africa, del Caribe y del Pacífico, con el propósito de proporcionar mayor desarrollo económico a la Cuenca del Caribe.

Los cancilleres decidieron contribuir a la erradicación de la pobreza, así como "luchar contra toda forma de discriminación, sea por la raza, el sexo, la cultura o la religión, subrayaron la necesidad de proteger a las minorías étnicas cuya integración hay que garantizar respetando su identidad, así como a los refugiados, a las mujeres y a los niños, en particular aquellas capas más desfavorecidas de la

población". (38)

En cuanto a la reducción de armamento, "se lanzó además un llamado a todas las naciones para que se abstengan de exportar armas en zonas donde podrían generar un conflicto", (39) y declararon la voluntad de sus países por reducir en lo posible sus presupuestos militares e informar sus presupuestos de defensa a las Naciones Unidas.

Por lo que respecta a la futura conmemoración en 1992 del 500 aniversario del descubrimiento de América, ambos grupos recordaron que existen lazos históricos y culturales entre ambas regiones, y afirmaron que con este acto se verían intensificados los flujos de información a través de los medios de comunicación, con el propósito de conocer mejor las dos regiones.

En el ámbito económico, los ministros destacaron que la situación económica mundial es preocupante, lo que ha propiciado la búsqueda de mejoras al comercio, la cooperación y el desarrollo. Al respecto, la CE manifestó su intención de apoyar los esfuerzos que actualmente está llevando a cabo Latinoamérica en favor del desarrollo económico y social, de su integración regional y de lograr una mejor inserción en la economía mundial.

En materia de deuda se reconoció que ésta ha sido un obstáculo para el desarrollo político, económico y social,

para la consolidación de la democracia, así como para la estabilidad del Cono Sur. "Tras hacer notar que las naciones latinoamericanas pagaban 100 millones de dólares diarios por concepto de intereses de la deuda externa, el canciller colombiano expresó que la CE debía desempeñar un papel 'más activo' en el alivio de la deuda y otros tipos de asistencia financiera". (40) Al respecto se reconoció que una de las posibles soluciones a este problema es la intensificación de la cooperación entre deudores y acreedores, así como llevar a cabo acciones decididas en los foros adecuados -como en el Club de París- para lograr avances que reduzcan la carga de la deuda.

Se tomó con gran satisfacción la reanudación de la Ronda Uruguay del GATT y se espera que sus negociaciones concluyan con éxito a la mayor brevedad posible. La CE vió con agrado la apertura económica que se está dando en las economías de los países integrantes del Grupo de Río, ya que es un elemento positivo para las negociaciones bilaterales y multilaterales. "Ambas partes manifestaron su voluntad de contribuir tan ampliamente como sea posible al éxito de las negociaciones e instaron a todos los participantes de la Ronda a que actúen con flexibilidad y determinación a fin de obtener resultados sustanciales y equilibrados". (41)

Con el objeto de mejorar las relaciones comerciales, la CE está revisando el esquema del Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP), ya que éste puede contribuir ampliamente

a un régimen más equilibrado de los intercambios entre ambas regiones. También se espera que con la futura creación del Mercado Unico Europeo se fortalezca el intercambio con terceros países y se abran las exportaciones de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, "se congratularon por la decisión de la Comunidad de aumentar sustancialmente los fondos destinados a esta cooperación -de tipo comunitario- durante los próximos cinco años". (42)

Por último, se consideraron los esfuerzos que realizó el gobierno peruano para la constitución de un grupo internacional de apoyo financiero a ese país, con el propósito de normalizar sus relaciones con las instituciones financieras internacionales.

En relación a los ámbitos prioritarios de cooperación identificados en la Declaración de Roma, los ministros precisaron los proyectos e iniciativas que se derivan de ésta y que a continuación mencionaremos:

- a) Cooperación en el campo de las finanzas y de las inversiones.

Se revisaría el papel exterior del Banco Europeo de Inversiones, sobre la posible extensión de su actividad con terceros países o regiones con los que la CE haya celebrado acuerdos de cooperación. Sobre el particular, el Grupo de Río manifestó un gran interés, ya que dicha apertura tendría un efecto favorable en el mercado internacional de capitales, en

las inversiones y en los mecanismos financieros comunitarios.

La Comunidad estudiaría la posibilidad de tener mayor colaboración con instituciones financieras regionales, en particular con el Banco Interamericano de Desarrollo; se fomentaría la creación de empresas conjuntas con Latinoamérica y se incrementarían las inversiones europeas en la región.

b) Cooperación en el campo de la ciencia y la tecnología.

Nuevamente se confirmó el interés de la Comunidad por fortalecer el potencial científico y tecnológico de los países latinoamericanos. Al respecto los ministros del Grupo de Río manifestaron su deseo por un incremento presupuestario que permita un aumento global de las actividades en estos campos, por el financiamiento de proyectos de investigación conjuntos de carácter regional y por la extensión en América Latina del programa Technological International Pilot System (TIPS), que apoya el intercambio de información tecnológica y comercial.

c) Educación y formación de Administradores y Empresarios.

Para atender adecuadamente los constantes cambios de la economía contemporánea, los ministros decidieron establecer un programa de formación de recursos humanos con el Grupo de Río para administradores y empresarios. Se haría un programa de formación por parte de la Comisión de las Comunidades Europeas en estrecha colaboración con las instituciones y los



organismos en la materia de ambas regiones.

Este trabajo se basaría en:

- Orientación hacia la modernización de la estructura administrativa e industrial;
- atención especial a la integración regional y subregional;
- prioridad a la información de formadores;
- utilización, en la medida de lo posible, de la infraestructura de las instituciones ya existentes, para evitar duplicaciones con los esfuerzos nacionales y multilaterales en este ámbito;
- identificación de las medidas necesarias para que los países miembros del Grupo de Río participen en las experiencias europeas en materia de aproximación entre las universidades, el sector productivo y la administración pública. (43)

d) Cooperación en el proceso de integración regional y subregional.

Los ministros de la Comunidad reconocieron los esfuerzos que han realizado los países de la región latinoamericana en el proceso de integración regional y subregional (mismos que ya han sido mencionados en su oportunidad en el presente capítulo), y señalaron estar dispuestos a prestar asistencia al Grupo de Río en aspectos teóricos y prácticos de la integración, tanto al nivel regional, subregional y bilateral.

Asimismo, se asistirá técnicamente al Grupo Andino, según lo establecido en el Acuerdo de Cooperación suscrito con este proceso de integración subregional, y se ofrecerá asistencia por igual al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a los países que así lo manifiesten necesario.

Los ministros "expresaron su satisfacción por la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Secretaría General de ALADI, en cuyo marco esperan que se desarrolle, a corto plazo, un programa de trabajo que incluya la cooperación técnica y el intercambio de informaciones entre estos dos órganos". (44)

Cabe destacar, que estos ámbitos fueron desarrollados con base en la propuesta del Grupo de Río para la Declaración Final de la Reunión de Luxemburgo con los cancilleres de la Comunidad Europea, elaborada durante la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río en Bogotá, Colombia, a principios de abril de 1991 y que fue mencionada en el inciso 3.1.8 del presente capítulo.

Otros ámbitos de cooperación tratados por ambos grupos fueron el medio ambiente y la droga. Por lo que se refiere al medio ambiente, se reiteró la voluntad de ambas partes por dar prioridad a problemas como el deterioro de la capa de ozono, el calentamiento de la atmósfera, los flujos fronterizos de desechos peligrosos, las lluvias ácidas, la protección de los

bosques y de los ecosistemas marinos, entre los más importantes, así como estrechar lazos de cooperación antes y durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en 1992 en Brasil.

Por lo que se refiere a la droga, los cancilleres señalaron que este es uno de los principales problemas que tienen que enfrentar las sociedades contemporáneas. Por lo que es prioritario reforzar la cooperación contra la producción ilícita, el tráfico, el comercio, la distribución y el consumo de drogas, incluyendo a los traficantes y el lavado del dinero proveniente de la droga.

Las partes signatarias del acta de la primera reunión institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río decidieron reunirse en Nueva York, al margen de la 46 Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en sesión formal (institucionalizada) durante el primer semestre de 1992, en Chile, según la regla de la alternabilidad establecida en la Declaración de Roma de diciembre de 1990.

### 3.5 REUNIONES DE FINANZAS

#### 3.5.1 REUNION DE LOS MINISTROS DE FINANZAS MIEMBROS DEL GRUPO DE RIO, RIO DE JANEIRO. BRASIL, 1988.

Durante los días 11 y 12 de diciembre de 1988, los ministros de Finanzas del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (excepto Panamá), se reunieron en Rio de Janeiro, Brasil, donde analizaron diversas propuestas para la reducción de la deuda interlatinoamericana y la que se mantiene con la banca privada internacional, estimada en 350 mil millones de dólares.

El ministro de Finanzas de Brasil, Mailson Da Nobrega, señaló que el propósito de este tipo de reuniones es buscar nuevas fórmulas de negociación que sustituyan a las actuales. Como se ha venido mencionando, no se pretende la formación de un bloque de países deudores sino conjuntar posiciones para renegociar por separado sus respectivas deudas. El ministro destacó que sin reducir la deuda externa, ya sea reduciendo el principal o rebajando las tasas de interés, no sería posible retomar los procesos de recuperación económica en la región.

En el documento final emanado de esta reunión, los ministros señalaron que para el avance de las políticas económicas es indispensable la reducción de la transferencia de recursos provocada por el servicio de la deuda externa; por otra parte es necesario obtener nuevos financiamientos que

promuevan el desarrollo. Se convino en buscar fórmulas que posibiliten la disminución de la deuda, tanto en lo referente al principal como a su servicio, lo que ha propiciado estancamiento económico de la mayoría de los países del área.

La deuda interlatinoamericana, calculada en 12 mil millones de dólares, se ha convertido en un obstáculo al comercio y a la integración regional. Para solucionar estos problemas, es necesario adoptar nuevos criterios y crear mecanismos que se basen en lo siguiente:

- 1) Reducir el volumen de la deuda y negociar acuerdos más realistas que faciliten su cumplimiento por parte de los deudores; y 2) restaurar las condiciones que propicien la movilización de recursos tendientes a fomentar el comercio y la integración regional.

Para realizar un programa de negociación de la deuda externa, en el documento final se propuso lo siguiente; 1) la profundización de mecanismos de reducción de deuda en el mercado internacional, 2) buscar una reducción del monto de la misma con el apoyo de organismos internacionales de crédito; y 3) la compra de deuda por parte de instituciones financieras internacionales como el FMI y el Banco Mundial (BM) o por medio de la creación de una nueva agencia de financiamiento, cuyos descuentos serían traspasados a los países deudores.

Las conclusiones y acuerdos de esta reunión serán puestos a consideración de los respectivos gobiernos de los países del área, para poder formular estrategias viables y efectivas para lograr la reducción de la deuda externa, y obtener nuevos flujos que apoyen al desarrollo integral. (45)

### 3.5.2 REUNION DE MINISTROS DE FINANZAS DEL GRUPO DE RIO. CARACAS, VENEZUELA. 1989.

Los días 15 y 16 de junio de 1989 se celebró en Caracas, Venezuela, una reunión a nivel técnico del Grupo de Río, la cual precedió a la Reunión de ministros de Economía y Finanzas del mismo.

Durante la Reunión Técnica se analizaron documentos sobre el endeudamiento regional e intrarregional y se dió un "intercambio de experiencias" sobre su tratamiento, ante lo cual, las negociaciones que realizó México con el Comité de Bancos en Nueva York, fue motivo de especial atención.

Al final de la reunión, se descartó la idea de que el Grupo de Río asuma el papel de foro para renegociar la deuda externa; en cambio se adoptó una posición común al respecto en el marco del SELA. (46)

### 3.5.3 REUNION DE MINISTROS DE FINANZAS DEL GRUPO DE RIO. CANCUN, MEXICO. 1989.

Los ministros de Finanzas del Grupo de Río se reunieron en Cancún los días 17 y 18 de septiembre de 1989, a fin de analizar fórmulas de solución al problema de la deuda externa y la transferencia negativa de recursos, buscar soluciones a los problemas de deuda interlatinoamericana y las acciones que en el campo financiero pudieran apoyar la integración interregional.

En materia de deuda externa, el Grupo de Río demandó mayor apoyo financiero por parte de los organismos multilaterales de desarrollo, de la banca comercial y de los gobiernos de los países industrializados para ayudar al fortalecimiento de la estrategia de renegociación de la deuda externa, ante la urgente necesidad de reducir el servicio y asegurar la continuidad del financiamiento.

Para que la participación de organismos multilaterales como el FMI y el BM sea efectivo, el Grupo de Río manifestó que se requiere mayor flexibilidad de criterios de acceso y operatividad, además de que deberían asumir el compromiso de contribuir con rapidéz y eficiencia al éxito de las operaciones de reducción de deuda.

En cuanto a la deuda interlatinoamericana, los ministros de Finanzas señalaron que su enfoque, brinda a los países de



la región la oportunidad de dar contenido al vínculo deuda-finanzas-comercio, dándole además un mayor impulso a los postulados en materia de integración económica, emitidos en el Compromiso de Acapulco (1987) y la Declaración de Uruguay (1988).

Por último, destacaron la necesidad de avanzar en la preparación de un Programa Latinoamericano de Financiamiento a la Integración, que constituiría la base principal de la integración de América Latina y el Caribe.

### 3.6 REUNIONES DE LOS MINISTROS DE HACIENDA DEL GRUPO DE RIO. (DICIEMBRE 1988 y ABRIL 1989).

Por acuerdo de los presidentes que integran el Grupo de Río se estableció la necesidad de llevar a cabo diversos tipos de reuniones. En esta ocasión se desarrollaron las reuniones de los ministros de Hacienda, de las cuales, sólo se hará referencia a dos.

El 12 de diciembre de 1988 se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, una reunión de ministros de Hacienda de los países miembros del Mecanismo de Consulta y Concertación Política.

En ella, los ministros partieron de las directrices de la Reunión Presidencial de Punta del Este. Señalaron que la reducción de la deuda (tanto del monto como del servicio) es el modo más indicado para reducir la transferencia de recursos; asimismo, se discutieron diferentes modalidades de reducción de la deuda que se pondrían a consideración de los presidentes del Mecanismo. En cuanto a la deuda interlatinoamericana, los ministros de Hacienda también han trabajado al respecto.

Durante los días 29 y 30 de abril de 1989 se llevó a cabo la reunión de los ministros de Hacienda del Grupo de Río, en la cual se abordó, principalmente, el tema de las perspectivas y ventajas del denominado "Plan Brady" para la

reducción de la deuda externa de los países latinoamericanos.

Los asesores técnicos de éstos, durante los días 27 y 28 de abril, analizaron, entre otros puntos, la reducción de la deuda y las posibilidades de adquirir nuevos créditos; la conversión de deuda en inversión, así como un estudio sobre el papel del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en el marco de la nueva propuesta de reducción del débito.

El ministro Sergio Amaral, principal negociador de la deuda de Brasil, señaló la posibilidad de obtener una sustancial reducción de la deuda de los países de América Latina por medio de la recompra de ésta en el mercado secundario con el máximo beneficio de descuento para los deudores, y la conversión de deuda por otro título por su valor nominal y con intereses vigentes en el mercado.

Al mismo tiempo, descartó la posible creación de un frente de deudores, ya que se están estudiando posiciones comunes de negociación frente a los acreedores, tomando en cuenta las características existentes en cada país latinoamericano.

Asimismo, el entonces presidente de Brasil, José Sarney, señaló que la deuda es una situación que ya no puede mantenerse en las condiciones actuales; advirtió que el futuro de la región dependerá de la capacidad de promover, al mismo

tiempo, la inversión y el progreso tecnológico; y sostuvo que una reforma de la economía no tendrá éxito en tanto siga prevaleciendo el proteccionismo instrumentado por los países industrializados.

En diciembre de 1990, en Santiago de Chile, se llevó a cabo una reunión de los ministros de Hacienda de Perú, Colombia, Ecuador, Uruguay y México, así como con el secretario nacional de Economía de Brasil y el ministro de Planificación de Bolivia, se acordó que las políticas latinoamericanas deberían coordinarse en cuanto a la privatización de empresas, los mecanismos para reducir la deuda y para alentar la inversión extranjera, con el propósito común de participar en la liberalización del comercio internacional; y al mismo tiempo, tomar posiciones coincidentes ante el mundo desarrollado. Por otro lado, en esta reunión se discutieron temas de interés regional como la Iniciativa Bush y la ronda final de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). (47)

### 3.7 REUNION DE MINISTROS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (OCTUBRE, 1989).

Por mandato de los jefes de Estado del Grupo de Rio los ministros de Comunicaciones y Transportes se reunieron en México en el mes de octubre, para tratar cuestiones referentes a una mejor integración en este rubro.

En dicha reunión se analizaron temas como el mejor enlace directo entre México, Centroamérica y el norte de Sudamérica ya que actualmente no reúnen las condiciones adecuadas para otorgar un buen servicio; existen problemas de tipo operativo e insuficiencia de circuitos. Se mencionaron como posibles alternativas la transmisión por sistemas de microondas y los sistemas de comunicaciones espaciales -México cuenta con el sistema Morelos-; este problema ha provocado canalizar algunos servicios a través de terceros países (Estados Unidos, por ejemplo).

Actualmente, América Latina cuenta con dos sistemas de satélites para fines nacionales (Brasil y México), y el Grupo Andino y Argentina se encuentran efectuando los proyectos más avanzados para enviar sus satélites. El objetivo es llegar a combinar los satélites existentes para cubrir el continente latinoamericano en su totalidad, lo que contribuirá significativamente a la integración de la región; cabe señalar que algunos países centroamericanos como Belice, El Salvador, Nicaragua y Honduras no cuentan con enlaces directos con otros

países por no tener enlaces vía intersat, y se ven en la necesidad de utilizar portadores internacionales.

Los países latinoamericanos se encuentran desarrollando equipos de telecomunicaciones, por lo que es "conveniente establecer acuerdos de complementación para integrar y fabricar dichos equipos para el mercado latinoamericano, en función de las necesidades propias de nuestros países, aprovechando paralelamente las economías de escala que pudieran derivarse de estos acuerdos". (48) La experiencia que han adquirido varios países de la región en explotación, comercialización y desarrollo tecnológico es adecuada para establecer un intercambio de experiencias en estos renglones, por lo que se reforzaría la capacitación de recursos humanos en materia de telecomunicaciones.

Con los avances tecnológicos que ha tenido la región es de vital importancia un flujo de información constante para unificar criterios, armonizar la regulación y facilitar el intercambio de servicios. Así, la demanda de los usuarios sería más eficiente para satisfacer las necesidades correspondientes.

Sin embargo, el financiamiento es un factor de mucha importancia para lograr la ampliación y modernización de las telecomunicaciones; es conveniente que se analice el tema "a nivel regional para establecer estrategias y esquemas de financiamiento práctico que aceleren el desarrollo y la

integración de las telecomunicaciones". (49)

Por su parte, el ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú, señaló que es necesario destacar el gran salto tecnológico que se ha dado a nivel mundial en telecomunicaciones, por lo que se necesitan programas conjuntos para que los países en vías de desarrollo puedan ponerse a la altura y no quedar en el atraso de telecomunicaciones. (50) En este caso, en materia de comunicaciones, es primordial que se lleguen a establecer enlaces vía satélite para toda la región latinoamericana, con el fin de hacerla más independiente en ese terreno, de los países desarrollados.

Como hemos podido observar, el Grupo de Río ha trascendido los temas políticos y económicos de la región para analizar y llevar a cabo proyectos más concretos, como el desarrollar e intercambiar información y tecnología en diversos campos como educación, ciencia, telecomunicaciones, finanzas, etcétera.

## NOTAS CAPITULO 3

- (1) "Informe de los resultados de la Reunión de la Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", SRE, San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 abril de 1987, p.3.
- (2) Boletín informativo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 16 de abril de 1987, p.5.
- (3) Véase "Documento sobre ciencia y tecnología emanado del Comunicado de Cancilleres", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 16 de abril de 1987.
- (4) "Segunda Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 11 de agosto de 1987, p. 2.
- (5) Ibidem, p. 2.
- (6) "Diálogo entre el Grupo de los Ocho y otros países de América Latina. Parlamento latinoamericano", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 1988.
- (7) Boletín Informativo. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 26 de febrero de 1988. Comunicado, p.1.
- (8) "IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988, p.3.
- (9) "V Reunión Ordinaria de Cancilleres del Mecanismo



- Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad Guyana, 10 y 11 de marzo de 1988, p.4.
- (10) Véase el documento "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina", Documento de Río, 12 de diciembre de 1988, p.11.
- (11) Ibidem, p.12.
- (12) "Declaración de Buenos Aires. Grupo de trabajo sobre ciencia y tecnología", Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Argentina, 5 de diciembre de 1989, p. 1 y 2.
- (13) El Nacional, 31 de marzo de 1990, p. 1.
- (14) Excelsior, 31 de marzo de 1990, p. 10.
- (15) Excelsior, 31 de marzo de 1990, p. 10.
- (16) La Jornada, 5 de abril de 1991, p. 44.
- (17) Excelsior, 4 de abril de 1991, p. 11.
- (18) Excelsior, 5 de abril de 1991, p. 2.  
La Jornada, 5 de abril de 1991, p. 44.
- (19) Excelsior, 5 de abril de 1991, p. 2.
- (20) Excelsior, 4 de abril de 1991, p. 1.
- (21) Excelsior, 5 de abril de 1991, p. 10.
- (22) "Marco de la cooperación científica-técnica en el Grupo de los Ocho", Buenos Aires, 10 de agosto de 1987, p.2.
- (23) "Acta de la comisión ad-hoc científico-tecnológica del Grupo de los Ocho", Buenos Aires, 29 de julio de 1987, p.2.

- (24) Ibidem, p.7.
- (25) "III Reunión de la comisión ad-hoc de ciencia y tecnología", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 8 de abril de 1988, p. 5.
- (26) Ibidem, p.7.
- (27) "Reunión de ministros de Educación y Cultura de los países del Grupo de los Ocho", publicado como comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de julio de 1988, p.5.
- (28) Ibidem, p.11.
- (29) Cfr. "Informe quincenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe" Secretaría de Relaciones Exteriores, México, septiembre de 1989.
- (30) Véase "Diálogo entre la CE y el Grupo de los Ocho. Objetivos", Nueva York, septiembre de 1987, p.1.
- (31) "Reunión de los doce ministros de Relaciones Exteriores de la CE con los cancilleres del Grupo de los Ocho", Nueva York, 1987.
- (32) Cfr. "Minuta de la Reunión del Grupo de los Ocho y los Estados miembros de la CE en Hamburgo", RFA., 10. de marzo de 1988, p.4.
- (33) Ibidem, p.2.
- (34) El Financiero, 17 de abril de 1989, p. 8.
- (35) Excélsior, 21 de diciembre de 1990, p. 10.
- (36) Excélsior, 27 de abril de 1991, p. 4.
- (37) Excélsior, 28 de abril de 1991, p. 1.
- (38) Excélsior, 28 de abril de 1991, p. 10.

- (39) Excélsior, 28 de abril de 1991, p. 10.
- (40) Excélsior, 27 de abril de 1991, p. 7.
- (41) "Acta de la I Reunión ministerial institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río", Luxemburgo 27 de abril de 1991, punto 17.
- (42) Ibidem, punto 20.
- (43) Ibidem, punto 23, inciso c.
- (44) Ibidem, punto 23, inciso d.
- (45) Véase "Informe quincenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, diciembre 1988.
- (46) Véase "Informe quincenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, junio de 1989, p.4.
- (47) El Financiero, 3 de diciembre de 1990, p.10.
- (48) Véase "Guión para la reunión de los ministros Comunicaciones y Transportes del Grupo de Río", Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 8 de agosto de 1989.
- (49) Ibidem, p.7.
- (50) El Día, 4 de septiembre de 1989, p. 5.

## CAPITULO 4

## REUNIONES CUMBRES DE PRESIDENTES.

## 4.1 ACAPULCO-MEXICO (1987)

Como se pudo observar en el capítulo anterior, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política ha llevado a cabo diversas reuniones con los ministros correspondientes de Relaciones Exteriores, Hacienda, Finanzas, Cultura, Educación, Transportes, Comunicaciones, etcétera.

Sin embargo, después de analizar las citadas reuniones, es primordial conocer las Reuniones Cumbres Presidenciales. La primera, fue realizada en Acapulco, México, en el mes de noviembre de 1987.

Esta reunión tiene dos tipos de antecedentes: los ideales bolivarianos de integración latinoamericana, que buscan la independencia y unidad de América, y la preservación de la integridad, y la soberanía de los pueblos de la región.

Sin embargo, la idea de Simón Bolívar de formar una Federación de los pueblos de América Latina para la defensa de su autodeterminación, hasta ahora no ha fructificado en ningún instrumento formal o institucional que pueda derivar en el proyecto bolivariano. Han existido múltiples intentos pero ninguno ha sido decisivo para establecer un acuerdo de integración económica o política regional.

En este sentido, los fracasos de la ALALC, ALADI, SELA, entre otros, comprueban que en la actual coyuntura en que se desenvuelve el Grupo de Río existe la imposibilidad de unificarse para la obtención de fines comunes. No se debe olvidar que para lograr un proyecto de integración, es condición necesaria la homogeneidad entre los miembros, tanto desde el punto de vista de regímenes políticos como desde el grado de desarrollo económico, situación en la que no se encuentra América Latina.

Ahora bien, los antecedentes inmediatos al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política los podemos ubicar en la serie de reuniones de cancilleres ya mencionada desde comienzos de 1983 hasta la fecha.

Los ocho cancilleres, intentando la unificación de criterios para la solución de un problema de incumbencia regional, fueron creando su propia experiencia negociadora y logrando avances -a partir del consenso- en sus propuestas. De esa manera, se percataron de su fuerza y de una serie de problemas no solo políticos y/o económicos de interés comunitario que existen en la región, y que no podían eludir, sino que se debían solucionar por la vía de la negociación conjunta y no individual.

Desde este punto de vista, es interesante observar el entusiasmo de los países del Grupo por participar en los

procesos de toma de decisiones en forma activa, pero desafortunadamente sin bases sólidas de cooperación e integración.

La Declaración de Río de Janeiro (18 de diciembre de 1986) estableció el fundamento informal para la constitución del Grupo de los Ocho -Grupo de Río- y se decidió nombrarlo "Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", que significa Consulta y Concertación a través del diálogo permanente.

Con base en el análisis extraído del diario El Financiero, podemos aseverar que a pesar de la importancia innegable de la reunión, este esfuerzo de unificación de criterios aún está en proceso de consolidación, y está condicionado a los altibajos en la política exterior ejercida por Estados Unidos hacia la región. El artículo de Patricia Avila Loya (1) plantea que "la reunión (...) genera expectativas poco alentadoras en el terreno económico debido a que (...) no se debe esperar la formación de un club de deudores o de un nuevo orden económico internacional".

Se puede decir al menos que lo que muchos analistas ven como nuevo panorama para América Latina, no es un cambio benéfico, sino sólo un planteamiento más dentro del largo y arduo proceso por la obtención de un nivel de integración económica en el área. Si bien podríamos ubicarlo como un paso o transición hacia un nuevo estilo de negociación, también

podemos reconocer que éste encierra grandes expectativas para el futuro de la concertación de fuerza política en América Latina, pues aquí no se trata sólo es una modalidad del proceso de integración económica, debido al peso e importancia que pueden obtener -estos países- en las decisiones internacionales respecto a conflictos económicos y políticos en el Tercer Mundo. Este factor, sabemos, resquebraja más la marcada crisis de hegemonía en la región al depender casi por completo del problema de la deuda externa.

La prensa norteamericana ha conferido poca importancia al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, y podríamos decir que a los Estados Unidos le es de poco interés la negociación conjunta de problemas tales como la deuda externa, la paz centroamericana o la promoción de la cooperación regional para la integración, el estrechamiento de lazos de unión al explorar nuevos campos de diálogo y en temas de preocupación común para Latinoamérica. Norteamérica no muestra interés en estas situaciones porque sabe que las tiene bajo su control. Sin embargo, algo que sí le preocupa, y que publica The New York Times (2), es la concertación de posiciones en relación a intereses comunes -entre gobiernos- en los foros internacionales ya que éste formaría sin duda un nuevo bloque de negociación en los organismos internacionales.

La presión que seguramente ejercería el bloque latinoamericano en los foros multilaterales -que es uno de los propósitos del Grupo de Río- es sin duda la mayor

preocupación de los americanos, pues de hecho ya se planteó la necesidad de reestructurar a la Organización de los Estados Americanos de acuerdo a las necesidades de la región; se ha denunciado y demostrado abiertamente la injerencia norteamericana en Panamá y en Nicaragua, y por si fuera poco se ha replanteado la posibilidad de readmitir a Cuba en la OEA. Se busca crear la cooperación latinoamericana sin la presencia americana, dando un duro golpe al interés nacional norteamericano y a su proyecto de expansión hegemónica (Pax Americana).

Volviendo con la I Reunión Presidencial, se llevaron a cabo tres reuniones de cancilleres precedidas cada una por reuniones de alto nivel técnico: el 24 de septiembre en Nueva York; el 23 y 24 de octubre en Punta del Este; el 12 de noviembre, en Washington. Una cuarta reunión preparatoria a nivel técnico se celebró en Acapulco, Gro. los días 24 a 26 de noviembre. Todo ello sirvió de antecedente para una muy provechosa discusión de los ocho presidentes reunidos en Acapulco el 28 y 29 de noviembre de 1987.

Los presidentes que se reunieron en Acapulco, México, fueron: Raúl Alfonsín por la República Argentina; Virgilio Barco de la República de Colombia; Eric Arturo del Valle de la República de Panamá; Julio María Sanguinetti de la República Oriental del Uruguay; José Sarney de la República Federativa del Brasil; Miguel de la Madrid de los Estados Unidos Mexicanos; Alan García de la República del Perú y Jaime



Lusinchi de la República de Venezuela.

A continuación se hace un análisis del "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", documento final emanado de la I Reunión Cumbre de Presidentes del Mecanismo Pemanente de Consulta y Concertación Política.

En primer lugar, se recomendó la concertación política y la celebración de reuniones periódicas para dar un tratamiento adecuado a los conflictos regionales, en virtud de que es primordial negociar a nivel internacional de manera conjunta para unir los intereses latinoamericanos, abrir el diálogo con países industrializados para avanzar en el desarrollo, fortalecer la paz, la seguridad, la democracia y el bienestar social.

- El Impacto de la Situación Internacional en Nuestra Región. El arsenal nuclear que nutren los países desarrollados, ha desviado recursos financieros que pudieran destinarse para el desarrollo, (léase "dividendos de paz") provocando un fuerte desequilibrio en la economía internacional, afectando a los países en vías de desarrollo. El Grupo de Río manifestó abiertamente su beneplácito por el acuerdo de desarme que Estados Unidos y la Unión Soviética proponen realizar, ya que fortalece la seguridad, la paz y la cooperación internacional.

Otro impacto negativo de la actual situación internacional en la zona lationamericana es el desequilibrio y

la inestabilidad en las corrientes financieras; además de las fuertes bajas en las cotizaciones mundiales de las materias primas provocan incertidumbre y recesión, por lo que se necesita coordinar políticas "en las que participen los países en desarrollo, con el fin de revitalizar la economía y el comercio mundial". (3 ) Colaborar unidos para dejar de transferir recursos financieros, bajar tasas de interés y combatir el proteccionismo fortalecería el desarrollo autónomo de los países no sólo integrantes del Grupo de Río sino de otras regiones del mundo.

La crisis económica por la que se atraviesa proporciona inseguridad a la democracia que empezó a resurgir en la zona y sigue deteriorando la producción y los niveles de vida, que se han visto severamente afectados durante la década de los años ochenta. Otros sectores que también se han visto deteriorados son el gasto público en educación, salud, vivienda, infraestructura y servicios; la pobreza y el desempleo no han podido disminuir, y el progreso se ha visto truncado.

En cuanto a la tecnología, América Latina no cuenta con el acceso necesario para incorporarla a sus procesos productivos, por lo que éstos son poco competitivos, y ha sido casi inaccesible introducirse al mercado internacional, persistiendo la dependencia en todos los sectores. Ante esta situación, la región ha buscado nuevas alternativas para reordenar sus economías, pero no han sido suficientes para sostener un nivel equilibrado de desarrollo. Los obstáculos

son cada vez mayores, no existe respeto a las normas de comercio internacional que consagra el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), se toman decisiones desfavorables hacia los países productores de materias primas y peligra el comercio tanto regional como multilateral.

Otro de los factores que contribuye a la inestabilidad de la economía mundial es la falta de apoyo por parte de algunos países desarrollados a los mecanismos de cooperación internacional, afectando no sólo al comercio, sino también a la cultura y a la educación, por lo que se estableció el compromiso de fortalecer la educación por ser un derecho fundamental de las sociedades.

#### **- Los Principales Desafíos para Nuestros Países.**

Los presidentes reunidos durante la I Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, enumeraron los principales desafíos que deben enfrentar sus países para avanzar en la concertación y en el desarrollo de un proyecto político viable:

- \* La preservación de la paz y la seguridad de la región.
- \* La consolidación de la democracia y del respeto a los derechos humanos.
- \* La recuperación de la capacidad de nuestras sociedades para generar un desarrollo sostenido y autónomo.
- \* La solución del problema de la deuda externa.
- \* El establecimiento de un sistema comercial internacional justo, abierto y libre de

proteccionismos.

- \* El impulso al proceso de integración entre nuestros países con toda América Latina y el Caribe.
- \* La participación más efectiva de nuestros países en la economía internacional.
- \* El desarrollo autónomo y acelerado de la ciencia y la tecnología.
- \* El fortalecimiento de la capacidad de negociación de los ocho gobiernos y de la región en su conjunto.
- \* La reafirmación de la identidad cultural de la región y el intercambio de experiencias educativas. (4)

**- Seguridad de Nuestra Región: Paz, Democracia y Desarrollo.**

Para llevar a cabo acciones que ayuden a la democracia, justicia e independencia, se acordó concertar acciones para:

- \* Estimular iniciativas en favor del desarme y la seguridad internacionales.
- \* Alentar la confianza recíproca y soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región.
- \* Contribuir, a través de la cooperación y la consulta, a la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas.
- \* Impulsar y ampliar el diálogo político con otros Estados y grupos de países, dentro y fuera de la región.
- \* Concertar posiciones con el propósito de fortalecer el multilateralismo y la democratización en la adopción de las decisiones internacionales.

- \* Promover el establecimiento de zonas de paz y cooperación.
- \* Fomentar los procesos de integración y cooperación para fortalecer la autonomía de la región.
- \* Emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta.
- \* Reforzar la cooperación contra el narcotráfico, así como contra el terrorismo. (5)

América Latina se encuentra entrelazada con los principios de libre determinación de los pueblos; la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo.

El Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, con su acción ante el conflicto centroamericano, contribuyeron decididamente al diálogo entre los cinco presidentes centroamericanos para la firma en Guatemala del Tratado Esquipulas II, el cual fue un paso importante para el objetivo de lograr la paz, y establecer la democracia en la región; así como continuar con la reconciliación nacional, la amnistía, el restablecimiento de libertades fundamentales y la constitución de un Parlamento Centroamericano. Este Mecanismo de Consulta decidió continuar impulsando el proceso de negociación diplomática e hizo un ferviente llamado a países involucrados en esta zona para que de igual forma contribuyan a este proceso de pacificación.

El proceso de pacificación de la zona centroamericana debe ir acompañado de estabilidad económica y social, para lo cual se propuso un programa internacional de emergencia de cooperación económica. Los lineamientos fueron los siguientes:

- \* Estimular el comercio intrarregional centroamericano y el acceso de exportaciones de esa área a otros mercados regionales.
- \* Apoyar la cooperación financiera entre países latinoamericanos y centroamericanos (como es el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica).
- \* Apoyar el esquema de integración centroamericano.
- \* Proyectos para alimentación, agricultura, recursos humanos, refugiados y desplazados de la región.

Para lograr lo antes mencionado es necesario que participen todos los países del área, así como instituciones regionales y organismos internacionales. Debe ser un objetivo nacional de todos los países latinoamericanos la contribución para establecer paz, democracia y desarrollo en los pueblos centroamericanos.

El Grupo de Río ha considerado de suma importancia la entrega del canal de Panamá para que sea de control exclusivo de este país, y reiteró su respaldo a los legítimos derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas.

Asimismo, se reafirma la necesidad de evitar la introducción de armas nucleares en la región, continuar con la lucha contra el narcotráfico, erradicar la pobreza absoluta y continuar con el tratado de institucionalización del Parlamento Latinoamericano.

#### - Desarrollo Económico y Social.

##### Deuda Externa

Ante la grave crisis económica en la que actualmente se encuentra la región latinoamericana, los jefes de Estado del Grupo de Río se propusieron recuperar el crecimiento económico sostenido, mejorar el nivel de vida de sus pueblos, fortalecer el proceso democrático en la región y disminuir el peso de la deuda externa. En lo referente a este último punto, se han hecho diversos esfuerzos para encontrar soluciones al problema de la deuda, sin que se alcanzara algún resultado satisfactorio, por lo que es necesario ajustar el servicio de la deuda a la capacidad de pago de cada país.

Es necesario recalcar lo mencionado en el Compromiso de Acapulco "los procesos de negociación son recurrentes, demasiado largos y complejos, con lo cual se genera incertidumbre en el diseño de las políticas de desarrollo de largo plazo y se inhiben las decisiones de inversión y las corrientes autónomas de financiamiento", (6) por lo que sería indispensable pasar del diálogo a acciones concretas que reflejen esfuerzos de las partes que se encuentran involucradas (acreedores y deudores).

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política decidió orientar sus acciones de negociación hacia:

- \* Asegurar créditos con los bancos comerciales para continuar con los programas de desarrollo establecidos, evitando una masiva transferencia de recursos al exterior.
- \* Establecer límites a las tasas de interés.

Se instruyó por este documento a los ministros correspondientes para que negocien con los gobiernos de los países industrializados, los organismos financieros internacionales o con los bancos comerciales para:

- \* Crear mecanismos que logren descuentos en el valor de los deudas en el mercado y en el servicio.
- \* Impulsar nuevos mecanismos que fortalezcan la baja de las tasas de interés.
- \* Ampliar los recursos de organismos financieros internacionales, así como asegurar flujos netos adecuados hacia los países en desarrollo, como:
  - . Revizar políticas del FMI.
  - . Trabajar conjuntamente con el Banco Mundial y nuevos mecanismos para que superen el problema de la deuda.
  - . Fortalecer el carácter multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo.
  - . Proponer a los gobiernos de los países acreedores que se den fórmulas de alivio en la deuda adquirida con los organismos oficiales de crédito a la exportación.



. Manifestar en la Ronda de Uruguay la vinculación entre el pago de las obligaciones financieras y el acceso de las exportaciones de los países deudores al mercado internacional.

Las propuestas anteriores, se tratarían de realizar de manera conjunta entre los gobiernos integrantes de este Grupo, pero se debe de tomar en cuenta que podría darse el caso de llegar a tomar medidas unilaterales, como en la limitación del servicio de la deuda según las necesidades de desarrollo de cada país. Se reiteró nuevamente el apoyo para que se tomaran las medidas necesarias para ajustar el servicio de la deuda según la capacidad de pago.

#### Comercio Internacional

En cuanto al comercio internacional, los países del Grupo de Río, en el marco de la Ronda Uruguay del GATT coordinarían posiciones en las negociaciones comerciales internacionales, propiamente en cuanto a la eliminación de barreras proteccionistas y en subsidios agrícolas. Se reiteraría el principio de tratado especial y más favorable a los países en desarrollo. Otro compromiso es para que el sistema comercial internacional cumpla sus normas y principios para asegurar la economía y soberanía de los países.

#### Integración Regional

Tal y como se estipuló en el Compromiso de Acapulco, "la integración es un compromiso político de capital importancia

para nuestros países y un instrumento de cambio y modernización que deben comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales". (7)

Ante esta situación, el fortalecimiento de la integración latinoamericana debe de convertirse en el principal instrumento de cada pueblo de esta región; apoyar este y otros medios de integración sería fundamental para salir avante de la situación en la que se permanece. Pero cabe mencionar que es un proceso árduo y difícil por lo que sus resultados se verán a largo plazo con la aparición de un espacio económico gradual y progresivo que pudiera llegar a culminar con el Mercado Común Latinoamericano.

Es por eso que también se debe apoyar el mejor funcionamiento de los organismos latinoamericanos de cooperación, así como hallar soluciones al problema de la deuda intrarregional, impulsar la cooperación científica y técnica, la comunicación y la información, al tiempo que se coordinan programas con los organismos internacionales.

En cuanto a la cultura, ésta es un elemento más por el cual se pueden vincular los países de América Latina; asimismo, fomentar la educación y el alfabetismo contribuiría a la conservación de la identidad cultural, esto podría ayudar "al acceso creciente de todos los grupos sociales a los bienes culturales, artísticos y patrimoniales, así como a los distintos niveles de proceso educativo". (8)

Por último, ante el buen esfuerzo llevado a cabo por los países miembros del Grupo de Río, decidieron reunirse nuevamente en Uruguay en el segundo semestre de 1988.

#### 4.2 PUNTA DEL ESTE-URUGUAY (1988)

La II Reunión Presidencial fue en Punta del Este, Uruguay, los días 27 al 29 de octubre de 1988, con la participación de los jefes de Estado de Argentina, Raúl Alfonsín; Brasil, José Sarney; Colombia, Virgilio Barco; México, Miguel de la Madrid; Perú, Alan García; Uruguay, Julio María Sanguinetti; Venezuela, Jaime Lusinchi. Esta tuvo como antecedente dos reuniones ordinarias de cancilleres, una de ellas realizada en Cartagena, Colombia, los días 24 al 26 de febrero de 1988 y la segunda en Oaxaca, México, el 25 y 26 de junio de 1988; reuniones analizadas en el capítulo anterior.

La II Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, tuvo como principal objetivo analizar los resultados que se han desarrollado a partir del Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia; fortalecer el esquema multilateral de negociaciones con la ALADI; apoyar el comercio intrarregional; continuar con el desarrollo científico y tecnológico; luchar contra el narcotráfico; e impulsar la integración latinoamericana en todos sus aspectos. En esta reunión se emitió el documento denominado "Declaración de Uruguay".

Las bases fueron los principios fundamentales de la concertación política, la seguridad latinoamericana basada en la paz, la democracia, el desarrollo y la integración latinoamericana. La Declaración se divide en ocho temas a los

que a continuación se hace referencia:

### **I. La Nueva Situación Política Internacional**

Después del Compromiso de Acapulco, se formalizaron los acuerdos de desarme entre las superpotencias. Lo que es un paso más hacia la consolidación de la paz y ayuda al desarrollo mundial, el mundo no puede continuar siendo dividido en bloques, es necesario el multilateralismo para resolver problemas y ampliar el diálogo.

América Latina desea participar en el nuevo clima de diálogo mundial y buscar su concertación regional. Para ello es primordial participar en las relaciones políticas y económico-financieras internacionales.

### **II. Acciones Inmediatas**

Con base en los objetivos del Mecanismo: paz, seguridad, democracia y desarrollo, se decidió el establecimiento de acciones como:

- \* El diálogo político con los países industrializados, con América Latina y el Caribe;
- \* el fortalecimiento de los organismos regionales;
- \* la solución pacífica del conflicto centroamericano;
- \* el combate eficaz al narcotráfico;
- \* el financiamiento para el desarrollo y deuda externa;
- \* la mayor participación de América Latina en el comercio internacional y la lucha contra el proteccionismo;

- \* la protección del medio ambiente.

### III. Concertación Política

Con la coordinación de posiciones en los foros internacionales, la presencia del Grupo se ha fortalecido.

El diálogo entre los países latinoamericanos y del Caribe tiene como fin el desarrollo de la región. Sin embargo, es imprescindible el diálogo con otras regiones y grupos del mundo, como con Canadá, Japón, Estados Unidos, el Consejo de los Países Nórdicos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y la Organización de la Unidad Africana, y en particular con la Comunidad Europea, por su amplia experiencia en cuanto a integración.

Otro acuerdo fue fortalecer el papel de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como un foro político e instrumento de cooperación interamericano.

### IV. Seguridad Regional

"El concepto de la seguridad regional que planteamos en Acapulco exige preservar la democracia y promover el desarrollo económico y social de nuestros países.

El desarrollo garantiza la paz, afianza la estabilidad institucional de nuestros países y contribuye a la seguridad global de la región.

La crítica realidad económico-social de la región dificulta los esfuerzos políticos para consolidar la democracia, los procesos de pacificación y la solución de los conflictos en el área". (9)

#### Centroamérica:

Las condiciones no han permitido una paz firme y duradera en esta región; la negociación y el diálogo lograron culminar con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II. Sin embargo, la crisis por la que atraviesan los países centroamericanos no ha permitido la disminución del conflicto bélico y a la violación del derecho internacional.

EL Grupo de Río reafirmó una vez más su posición de ayuda al diálogo para promover la cooperación, la paz y el desarrollo centroamericano. "Es necesario procurar nuevas vías de negociación que comprometan la voluntad política de los gobiernos en conflicto, aprovechando la experiencia y el marco institucional de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos". (10)

El proceso de paz ayudaría a la reconstrucción política, económica y social de los países de Centroamérica y proporcionaría un paso más hacia la integración latinoamericana.

#### Narcotráfico:

"La producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de

estupefacientes y sustancias psicotrópicas está asumiendo proporciones que afectan la estabilidad de las instituciones en algunos de nuestros países". (11) Esto está relacionado con narcotraficantes, terroristas, armas producidas por países industrializados, etcétera.

Hacer frente a este grave problema es tarea de todas las naciones, tanto industrializadas como las que se encuentran en vías de desarrollo; contrarrestar la producción, distribución y consumo es primordial mediante educación y orientación. Lo mismo se debe efectuar en cuanto a los precursores químicos (sustancias psicotrópicas) que son utilizadas para la fabricación de drogas.

Es necesario negociar para la suscripción de un convenio internacional contra el tráfico ilícito de estupefacientes que se encamine a la aprobación de un instrumento jurídico, para combatir este delito en todas sus fases.

#### V. Situación Económica

La crisis económica que enfrenta América Latina es de las más severas de la historia. Se han hecho varios esfuerzos para contrarrestarla, sin embargo, sin el apoyo de los países desarrollados es muy difícil avanzar. Tanto la deuda como el comercio internacional son dos de los problemas desfavorables para entablar un desarrollo permanente en la región.



La economía latinoamericana se encontró durante la década de los ochenta en un constante retroceso, provocando que el ingreso promedio de sus habitantes fuera cada vez más denigrante; el pago por concepto de intereses asciende a más de 100 mil millones de dólares, en un periodo no mayor de cinco años. Para poder reactivarla es necesario tener nuevos financiamientos y mayores exportaciones.

#### Deuda:

Desde el Compromiso de Acapulco han habido avances significativos en materia de deuda externa. De la Cumbre de Toronto se esperaban resultados más favorables para Latinoamérica, sin embargo no fue así.

"El problema de la deuda externa se ha convertido en el mayor obstáculo para el desarrollo de la región, dada la masiva traslación neta de recursos hacia las naciones industrializadas". (12) Los países latinoamericanos, en general, han visto disminuido su ahorro interno, la inversión y las condiciones de vida de sus habitantes.

Cuando las medidas de ajuste no han sido correctas, han dificultado las políticas económicas por lo que es necesario buscar nuevos enfoques a esta solución; el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política decidió convocar a una reunión de ministros de Finanzas para ayudar a solucionar este problema.

Se esperaba con esta reunión de finanzas estrechar la concertación entre los países de la región y así obtener una solución efectiva al problema de la deuda externa.

#### Comercio:

El deterioro de los términos de intercambio tiende a seguir agravándose, limitando el acceso de productos latinoamericanos a los grandes centros de consumo y distorsionan el proceso negociador de la Ronda Uruguay.

Es necesario que no se apliquen medidas coercitivas y represalias, y se cumplan los compromisos de congelación y desmantelamiento de obstáculos al comercio incompatibles con el GATT, así como el principio del trato especial y más favorable a los países en desarrollo, en todas las áreas y modalidades de la negociación para la ampliación y estabilización del acceso de los productos de nuestra región al mercado mundial.

#### **VI. Integreción Regional**

En la Declaración de Uruguay se hizo referencia a tres tipos de integración: la económica, la cultural y la científico-tecnológica.

#### La integración económica

Con base en el Compromiso de Acapulco y observando la creciente interdependencia en la que vivimos, se propuso una mayor participación en la economía mundial. "Los avances en

el proceso de integración permitirán a América Latina transformar y modernizar su actual estructura productiva, utilizar en forma más eficiente los recursos de la región y lograr la captación y creación de nuevas tecnologías". (13)

Se pretende otorgar prioridad, para avanzar en la integración económica, a la ALADI "como el principal instrumento dinamizador de la integración regional", utilizando mecanismos multilaterales y bilaterales; ampliar el comercio recíproco sobre una base que asegure la expansión sostenida de las exportaciones intrarregionales; aplicar el tratamiento diferencial y más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo de la región y llevar a cabo los compromisos pendientes en la Rueda de Negociaciones.

#### La integración cultural y educativa.

El objetivo primordial para el cual se establecerán mecanismos que intensifiquen la cooperación cultural y educativa, será la erradicación del analfabetismo.

#### La integración científica y tecnológica.

A partir del Compromiso de Acapulco se pusieron en marcha acciones en la formación de recursos humanos; en la creación de una red de servicios que apoyen el desarrollo científico y tecnológico; en la coordinación de los recursos de los organismos internacionales. Todo lo anterior tiene como fin la producción de bienes y servicios con aplicación de tecnología.

### VII. Medio Ambiente

"Conscientes de la necesidad de dar adecuada atención a la prevención y control de los impactos que sobre el medio ambiente pueden originar los proyectos de desarrollo, sostenemos que los propósitos de desarrollo nacional e integración regional deben consolidar el avance económico, científico y tecnológico con la preservación y recuperación del medio ambiente". (14)

Con mejores condiciones económicas y sociales se podría prevenir el deterioro del medio ambiente y de los ecosistemas. Asimismo, se tratará de coordinar acciones con los organismos internacionales correspondientes.

### VIII. Lineamientos para la Acción

Se acordaron actividades para el Mecanismo en el documento denominado lineamientos para la acción, que a continuación se analizó. Es complemento de la Declaración de Uruguay y propuso lo siguiente:

#### I. OEA

- \* Promover la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena que reformará la Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- \* Apoyar actividades de la Organización en materia.
- \* Definir líneas futuras de acción.

## II. Narcotráfico

- \* Contribuir junto con la ONU, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, y el Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP).
- \* Promover la impartición del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra narcóticos y psicotrópicos, que se adoptó en la Conferencia Especializada Interamericana llevada a cabo en abril de 1986.
- \* Procurar que los organismos cuenten con recursos financieros para llevar a cabo los programas.
- \* Promover la cooperación multilateral y bilateral con países desarrollados, con el fin de que financien programas de sustitución de cultivos ilícitos.
- \* Rehabilitar fármacodependientes para que se reincorporen a la sociedad.
- \* Organizar un banco regional de datos estadísticos y bibliográficos para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia.
- \* Llevar a cabo un plan para el desarrollo económico y social en las áreas de sustitución de cultivos.

## III. Deuda Externa y Financiamiento

- \* Como se expuso en la Declaración de Uruguay, se convocó a una reunión de ministros de Finanzas, que tendría como objetivos principales:
  - a) La evaluación del estado actual de la negociación de

la deuda externa de los países miembros del Grupo, plantear soluciones y revisar las "normas bancarias y fiscales que obstaculizan operaciones de reducción de la deuda por parte de la banca acreedora". (15)

- b) Intercambiar experiencias en el proceso de ajuste que han desarrollado los países del Grupo.
- c) Crear mecanismos de cooperación que ayuden a resolver el problema de la deuda externa y fortalezcan el comercio y la integración económica.
- d) "Examinar el papel de los mecanismos regionales en apoyo al proceso de integración". (16)

- \* Examinar al SELA en el Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información en cuanto a Deuda Externa.
- \* Establecer con apoyo del BID un sistema de información sobre la deuda latinoamericana.

#### **IV. Comercio Internacional**

- \* Realizar acciones de comercio, moneda, finanzas y deuda externa con las instituciones correspondientes, las cuales darían vigencia al objetivo acordado en la Declaración Ministerial de Punta del Este.

#### **V. Integración Regional**

##### **- Integración Económica**

- \* Impulsar y reforzar a la ALADI y al SELA para avanzar en la integración.
- \* Aplicar mecanismos para corregir desequilibrios en el

comercio intrarregional.

- \* Trabajar conjuntamente con las instituciones financieras y los organismos regionales para la complementación económica.

- Comercio Intrarregional

- \* Avanzar en el levantamiento de las restricciones no arancelarias para promover el comercio intrarregional.
- \* Promover el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.
- \* Intensificar el comercio de productos básicos.
- \* Simplificar y armonizar los procedimientos y trámites para facilitar el comercio recíproco.

- Complementación Económica

- \* Promover acciones en los campos agropecuario, pesquero, energético, minero y de tecnologías avanzadas.
- \* Estrechar relaciones entre ALADI y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras (ALIDE).

- Financiamiento de Pagos

- \* Ampliación de financiamientos para exportaciones intraregionales y mejorar el financiamiento del comercio recíproco.
- \* "Realizar consultas con instituciones internacionales de crédito y gobierno con el fin de obtener financiamiento internacional para proyectos de integración regional." (17)

- Transportes

- \* Coordinar políticas de transporte con la expansión del comercio intrarregional.
- \* Facilitar la circulación de personas (turismo).
- \* Impulsar obras de infraestructura para una mayor interconexión entre los pueblos latinoamericanos.

- Integración Fronteriza

- \* Ampliar el Comercio limítrofe y facilitar la circulación de personas y la integración física, así como apoyar particularmente al BID.

- Telecomunicaciones

- \* Armonizar y compatibilizar los sistemas de telecomunicaciones.

- Servicios

- \* "Promover acuerdos de servicios de ingeniería, consultoría y construcción en el marco de las resoluciones respectivas de la ALADI". (18)

- Ciencia y Tecnología

- \* Fortalecer las redes de información en la región.
- \* "Apoyar los programas regionales de normalización, metrología y control de calidad". (19)
- \* Llevar a cabo la concertación sobre transferencia de tecnología y propiedad intelectual.



- \* Concertar posiciones relacionadas con los proyectos y programas de los organismos internacionales.
- \* Intercambiar información con los diferentes programas de ciencia y tecnología a nivel regional y mundial.
- \* Canalizar recursos para llevar a cabo programas de desarrollo tanto en el ámbito de la OEA como de los demás organismos internacionales.

- Integración Cultural y Educativa

- . Mercado Común de Bienes y Servicios Educativos y Culturales
- \* Crear un mecanismo común de bienes culturales y educativos.
- \* Actualizar las legislaciones nacionales en materia de derechos de autor.
- \* Facilitar la circulación de personas vinculadas con la integración cultural y educativa.

- Patrimonio Cultural

- \* Proteger los patrimonios culturales e impedir el tráfico ilícito de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.
- \* Intercambiar experiencias en la protección y restauración de bienes artísticos y culturales.
- \* Apoyar los llamados de solidaridad internacional para la protección de bienes.

- Educación

- \* Trabajar conjuntamente con la UNESCO para erradicar el analfabetismo.
- \* Llegar a un acuerdo regional para la libre circulación de bienes para la educación tecnológica.
- \* Crear un banco de datos sobre educación, ciencia y cultura en la región.
- \* "Fomentar la enseñanza, en la educación media, del español, del portugués y difundir las lenguas nativas.
- \* Impulsar el reconocimiento y convalidación de los estudios, títulos y diplomas de los países de la región en sus diferentes niveles". (20)

- Comunicación Social

- \* Promover acuerdos entre entes públicos y privados de comunicación social: televisión y radio.
- \* Llevar a cabo acuerdos de coproducción en la industria cinematográfica.
- \* Apoyar la información a través de las agencias noticiosas latinoamericanas.
- \* Coordinar a las facultades de educación superior que imparten Comunicación Social, para ampliar el conocimiento de la realidad política, económica, social y cultural latinoamericana.

Los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, dentro de los Lineamientos para la Acción de la Declaración de Uruguay, resolvieron para la

integración en sus diversos campos lo siguiente:

1. Crear la Biblioteca Latinoamericana y del Caribe sobre la base de la Biblioteca de Ayacucho.
2. Crear el Fondo Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura, con ayuda de los gobiernos y de los organismos regionales y de la UNESCO, la OEA y el BID. Para obtener recursos.
3. Crear una comisión para el desarrollo del derecho de la integración.
4. "Crear un Fondo Latinoamericano de las Artes para promover la cooperación entre los países de la región y la circulación de obras de arte (...)". (21)
5. Organizar concursos anuales sobre historia latinoamericana para estudiantes de nivel medio superior. (Comisión sobre Historia Latinoamericana).
6. Creación de la bandera latinoamericana, con el propósito de que los países miembros del Grupo la utilicen.
7. Crear una comisión para beneficios de los discapacitados y minusválidos.
8. "Establecer dos premios anuales para distinguir a personalidades de América Latina y el Caribe, en los campos de las artes y las letras y la ciencia y la tecnología (...)". (22)
9. Agradecimiento por parte de los presidentes del Grupo para con el gobierno de Francia, por sus contribuciones a la solución de la deuda externa latinoamericana.

10. Agradecimiento al entonces presidente de Bolivia, Victor Paz Estenssoro, por el mensaje de éxito a favor de la II Reunión Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

Con esto concluyó la II Reunión Cumbre de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

#### 4.3 ICA-PERU (1989)

La III Reunión Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política se celebró en Ica, Perú, en octubre de 1989. Tuvo como antecedente una reunión de cancilleres del Grupo de Río en Trujillo, Perú, el 9 de octubre del mismo año. En ella se volvió a enfatizar que este Grupo tiene como eje principal la paz, la democracia y el desarrollo, establecidos con anterioridad en la Declaración de Acapulco.

El canciller peruano, Guillermo Larco Cox expuso: "nuestro camino es de paz y libertad, a fin de lograr la recuperación de la capacidad de nuestras sociedades para generar un desarrollo sostenido y autónomo". (23) En la misma reunión se dió a conocer el proyecto de declaración de la Cumbre Presidencial que consideraría temas como: situación internacional, proceso de concertación política, democracia latinoamericana, interacción latinoamericana (económica, cultural, científica, tecnológica), seguridad regional (Centroamérica, narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas), medio ambiente, Organización de los Estados Americanos, situación económica internacional (deuda externa, comercio internacional), diálogo con terceros países.

Después de la reunión de cancilleres, los jefes de Estado de Argentina, Carlos Saúl Menem; de Brasil, José Sarney; de Colombia, Virgilio Barco; de México, Carlos Salinas

de Gortari; de Perú, Alán García; de Uruguay, Julio María Sanguinetti y de Venezuela, Carlos Andrés Pérez se reunieron los días 11 y 12 de octubre y realizaron la III Cumbre Presidencial, en la cual llegaron a la firma de la Declaración de Ica, que a continuación se analiza.

#### **I. América Latina y la Situación Política y Económica Internacional**

Ante la grave situación que se vive en América Latina, se hizo hincapié en buscar soluciones que fortalezcan la paz y la seguridad mundial; ya que no se puede permitir la intervención de países industrializados que provocan inestabilidad y peligro en la zona.

#### **II. Democracia y Desarrollo en Latinoamérica**

América Latina, por muchos años, ha buscado la consolidación de los derechos humanos, sistemas democráticos, gobiernos equitativos, etc., para hacer frente a diversas demandas, que buscan un cambio político y social. Sin embargo, factores como los económicos no contribuyen a la estabilidad de la región. Por esto en la Declaración de Ica se mencionó que "en América Latina la democracia esta acosada por los desequilibrios económicos internacionales y la crisis del endeudamiento, que ha convertido a las economías de la región en fuentes de transferencia neta de recursos financieros hacia el exterior. Ahora, más que nunca, la democracia y el desarrollo requieren la solidaridad y el apoyo efectivo internacionales". (24)

### III: Aspectos de Seguridad

#### - Tráfico ilícito y uso indebido de drogas.

El Grupo de Río se manifestó una vez más a favor de la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, coordinando esfuerzos entre países productores y consumidores. Este mal social trasciende las fronteras nacionales para convertirse en un mal internacional. Las operaciones financieras que han realizado las personas involucradas en el narcotráfico son incalculables e incontrolables por lo que se hace necesario la inspección de bienes y capital de estas personas.

Otro aspecto en el que se deben hacer esfuerzos es el de establecer métodos para la rehabilitación e incorporación a la sociedad de los farmacodependientes.

Dar apoyo a las Naciones Unidas para que la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre pronto en vigor, en vista de que es otra de las metas que el Grupo de Río se propuso. Se expresó respaldo a Colombia por la gran lucha que emprendió contra este mal social.

#### - Terrorismo

En los últimos años el narcotráfico unido al terrorismo ha producido una gran cantidad de violaciones de los derechos humanos, al atentar contra el sistema democrático, cobrar

vidas y ocasionar innumerables daños materiales. Además, de provocar inseguridad social y dañar las relaciones nacionales e internacionales.

- Tráfico Clandestino de Armas

Tanto el narcotráfico como el terrorismo que ya se mencionaron, se vinculan al tráfico clandestino de armas, contribuyendo a la subversión y la violencia. Se hizo un llamado a los organismos internacionales y regionales para acabar con estos movimientos clandestinos que agravan día con día la estabilidad mundial.

- Centroamérica

Se congratularon los presidentes integrantes del Grupo de Río por la Reunión de Presidentes Centroamericanos llevada a cabo en Tela, Honduras, la cual significó un paso más hacia el diálogo, la paz firme y duradera de esta pequeña región tan controvertida.

Asimismo, se hizo un llamado a todos los países interesados en la paz centroamericana para que contribuyan a disolver cualquier acción que pueda obstaculizar dicho proceso, reiterando el apoyo incondicional que ha dado el Grupo de Río al proceso pacificador centroamericano.

- Situación en el Atlántico Sur

Con satisfacción se manifestó la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Argentina y la Gran Bretaña y se reiteraron



los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

- Asistencia Económica Regional

Es necesario la implantación de mecanismos que apoyen a los países de la región en caso de situaciones de emergencia.

- Lucha contra la pobreza

En las dos declaraciones anteriores (Acapulco y Punta del Este) se manifestó que la lucha contra la pobreza era un objetivo primordial en la región; por consiguiente en Ica se volvió a mencionar y se comprometió a seguir esta lucha para superarla y por lo tanto apoyar las decisiones que se tomen en Naciones Unidas y en foros internacionales en este sentido.

IV. Deuda externa y Comercio Internacional

- Deuda Externa

Otro de los temas que se mencionó nuevamente fue la deuda externa que tanto ha afectado a los países miembros del Grupo de Río, porque sus efectos han llevado a fuertes deterioros del nivel de vida de sus habitantes. La democracia juega un papel importante ya que su consolidación puede contribuir a buscar mejores soluciones para la deuda. "El objetivo primordial de lograr un crecimiento económico sano y sostenido a través de la aplicación de apropiadas políticas fiscales, monetarias, del sector externo y de lucha contra la inflación, no será posible sin una solución definitiva de la deuda".

Mientras no se logre una solución de la deuda y de su servicio, no se concretarán soluciones específicas al respecto. Como se ha pedido en diversas ocasiones, cada país tiene diversas capacidades de pago para cumplir sus obligaciones, las cuales se deben tomar en cuenta para seguir cumpliendo con ese compromiso. Por otra parte, es indispensable seguir contando con recursos nuevos para financiar el desarrollo económico y social de cada país latinoamericano.

Corresponde a los organismos financieros internacionales efectuar transferencias netas positivas hacia la región, ya que dentro de Latinoamérica existen muchos problemas de atraso que necesitan ser apoyados para superarlos. La intervención de estos organismos puede ayudar a encontrar lo que buscan los países en desarrollo: la reducción de su deuda externa, objetivo que está lejos de ser alcanzado porque en lugar de facilitar las operaciones las bloquean.

La Declaración de ICA en su anexo I contiene los mandatos a los ministros de Economía y Finanzas en relación con la deuda externa y otros temas, los cuales se basan en diez puntos que a continuación se mencionan textualmente:

1. La manera de promover una participación activa de todos los principales países acreedores industrializados en los esquemas de reducción de la deuda externa y su servicio.
2. La necesidad de que las instituciones financieras

internacionales, a la par que destinen nuevos recursos para la reducción de la deuda, flexibilicen sus posiciones con relación a aquellos otros países que no están en posibilidad de acceder a los mecanismos de reducción, manteniendo al mismo tiempo su rol primigenio de promotoras del desarrollo.

3. La conveniencia de que los gobiernos de los países industrializados promuevan un enfoque de participación concertada en los nuevos mecanismos de tratamiento de la deuda externa, de modo que la intervención voluntaria no sea utilizada para evadir las responsabilidades de todos los acreedores en la solución del problema.
4. Elaborar instrumentos para determinar la manera como las diferentes opciones de reducción puedan tener un beneficio equivalente para los distintos deudores.
5. Propiciar conjuntamente con los países industrializados, los organismos multilaterales y con los acreedores financieros, el establecimiento de programas y procedimientos de repatriación de capitales para fomentar el crecimiento económico y la conversión de deuda en inversión, y para complementar los mecanismos de reducción de deuda y sus servicio.
6. Establecer criterios para utilizar la cotización de los mercados secundarios como nivel de referencia respecto a las operaciones de reducción de deuda.
7. La creación de mecanismos para aplicar la reducción de deuda y su servicio a adeudos garantizados por los

- gobiernos. A tal efecto, deberá promoverse una reforma en el funcionamiento y condicionalidad del Club de Paris.
8. Desarrollo de una instrumentación por la cual las concesiones comerciales que otorguen los países en desarrollo, en el marco de los programas con los organismos financieros internacionales, sean consideradas automáticamente como aportes en el proceso de liberación que promueve la Ronda de Uruguay y tengan dichos países derecho a ser compensados por las mismas.
  9. Reafirmar el interés de efectuar una coordinación más estrecha entre los países latinoamericanos y del Caribe, en cuanto a su participación en los organismos financieros multilaterales, y en materia de cooperación financiera regional. En este contexto, se deberán presentar propuestas que contribuyan a fortalecer a las Asambleas anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que realizan los gobernadores ante dichas instituciones.
  10. Apoyo activo a los trabajos del Sistema Económico Latinoamericano en su calidad de foro político y técnico de consulta y coordinación, en materia de deuda externa, de todos los países de América Latina y del Caribe. (ver anexo I, Declaración de ICA).

Los jefes de Estado allí reunidos instruyeron a sus ministros de Finanzas correspondientes para que coordinaran

acciones que agilicen la intención antes mencionada y mantengan informados de las negociaciones bilaterales que cada país ha realizado al respecto.

**- Deuda Intralatinoamericana**

Los mandatarios que se reunieron llegaron a la conclusión de que cualquier solución relacionada con la deuda necesita vincularse al rubro deuda-finanzas-comercio e impulsar acciones de cooperación e integración en materia económica.

Asimismo, en el anexo II de esta Declaración se encuentran los lineamientos para el tratamiento de la deuda intralatinoamericana, porque es un problema que necesita un proceso de cooperación e integración regional. El oportuno establecimiento de criterios para la renegociación de las deudas, con miras a:

- A) Reducir el monto de las deudas y concertar acuerdos más realistas que den lugar a condiciones para su cumplimiento con los deudores; y
- B) restaurar condiciones de financiamiento para dar continuidad al proceso de cooperación comercial e integración regional.

Para un tratamiento adecuado a esta deuda, se podrían adoptar mecanismos alternativos y voluntarios, como términos y condiciones concesionales a sus deudores dentro de la región. Para lo cual son necesarios datos relativos a la deuda intrarregional (monto, desglose por países, deuda pública y

privada). El BID podría ser el banco que proporcionara esta información, según el mandato específico conferido en la reunión de presidentes.

Con base en los datos reunidos por el BID, los países que son simultáneamente acreedores y deudores entre sí podrían considerar, bilateralmente, la adopción de mecanismos de compensación de deudas comerciales y financieras, así como la reducción del monto de la deuda.

En cuanto a los países que son deudores o acreedores, podrían examinarse con carácter voluntario y optativo, en cada situación -siempre y cuando sea compatible con las políticas económicas de los países deudores- la adopción de los mecanismos siguientes:

A. Mecanismos innovadores para reducir el monto y el servicio de la deuda.

I. Reducción del monto.

- Intercambio de bonos de la deuda.
- Conversión de la deuda en inversiones.
- Conversión de la deuda en moneda local.

II. Mecanismos para el servicio de la deuda:

- Pago de intereses, parcial o total, con papeles de la deuda del país acreedor.
- Compatibilidad del servicio de la deuda con la capacidad de pago del país deudor.
- Concesión de plazos más extensos de gracia y de pago.

- Pago con exportaciones.
- Liquidación de la deuda en moneda local.

B. Nuevos procedimientos de negociación: Los países interesados podrían organizar, con carácter voluntario y caso por caso, un procedimiento de negociación conjunta de un deudor con algunos de sus acreedores. Los lineamientos de ese nuevo procedimiento de negociación serían los siguientes:

1. La negociación, cuando sea conjunta, resultaría de la voluntad expresada del deudor y de un grupo de sus acreedores. El mecanismo sería voluntario y en conformidad con la conveniencia e intereses de los países involucrados;
2. los acreedores podrían recurrir a las informaciones del banco de datos sobre la deuda intralatinamericana que provea el BID;
3. los acreedores escogerían entre ellos a uno para que actuara como Secretaría;
4. el proceso de reestructuración de la deuda procuraría seguir el principio de "concesionalidades y preferencia de pago". En lo que toca a la parte de la negociación relativa al escalonamiento del principio y al tratamiento de intereses, los países de mayor desarrollo relativo procurarían otorgar un tratamiento concesional, en el entendimiento de que recibirían una preferencia en el pago;
5. entre los elementos de la negociación podrían

Incluirse los mecanismos para reducción del monto y el servicio de la deuda;

6. son susceptibles de reestructuración en el ámbito de este procedimiento los créditos comerciales concedidos, garantizados o asegurados por los países acreedores o sus instituciones de crédito, exceptuándose las obligaciones contraídas en el marco del convenio de créditos recíprocos;
7. los términos y condiciones acordadas en el ámbito de esa negociación constituyen el mínimo, al cual podrían añadirse concesiones adicionales por cualquiera de los acreedores;
8. por último, cuando sea necesario, el deudor y sus acreedores realizarían consultas jurídicas para evaluar la compatibilidad de nuevos mecanismos con otros acuerdos de que sean parte.

C. Evaluación de proyectos susceptibles de financiamiento y movilización de recursos:

Simultáneamente a la renegociación de la deuda, bilateral o conjunta, podrían ser convocados grupos consultivos *ad hoc*, que se reunirían con el objetivo de examinar nuevos financiamientos, a la luz del interés común en fomentar proyectos que promovieran la creación de una oferta exportable en el país deudor y/o el equilibrio dinámico de los flujos de comercio. Estos grupos evaluarían y examinarían programas especiales de comercio, inversiones, compra de



gobierno, y programas de coinversión, siempre orientados hacia la promoción del comercio y de la integración regional, con la participación de representantes de los organismos regionales de cooperación e integración. (ver anexo II, Declaración de ICA).

Asimismo, se instruyó a los ministros de Finanzas de los países integrantes del Grupo de Río a trabajar conjuntamente con el SELA, el BID y el CEMLA para integrar la información sobre este problema.

#### - Comercio Internacional

El comercio internacional es uno de los factores más dinámicos que se deben impulsar para ayudar a la reducción de la deuda y su servicio. Sin embargo, la participación de los países latinoamericanos en el comercio internacional es muy pobre, y se ve fuertemente opacada por medidas proteccionistas y políticas subsidiarias a la producción y exportación por parte de los países desarrollados.

Por otra parte, continúan aplicándose "medidas unilaterales restrictivas, basadas en legislaciones nacionales de algunos países altamente desarrollados, muchas de las cuales violan acuerdos multilaterales vigentes y otras que impiden el legítimo acceso a las tecnologías más avanzadas". (26) Se alentó a los países involucrados a eliminar esas medidas para que el comercio pueda llevarse a cabo en forma

más justa y equitativa. Lo anterior se negociaría en la Ronda Uruguay del GATT.

#### V. Integración Regional

Para el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, la integración latinoamericana es un propósito político y un objetivo económico, por lo que los mandatarios están convencidos de que no sólo se debe avanzar en lo comercial, sino también en otros sectores como son: telecomunicaciones, transportes, ciencia, tecnología y cultura. Ante esta situación se han efectuado diversas reuniones ministeriales desde la creación del Grupo hasta la III Cumbre Presidencial, como se mencionó oportunamente en el capítulo anterior.

#### - Integración Económica

La integración económica latinoamericana es un objetivo que se ha gestado desde hace varios años sin un logro concreto. Sin embargo, en el comercio internacional debe haber mayor participación latinoamericana para ampliar y diversificar su economía. Es necesario incrementar el comercio, inducir la complementación, generar coinversiones y aumentar el intercambio a través de la progresiva armonización de las políticas económicas.

Los avances son modestos, por lo que es necesario trabajar conjuntamente con la ALADI y con los bancos acreedores para obtener financiamientos. Se incitó a los

ministros de Finanzas del Grupo de Río para que en 1990 logren mejores resultados en cuanto a la deuda intralatinoamericana.

#### - Comunicaciones y Transportes

Modernizar telecomunicaciones y transportes es primordial para los países de la región latinoamericana, ya que es otro sector importante para la integración. Como lo señaló la Declaración de Ica "debemos utilizar mejor nuestra infraestructura evitando duplicaciones, aprovechar nuestra capacidad de adquisición conjunta para lograr mejores condiciones de compra, armonizar los esquemas de regulación de nuestros países y propiciar posiciones afines en las negociaciones sobre servicios en los foros internacionales". (27) Se instruyó a los ministros de Comunicaciones y Transportes para continuar con los trabajos ya iniciados al respecto.

#### - Integración Cultural

Se mantuvo el compromiso de preservar, enriquecer y difundir la cultura latinoamericana para fortalecer la identidad colectiva y la diversidad cultural. Asimismo, se decidió promover programas de becas para formación artística y profesional.

#### - Ciencia y Tecnología

La cooperación en ciencia y tecnología es otro de los sectores que ayudan a la integración de la zona y se decidió convocar a una reunión de ministros o de las autoridades correspondientes.

## VI. Medio Ambiente

El Grupo de Río se proclamó contra la propagación del deterioro del medio ambiente. El Continente Americano es una de las regiones más afectadas por los diversos tipos de contaminación y se relacionan con la pobreza y el subdesarrollo, por lo que "el desarrollo y la reactivación económica de nuestros países y el libre acceso al conocimiento científico y tecnológico pueden crear el marco para emprender políticas de beneficio social, uso racional de los recursos y protección del medio ambiente". (28)

Por otra parte, se convino colaborar a nivel regional con los organismos internacionales relacionados con la materia, en proyectos y programas sobre conservación y preservación del medio ambiente, en los que los gobiernos latinoamericanos sean capaces de poder participar activamente. Asimismo, se condenó la adquisición o producción de cualquier tipo de arma, porque también son una amenaza para el medio ambiente.

## VII. Concertación Política y Económica

Seguir impulsando a la Organización de los Estados Americanos como el foro político apropiado para la concertación, fue decisión unánime de los jefes de Estado del Grupo de Río. Se invitó a Belice, Canadá, Cuba y Guyana a que se incorporen a esta Organización, para que todos los países latinoamericanos se concentren en un mismo foro.

Apoyar a la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas y al Sistema Económico Latinoamericano para impulsar la concertación económica y la cooperación regional fue otra resolución que este Grupo aprobó.

De la misma forma, el diálogo que se ha establecido con otros países y grupos (Comunidad Europea, el Consejo de Países Nórdicos, Canadá y Japón), arrojó saldos positivos para que el Grupo de Río continúe con esta actividad, es un objetivo que no se debe perder.

Así, los mandatarios pertenecientes al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política dieron fin a la III Cumbre Presidencial, comprometiéndose a reunirse en Venezuela durante el segundo semestre de 1990.

#### 4.4 CARACAS, VENEZUELA (1990)

La IV Reunión Cumbre de Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río-, se celebró el 11 y 12 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela. Esta Reunión tuvo diversos antecedentes históricos ocurridos posteriormente a la III Reunión Presidencial de Ica, Perú, entre los que se destacaron:

La pacificación de Centroamérica, aunque no obstante queda por resolverse el problema en El Salvador; la Declaración de Antigua firmada el 17 de junio de 1990 por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, incluyendo temas específicos como la reestructuración, fortalecimiento y reactivación de la integración económica regional y la evolución hacia un sistema productivo integrado a nivel regional; la Iniciativa para las Américas propuesta el 27 de junio de 1990 por el presidente de Estados Unidos, George Bush, con el fin de tener un libre comercio a escala hemisférica en todo el Continente Americano; y la invasión de Irak a Kuwait (agosto 90/febrero 91).

Después de la Reunión de Presidentes de Ica, se llevaron acabo diversas manifestaciones dentro del Grupo de Río para una posible ampliación de sus miembros. Uruguay y Brasil, en particular, plantearon la necesidad de una revisión de las funciones del Grupo, considerando las nuevas circunstancias que lo rodeaban y expresaron su simpatía porque se

incorporaran al mismo Bolivia, Chile, Paraguay y Ecuador, con el propósito de integrar a todos los miembros de la ALADI.

En julio de 1990, Perú abogó por la ya antigua solicitud de Ecuador, misma que el gobierno de México había comunicado que respaldaría. Así para agosto de ese año este Grupo decidió por unanimidad, incorporar a Chile y Ecuador durante la IV Reunión Cumbre. "La inclusión de nuevos Estados en el Grupo de Río es una consecuencia política natural del proceso democratizador que tiene lugar en el Cono Sur desde la década pasada". (29)

De la IV Reunión Cumbre Presidencial, emana la Declaración de Caracas, firmada por los presidentes Carlos Saúl Menem de Argentina; Fernando Collor de Mello de Brasil; César Gaviria de Colombia; Patricio Aylwin de Chile; Rodrigo Borja de Ecuador; Carlos Salinas de Gortari de México; Luis Alberto Lacalle de Uruguay; Carlos Andrés Pérez de Venezuela y en representación de Alberto Fujimori de Perú (ausente en esta ocasión) su esposa Susana Fujimori y el señor Guillermo Larco Cox, entonces canciller peruano. En donde se acordó lo siguiente:

#### A. Composición del Mecanismo

Se decidió incorporar de inmediato a Bolivia y Paraguay, así como invitar a los países de Centroamérica y el Caribe a través de un representante para participar en los trabajos del Grupo. El Mecanismo quedó ampliado en su representatividad,

volviendo a reafirmar su origen de integración y su carácter democrático.

#### B. Integración Latinoamericana

Se manifestó su decidido apoyo a los procesos de integración subregional que siguen avantes en esta zona porque son promovidos por países integrantes del Grupo de Río, así como a los acuerdos bilaterales de todo tipo que se siguen suscribiendo por países latinoamericanos. Este punto ya había sido acordado en la Reunión de Ica en el apartado de comercio internacional, integración regional e integración económica y cuyas bases deben ser negociadas en la ALADI.

Se decidió la aceleración y profundización de "los esquemas de la integración regional y subregional congruentes con los objetivos de la ALADI, para conformar un espacio económico latinoamericano". (30)

#### C. Cooperación en Materia de Energía

Ante la grave situación energética derivada del Conflicto del Golfo Pérsico, se le otorgó prioridad a la complementariedad energética en la zona, y se resolvió examinar:

- a) "Las acciones que podrían adoptarse a la mayor brevedad para aminorar los efectos de la prolongación de esta crisis;
- b) las posibilidades de la autosustentación energética de la región". (31)



Se apoyarian en estudios regionales de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), que proporcionarían información sobre las diversas fuentes de energía existentes en Latinoamérica. El Grupo de Río dispondría si fuera fuera personal técnico especializado así como el costo del estudio a la mencionada Organización.

#### D. Materias Primas

Crear un fondo estratégico de inversiones para fomentar la integración con recursos que se deriven de los aumentos de los precios de las materias primas.

#### E. Iniciativa para las Américas

Reiteraron su respaldo a la Iniciativa para las Américas, propuesta por el presidente estadounidense George Bush, en la que se vincula deuda, comercio e inversiones. Se manifestó interés porque estas nuevas relaciones se desenvuelvan en un plano equitativo, y permitan la cooperación e integración de todo el Continente Americano.

Para que lo anteriormente expuesto tenga un buen funcionamiento, se acordó el intercambio de información de las acciones que emprendan los países integrantes del Grupo en el marco de esta Iniciativa, con el propósito de contar con principios y lineamientos generales para el desarrollo de la negociación.

#### F. Ronda Uruguay

Sería muy importante que la Ronda Uruguay finalizara con éxito. "Asimismo, hacer un llamado especial para que las Partes Contratantes logren un acuerdo en el que se reflejen los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promueva un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, sobre la base del cual se puedan apoyar mayores flujos comerciales y la prosperidad de nuestras economías".

(32) Principalmente apoyar al sector agrícola.

#### G. Medio Ambiente

Se debe concientizar a todas las sociedades sobre este tema, para frenar la irracionalidad y prevenir catástrofes, ya que de la educación que se de al respecto depende el futuro de la humanidad. Por eso es fundamental intercalar la cooperación entre países industrializados y países en vías de desarrollo para contar con acceso a tecnologías y financiamientos que realmente se destinen al mejoramiento del medio ambiente.

#### H. Asociación Latinoamericana de Integración

Asimismo, se instruyó a los representantes de sus países en la ALADI, para que se lleve a cabo una evaluación de la Organización, con el propósito de alcanzar las perspectivas integracionistas de la región, con base en el "Decálogo" que el presidente mexicano propuso a esta Asociación, y que fue adoptado por el Grupo de Río durante esta Reunión.

### I. Sistema Interamericano

Se exhortó a los representantes del Mecanismo que participan en el Grupo de Reflexión sobre el Sistema Interamericano designado por el secretario general de la OEA, para evaluar las necesidades existentes con el objeto de intercambiar ideas y fortalecer este Sistema.

### J. Diálogo con la Comunidad Europea

Coordinar esfuerzos con la Comunidad Europea para que se logren formular "iniciativas encaminadas a asegurar el desarrollo de las relaciones económicas y de cooperación con América Latina". (33)

### K. Apoyo al Perú

Se manifestó total apoyo al pueblo peruano para que supere la grave crisis económica que vive, así como el respaldo al programa de estabilización económica iniciado por el presidente Alberto Fujimori y al Acuerdo de Cooperación con el Perú, adoptado por el Consejo Presidencial Andino del 9 de agosto de 1990.

### L. Diálogo Mundial de Productores y Consumidores de Petróleo

Apoyar la propuesta venezolana expuesta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que se realice "una reunión entre países productores y consumidores de petróleo, que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima esencial para la economía mundial, y establezca las condiciones del mercado mundial de

hidrocarburos sobre una base de concertación equitativa para ambos". (34)

#### M. Protección a la Infancia

Otorgar prioridad a las resoluciones de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y proporcionar los "recursos para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual". (35)

#### N. Tráfico Ilícito de Estupefacientes

Respecto a este tema -que el Grupo de Río ha tratado constantemente- se firmó un comunicado conjunto en el que se tomó en consideración que en los países integrantes de este Mecanismo se combate el narcotráfico con firmeza y decisión, de igual forma se pidió a la comunidad mundial y a los países consumidores que adopten medidas auténticas para atacar la demanda.

#### O. Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica

México convocó para 1991, a una reunión de jefes de Estado Iberoamericanos, que posteriormente se podría realizar en España en 1992 y en Brasil para 1993.

Con este punto terminó la Declaración de Caracas, los presidentes decidieron realizar la siguiente Reunión Cumbre Presidencial durante el segundo semestre de 1991 en Colombia, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993. Durante esta

reunión en la que se incorporaron nuevos países al Mecanismo, "no se trató de unir miserias, sino de consolidar el potencial de desarrollo de una Latinoamérica que fue asfixiada por la deuda externa y ahora la amenazan los retos del mercado internacional y los bloques económicos conformados en otras partes del mundo". (36)

Después de haber analizado las cuatro cumbres presidenciales que se han realizado, se puede encontrar que en ocasiones se repite el mismo tema porque se trata de hacer un seguimiento de los principales objetivos que el Grupo de Río tiene, sin embargo, en cada una de las cumbres se ha reiterado el compromiso firme por seguir colaborando con la región centroamericana en su proceso de pacificación, en la lucha constante contra el narcotráfico, en buscar nuevas soluciones a la deuda externa de las naciones latinoamericanas, a salir adelante de la gran pobreza de esta región, a erradicar el analfabetismo, a unir la cultura y educación de América Latina para que se conjunten criterios y así poder llegar a trabajar en forma constante, entre otros.

Los jefes de Estado integrantes del Grupo de Río, en cada una de sus declaraciones, han convocado a los diversos ministros para que sigan con las reuniones periódicas de los diversos temas que ya en más de una ocasión se han mencionado.

Uno de los objetivos de este trabajo es dar continuidad a las reuniones ministeriales y ver más de cerca las reuniones

presidenciales para así tener una visión global del desarrollo del Grupo de Río, por lo que en el capítulo anterior y en el presente se ha realizado el recuento de estas reuniones.

En el siguiente punto se hace referencia a la I Cumbre Iberoamericana realizada en Guadalajara, como resultado de la invitación que formuló el mandatario mexicano durante esta reunión presidencial.

#### 4.5 CUMBRE IBEROAMERICANA, GUADALAJARA (1991)

Como se señaló en el inciso anterior, durante la IV Reunión Presidencial del Grupo de Río, que se realizó en Caracas, Venezuela el 11 y 12 de octubre de 1990, el mandatario mexicano, Carlos Salinas de Gortari, extendió una invitación a los jefes de Estado y de Gobierno de los países latinoamericanos, así como a los de España y Portugal, para llevar a cabo un encuentro de reflexión y de diálogo.

La Reunión se celebró en el Instituto Cabañas de la ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991 y se centró en cuatro puntos: desarrollo económico, desarrollo social, educación y cultura, y vigencia del Derecho Internacional.

Para partir de una base concreta, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, solicitó a diversos organismos internacionales su valiosa colaboración. Así, la Secretaría de la CEPAL elaboró una nota que contribuyó a orientar las discusiones en el campo del desarrollo social; la Organización Panamericana de la Salud realizó el documento de la salud como pilar fundamental del desarrollo social de Iberoamérica; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aportó el trabajo "América Latina: Notas sobre el decenio de 1990".

Asimismo, se elaboró un documento sobre Derecho Internacional, el cual enmarca tendencias globales; la evolución del Derecho Internacional; áreas prioritarias entre las que destacan la solución pacífica de las controversias, desarme, derechos humanos, medio ambiente, narcotráfico, derecho del mar, desarrollo económico y corresponsabilidad internacional, transferencias de tecnología; principios generales y por último la cooperación Iberoamericana, la cual sugiere tres puntos a) consulta sobre asuntos de interés global, b) fortalecimiento del sistema multilateral, y c) difusión del Derecho Internacional.

En el mes de junio de 1991 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se llevó a cabo un encuentro entre diversos intelectuales de América, conocido como "Seminario Internacional Amerindia hacia el Tercer Milenio". La Declaración de ese evento también sirvió de base para la Cumbre Iberoamericana.

De tal forma los presidentes de Iberoamérica se reunieron por vez primera en un encuentro de suma relevancia para el futuro de Iberoamérica. Así "la cumbre es positiva en términos generales. Llegó precedida de una serie de acontecimientos regionales preparatorios, entre los que se pueden mencionar la constitución y desarrollo del Grupo de Río, la del Grupo de los Tres (Venezuela, Colombia y México), la fase inicial del Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay), los acuerdos chileno-mexicanos en materia comercial



y la reunión de los países centroamericanos que terminó horas antes de que comenzara la de Guadalajara". (37)

En los discursos de apertura de la Cumbre, los mandatarios latinoamericanos subrayaron los retos a vencer que se presentan actualmente en sus países entre los que podemos mencionar: la depredación del medio ambiente; la derrota tecnológica sufrida por los pueblos de esta región; la problemática indígena; la pobreza y el hambre en la que se encuentran millones de seres humanos; el narcotráfico; el armamentismo; la deuda externa, entre otros.

Sin embargo dentro de este oscuro panorama, los países latinoamericanos han ido encontrando soluciones a sus graves problemas, tal y como lo señaló el presidente mexicano, Salinas de Gortari: "la región iberoamericana presenta tendencias generales, independientes del origen ideológico de los gobiernos: se abren las economías, se reforma el Estado, se democratiza la política, se propone explícitamente la justicia; se alimenta la inversión privada, nos integramos hacia adentro y con el resto del mundo, se modernizan los sectores productivos (...) El nuestro no es el peligro de la desintegración regional sino el desaprovechar recursos y oportunidades. Frente a nuestras urgentes necesidades, esto sería intolerable". (38)

Por su parte el presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, en su discurso mencionó que "tenemos intereses comunes

en el desarrollo de grandes temas de la agenda internacional contemporánea: la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenido, la consolidación de las instituciones democráticas y el establecimiento de reglas multilaterales transparentes y no discriminatorias para el comercio internacional, y para los flujos de capitales y para la transferencia de tecnología avanzada". (39)

Y hablando ya directamente de integración Carlos Andrés Pérez, presidente de la República de Venezuela, subrayó que "la integración ya no seguirá siendo retórica predilecta del discurso latinoamericano, la estamos construyendo: el CELA, la ALADI, MERCOSUR, el Pacto Andino, la Comunidad Centroamericana, el CARICOM, el Grupo de los Tres, son la expresión aparentemente desarticulada de la integración. El Grupo de Río, la expresión política de la voluntad ineroxable de la integración latinoamericana". (40)

En tanto Felipe González, presidente del Gobierno Español dijo que hoy en día confluyen tres factores muy importantes en los países latinoamericanos: "el primero es la incuestionable densidad democrática de que disfrutamos; el segundo la apuesta decidida por la integración regional y el tercero el encauzamiento progresivo de las economías hacia modernos proyectos de viabilidad para nuestros países". (41) Tanto España como Portugal reconocieron ampliamente la gran voluntad que existe de diálogo y concertación por parte de los países latinoamericanos y centroamericanos.

Portugal, que asumirá la presidencia del Consejo de las Comunidades Europeas durante el primer semestre de 1992, se comprometió a profundizar el diálogo político y económico ya existente entre Europa y América Latina, con el objeto de ampliar la cooperación financiera, la científica y la tecnológica, así como fortalecer el sector ambiental y el comercial.

Por lo que "el reto de los mandatarios que se reúnen en Guadalajara es enorme. En lo político, parecerían necesarios mayores esfuerzos por ampliar y consolidar los procesos de democratización del subcontinente. En lo económico, es imprescindible una estabilización capaz de generar la certidumbre que permita la ampliación y el crecimiento de la inversión". (42)

Como ya se mencionó, la Reunión se desarrolló en cuatro sesiones de trabajo; los moderadores fueron el primer ministro de Portugal Aníbal Cavalo, en la sesión sobre desarrollo económico; el presidente Felipe González de España, en la sesión sobre desarrollo social; el presidente Jaime Paz Zamora de Bolivia, para la mesa de educación y cultura y el presidente Patricio Aylwin de Chile, para conducir la sesión sobre la vigencia del Derecho Internacional.

Durante la sesión del desarrollo económico participaron los mandatarios de México, Colombia, Argentina, Brasil,

Honduras, Uruguay, Guatemala, Ecuador, Venezuela, Cuba, Chile y el primer ministro de Portugal; entre los puntos tratados más destacados fueron:

- La democracia y la libertad importan para el desarrollo pero por sí mismas no producen desarrollo.
- El diálogo y la concertación son esenciales en los procesos de cambio.
- Para lograr avance en los procesos de integración es fundamental la voluntad política de pueblos y gobiernos.
- El Estado debería reducir su tamaño para cumplir adecuadamente sus objetivos de justicia social, igualdad de oportunidades, salud y educación.
- El diálogo debe intensificarse entre los miembros de la comunidad iberoamericana.
- Es primordial combatir las diferencias en materia económica.
- Es fundamental lograr un entendimiento en la Ronda Uruguay del GATT.
- Buscar posiciones conjuntas frente a organismos internacionales.

En la segunda sesión de trabajo, coordinada por el presidente de España, se trató el tema del Desarrollo Social; en ella intervinieron los presidentes de Colombia, Brasil, Chile, Costa Rica, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Argentina, Guatemala, Uruguay, México, Cuba, Portugal, y El Salvador. Se presentaron las siguientes propuestas:

- Formación de una empresa o institución de carácter iberoamericano para la autosuficiencia alimentaria.
- Creación de un Fondo de desarrollo indígena.
- Apoyo a la ONU para desarrollar un programa de transferencia de tecnología básica.
- Que la CEPAL difunda las experiencias en materia de fondos de inversión y programas de solidaridad.
- Retomar en la Declaración Final las conclusiones de la Cumbre Mundial de la Infancia.
- Cumplir el programa Salud de la ONU para todos en el año 200.

El presidente Paz Zamora de Bolivia fue el moderador de la tercera sesión de trabajo, la cual fue sobre Educación y Cultura. En ella participaron los presidentes de Perú, Uruguay, Argentina, Nicaragua, República Dominicana, México, Chile, Guatemala, España, Venezuela y Cuba. En síntesis estas fueron las principales ideas:

- Búsqueda del desarrollo alternativo como combate al narcotráfico.
- La educación debe servir para la paz, la libertad y la justicia.
- La cultura como base de la soberanía.
- La problemática de la relación entre la cultura y el indígena.
- La importancia del papel del Estado en la transferencia de sistemas educativos y culturales.
- La propuesta de la enseñanza recíproca del portugués y

del español.

- La propuesta de crear bibliotecas y casas de cultura iberoamericanas.

La cuarta sesión estuvo dirigida por el presidente Aylwin de Chile y participaron los presidentes de Guatemala, España, Uruguay, Panamá, Brasil, Bolivia, México, Colombia, Venezuela, Paraguay, Cuba, Argentina y Bolivia. Los temas tratados fueron: las Naciones Unidas; el nuevo orden internacional; diversas áreas del Derecho Internacional como: solución pacífica de las controversias, desarme, derechos humanos, narcotráfico, derecho del mar, transferencia de tecnología, etc.; los mecanismos de consulta para promover la cooperación internacional y las futuras Conferencias de las Naciones Unidas: medio ambiente y desarrollo a celebrarse en 1992, derechos humanos en 1993 y población para 1994.

De las citadas sesiones de trabajo emanó la Declaración de Guadalajara, signada por los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Ella consta de 24 puntos en su primera parte, que son la síntesis de propósitos y enunciados; ocho incisos en el tema Vigencia del Derecho Internacional; 14 apartados en cuanto a Desarrollo Económico y Social, y seis en lo que respecta a Educación y Cultura.

La primera parte hace énfasis en examinar en forma conjunta los retos que confrontan los países en un mundo en transformación; proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de la comunidad iberoamericana; respetar la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales; sustentar el proyecto de cooperación iberoamericana en el diálogo, la solidaridad y acciones concertadas; compromiso con el desarrollo económico y social, fortalecimiento de los sistemas institucionales y respecto a las normas del Derecho Internacional; luchar por el desarme general así como apoyar las metas de las Naciones Unidas contra el colonialismo; reconocimiento de la contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades, por lo tanto respetar sus derechos y su identidad cultural.

Asimismo, reajuste de las economías con procesos de modernización por medio del Estado y de la liberalización económica; apoyar los procesos de integración a nivel regional fortalecer la democracia y reafirmación de que la deuda externa es un obstáculo para el crecimiento y estabilidad de la región; impulsar la educación y la cultura para fortalecer la identidad y asegurar la inserción en el contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica; ante el grave deterioro ecológico, se requiere un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral; dar cumplimiento a las metas que se definan en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y promover la supervivencia y desarrollo de la niñez iberoamericana.

Se pretenden mejores niveles de salubridad; por lo que respecta al narcotráfico es indispensable la cooperación internacional para su erradicación así como para superar la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia; la Organización de las Naciones Unidas deberá desarrollar un papel esencial en un futuro próximo; por último se reafirmó la fuerza de la cultura la cual se enriquece con los procesos de integración y globalización. (43)

Para realizar una cooperación más amplia, los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, se fijaron los siguientes objetivos:

#### **I Vigencia del Derecho Internacional**

Se llegó al acuerdo de contribuir a eliminar el uso o la amenaza de la fuerza; promover los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas para la reducción y tráfico de armamentos. Respalda los procesos de negociación en Centroamérica; se comprometieron además a "impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas"; (44) los participantes señalaron la necesidad de reestructurar los foros multilaterales, en particular el Sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de alcanzar un orden internacional más justo y democrático que garantice la paz y que promueva el bienestar de los pueblos.



Asimismo, promover la democracia y el pluralismo en las relaciones internacionales, respetando la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos; otorgar prioridad al "fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de las controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del marco jurídico para la defensa del medio ambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología". (45)

Por último se decidió crear y consolidar, mecanismos nacionales para derechos humanos en los países iberoamericanos, los cuales deberán tener una colaboración estrecha.

## II Desarrollo Económico y Social

Los presidentes se propusieron el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio internacional, principalmente entre América y Europa; contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, para lo cual sería primordial luchar contra el proteccionismo y rechazar la discriminación en el comercio internacional; incorporar totalmente a la mujer a la sociedad respetando todos sus derechos; aprovechar ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el

desarrollo tecnológico, se pretende estimular el establecimiento de una organización empresarial iberoamericana. (46)

"Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas"; (47) se apoyó la propuesta del presidente Salinas de Gortari para impulsar la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interino del FMI.

Asimismo, se decidió asegurar medidas para la reducción y eliminación de armas de destrucción masiva que obstaculicen el acceso a tecnologías avanzadas para el uso pacífico; impulsar soluciones al deterioro ambiental así como prevenir el uso y transferencia de tecnologías contaminantes; promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, realizar intercambio de información y controlar la producción y venta de sustancia químicas y demandar a países consumidores de drogas; realizar programas de sustitución de cultivos de drogas por desarrollo alternativo; dar atención a los problemas de salud preventiva, por lo que se otorgará pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica, es necesario lograr el abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado de agua usada; exponer ante los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar apoyo a los países en sus planes agrarios. (48)

### III Educación y cultura

Los mandatarios de "Iberoamérica determinaron crear un mercado común del conocimiento liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos, así como destinar, dentro de sus posibilidades, recursos para la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico". (49) Se acordó fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en diversas áreas de la cultura; se invitó a la creación de bibliotecas iberoamericanas; es necesario intensificar relaciones entre instituciones de educación superior; ampliar el programa cultural y de becas, así como otorgar impulso a los sistemas de comunicaciones por satélite. (50)

Los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en esa ocasión, para alcanzar los objetivos antes mencionados, decidieron establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica; con este motivo se constituyó la Conferencia de Iberoamérica de jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. "Para ello nos reunimos inicialmente en España el próximo año, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995." La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación. Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre

el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima Cumbre". (51)

Uno de los resultados positivos que se desprende de esta Cumbre es que "se haya transformado en una Conferencia Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, es decir, en algo más permanente y constituido, en una voluntad de convergencia de 21 países que se reunirán en el futuro para examinar sus problemas comunes, su entorno, las posibilidades de su porvenir: en 1992 será España, en 1993 Brasil, en 1994 Colombia, en 1995 Argentina)". (52) Sin embargo es necesario adecuar estos grandes lineamientos que se plasmaron en la Declaración de Guadalajara a la realidad de los países participantes en esta Cumbre, para que sus resultados propicien la ayuda necesaria a los problemas contemporáneos de Iberoamérica.

#### 4.6 PARTICIPACION DE MEXICO EN LAS REUNIONES

México se ha caracterizado por ser un país interesado en los problemas que enfrenta la región latinoamericana, por esto, durante gran parte de su historia, siempre ha convivido de cerca con estos países. En la última década, una de más severas que ha enfrentado el Continente Americano y en particular durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), México decidió buscar nuevos mecanismos -sin desconocer los ya existentes- para apoyar procesos como el pacificador en la región centroamericana y el del pago de la deuda externa, entre los más importantes.

El presidente De la Madrid, con la implantación de nuevos mecanismos en su política exterior, pretendió la negociación de tres objetivos básicos, los cuales se describen a continuación:

"a) evitar un enfrentamiento con la banca internacional, luego de la crisis de pagos de la deuda externa en 1982, lo que implicó una renegociación constante de la deuda y su pago oportuno; b) evitar un estallido bélico en Centroamérica que pueda repercutir en la estabilidad interna mediante la defensa sostenida de la labor del Grupo Contadora, al menos durante los primeros cuatro años de su sexenio; c) apoyar las exportaciones mexicanas, que son el pivote del nuevo modelo de desarrollo que se quiso implantar, lo que provocó negociaciones ásperas en los foros comerciales multilaterales y conflictos constantes con los países desarrollados, clientes

principales de México". (53)

Ante este suceso se formó el Grupo de Contadora en 1983, en el cual se unieron, por iniciativa de México, Colombia, Panamá y Venezuela para negociar, junto con los países centroamericanos en conflicto, una solución que fuera favorable para todo el continente en su conjunto. Contadora fue la iniciativa de una diplomacia activa y abierta que fundamentó a uno de los principales mecanismos de negociación que han existido en América Latina, sin ser convocado por algún país externo a la zona.

Por lo anterior, puede decir que "Contadora favoreció dos áreas principales de negociación; la primera, orientada a eliminar la presencia militar extranjera en sus diversas manifestaciones (maniobras, bases y asesores); y la segunda, a destacar los compromisos que los propios gobiernos centroamericanos deberían adoptar en materia de armamento, fijando límites y prohibiendo introducir armas que modifiquen cualitativa o cuantitativamente los arsenales de cada país (...). Se insistió en la necesidad de que las partes acuerden compromisos que pongan fin a prácticas violatorias del derecho internacional, como han sido el apoyo a fuerzas irregulares que utilizan el territorio de un Estado para atacar otro, el tráfico de armas y, en general, todos los actos que desestabilicen a los gobiernos del área". (54)

Con los principios antes mencionados se propició el cambio que se dió en la Organización de Estados Americanos en cuanto a adecuar las reformas jurídicas de la Carta de la Organización a las necesidades de los Estados miembros. Fue en diciembre de 1985 cuando la Asamblea General de la OEA modificó el Protocolo de Reformas de Cartagena de Indias, en el cual el pluralismo ideológico fue la base principal de este nuevo documento, en el que se prohibió la intervención en los asuntos internos de cualquier país.

México, que desde principios de 1979 había buscado un mayor acercamiento hacia Centroamérica, tuvo la oportunidad de negociar el conflicto con apoyo de países de sudamericanos, con la ONU y la OEA.

Contadora tuvo varios encuentros a nivel ministerial durante cerca de tres años y siempre estuvo a la vanguardia del conflicto en Centroamérica. Sin embargo, es para 1985 cuando su imagen se vió afectada por falta de voluntad política de las partes en conflicto y violaciones al derecho internacional por parte de Estados Unidos. Como respuesta ante esto, surgió el Grupo de Apoyo a Contadora, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que dió un nuevo impulso al proceso de paz en la región centroamericana.

Ambos grupos trabajaron con base en los cinco puntos siguientes: "intercambio de información para identificar medidas que contribuyeran a la solución de los problemas

centroamericanos; realizar consultas que facilitaran la coordinación de acciones negociadoras, 'gestionar diplomáticamente' junto con Contadora ante los diversos gobiernos comprometidos en la pacificación de la región; impulsar la conclusión y suscripción del Acta de Paz y la Cooperación en Centroamérica, y auspiciar el cumplimiento efectivo de esta última". (55) De la misma forma, el Grupo de Apoyo debía aportar nuevos elementos para el tratamiento del conflicto.

Se observó que con la aparición de Contadora y el Grupo de los Ocho, México no sólo mantuvo sus principios de política exterior -la defensa de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos-, sino que también buscó la defensa de objetivos de seguridad nacional. Con la administración de De la Madrid, la formación de los tres grupos ad hoc (Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis), se hizo un desplazamiento de la acción unilateral en favor de la diplomacia multilateral. Todo fue con la intención de unirse a países como Colombia, Panamá y Venezuela, de los cuales México se había aislado, al unirse con otros países, "México ya no pudo ser acusado por Washington de provocador solitario". (56)

Después de haber hecho un análisis de los antecedentes inmediatos del Grupo de los Ocho -Contadora-, México siguió adelante en el proceso de pacificación de la zona centroamericana. Se pueden definir los objetivos



fundamentales de este Grupo en: "1) procurar el acercamiento y la concertación política entre los miembros del Grupo y, 2) coadyuvar el fortalecimiento de la seguridad y de la integración política y económica de América Latina. Los temas concretos (...) ante los cuales se procura concertar esfuerzos, son: deuda externa; comercio y financiamiento; desarrollo tecnológico; Parlamento Latinoamericano; aspectos jurídico-políticos y económicos de la integración de América Latina y el Caribe; problema centroamericano; narcotráfico y relaciones con los países en desarrollo, en especial con Estados Unidos". (57) Los temas arriba citados, han sido desarrollados en el presente trabajo en su oportunidad.

Estos temas se han relacionado con los principios de política exterior de México y con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 del presidente Carlos Salinas de Gortari. México al participar en este Grupo han buscado autonomía en su política exterior e intensificar contactos con Latinoamérica, ya que ha mantenido un seguimiento en la discusión de los problemas políticos y económicos que afectan a esta zona.

Uno de los principales problemas, desde hace mucho tiempo, ha sido la deuda externa, para lo cual se llegó a la conclusión de negociar con los acreedores de manera individual, ante esta situación, parecería que México se aleja de América Latina. Sin embargo, cabe recordar que cada país tiene un monto diferente de deuda, al igual que su capacidad de pago de la misma. El Grupo de los Ocho o Grupo de Río, a

través de sus ministros de Finanzas, ha decidido intercambiar experiencias para apoyarse mutuamente en este problema. Hasta estos momentos, Chile, Venezuela y México han logrado una reducción significativa de su deuda externa; por otro lado, Brasil y Perú han hecho gestiones para reactivar sus finanzas a nivel internacional.

Al ser México el país anfitrión de la I Reunión Cumbre de Presidentes del Grupo de los Ocho o del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política con la participación de: Argentina, Raúl Alfonsini; Brasil, José Sarney; Colombia, Virgilio Barco; México, Miguel de la Madrid; Uruguay, Julio María Sanguinetti; y Venezuela, Jaime Lusinchi, tocó al presidente Miguel de la Madrid dar el discurso de apertura, en donde México dió a conocer los principales puntos de partida para la citada reunión.

En ella se manifestó que tanto dictaduras como intervenciones son cosa del pasado, y lo que buscan las naciones latinoamericanas es orientación política con miras al bienestar de sus sociedades, para lo cual se debe seguir luchando por obtener soberanía, desarrollo, autodeterminación, respeto mutuo, democracia y seguridad.

México está consciente de que si el precio de las materias primas sigue deteriorándose, difícilmente se alcanzará la modernidad a la que se desea llegar, es por eso que urgen nuevas formas de negociación con los países a los

que se exporta. Otro aspecto que se recalcó fue el de la deuda externa de los países latinoamericanos reunidos en Acapulco, la cual asciende a más de 400 mil millones de dólares y que en los último cinco años ha transferido alrededor de 150 mil millones de dólares por concepto de intereses a los países acreedores; como se puede observar, este problema ya no sólo ha afectado al sector económico, sino también al social, ya que la capacidad de pago es cada día menor.

Lo anterior de ninguna manera indicó que se desconocieran los compromisos internacionales, pero sería necesario ver por el bienestar presente y futuro de cada uno de nuestros pueblos.

Por lo que se refiere a Centroamérica, México indicó que es necesaria la paz en esa región para que tanto el desarrollo como la integración latinoamericana sean conjuntas, lo cual se podría llevar a cabo con la voluntad política ya expresada en el Acuerdo de Esquipulas.

Al haberse reunido ocho naciones latinoamericana se fortaleció la identidad cultural, se coordinaron programas de educación, de salud y de ecología.

El presidente De la Madrid enfatizó que los resultados de esta reunión serían esperados a largo plazo, ya que es un trabajo árduo y difícil que poco a poco arrojaría los frutos

del gran esfuerzo conjunto de las ocho naciones de América Latina. México hizo un llamado al fortalecimiento del Sistema Económico Latinoamericano, la Asociación Latinoamericana de Integración y al Parlamento Latinoamericano, en donde existe la apertura política y se desarrolla la democracia. Se inició una nueva etapa del proyecto de integración de América Latina.

México expuso sus inquietudes ante las otras naciones latinoamericanas. Inquietudes que no sólo preocupan a nuestro país sino también a los allí presentes, y es por eso que se llegó al acuerdo de que: cada país negocie su deuda externa buscando nuevas tasas de interés; los ocho países presentes cancelarían su deuda entre ellos -deuda calculada entre cuatro y cinco mil millones de dólares-; ayudar económicamente a Centroamérica; luchar por la definición de un concepto de seguridad regional para Centroamérica y Latinoamérica; así como procurar la integración de Cuba al Sistema Latinoamericano (su regreso a la OEA).

Es primordial que México y los demás países tomen conciencia del presente y futuro para llevar a cabo los puntos acordados, pues como se mencionó, este mecanismo dió la pauta para una nueva etapa de la integración Latinoamericana.

En la II Reunión Cumbre de Presidentes que se celebró en Punta del Este, Uruguay, el entonces presidente Miguel de la Madrid expresó en nombre de México su preocupación por construir una nueva etapa de comunicación en las relaciones

entre América Latina y Estados Unidos. Señaló que no sólo se vivían tiempos de dificultad, sino también de renovación y creatividad, de imaginación y de solidaridad. "Libertad, democracia, justicia social, estado de derecho, son condiciones indispensables para alcanzar el desarrollo que deseamos, puntualizó (...) exhortó a los mandatarios de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, a no dejar perder la oportunidad. 'La historia está caminando rápido. Nosotros no podemos retrasarnos,' les dijo". (58)

Cabe señalar que México, al igual que otros países latinoamericanos, deben seguir buscando nuevos diálogos para recibir un trato justo y respetuoso con la comunidad internacional.

La Reunión de Punta del Este fue la última en la que participó el presidente De la Madrid. Antes de ella, en su sexto informe de gobierno, menciona que al iniciar su mandato se había comprometido a continuar la acción internacional del país, apegándose a una política de principios basada en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo. Se constituyó el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política para estrechar la comunicación y promover la integración de América Latina. (Ver Sexto Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid, 1988. Política Exterior).

Con la primera reunión de ocho presidentes se inauguró una nueva etapa para la unidad y la integración regional. En la segunda reunión de presidentes en Punta del Este se constataría la consolidación de este Mecanismo (...) Los nuevos mecanismos de concertación política no actúan en menoscabo de los organismos internacionales establecidos. Por el contrario, uno de los propósitos fue apoyarlo con iniciativas y estímulos políticos conjuntos. (Ver Sexto Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado, 1988. Política Exterior).

La política exterior de Miguel de la Madrid reactivó significativamente las relaciones de México con América Latina, ya que desde el inicio de su sexenio fue uno de sus objetivos fundamentales. Es así como De la Madrid dejó dos mecanismos, el Grupo de Río y el Grupo de los Seis, como piezas importantes de negociación para el nuevo gobierno, con el objeto de seguir impulsando no sólo la integración latinoamericana, sino también para mantener un mayor margen de negociación internacional.

En 1989 se realizó la III Reunión Cumbre de Presidentes integrantes del Grupo de Río en Ica, Perú. El presidente Carlos Salinas de Gortari acudió a ella con el propósito de seguir impulsando la integración latinoamericana, para continuar con los principios de política exterior de México y con el fin de dar auge a este Grupo.

El mandatario mexicano, en su discurso inaugural, mencionó que "al Grupo de Río lo animan desde su creación, el reconocimiento de una comunidad de intereses, una misma vocación de justicia e independencia y un sentimiento compartido de solidaridad con todos los pueblos de la región". (59) Ante estas palabras, los presidentes hicieron incapié en reforzar sus reuniones tanto a nivel ministerial como presidencial, para lograr sus propósitos establecidos.

De la III reunión emanó la Declaración de Ica, en donde los principales temas tratados fueron: impulsar el desarrollo, impulsar el mercomún de América Latina, fortalecer la coordinación para enfrentar el narcotráfico, reducir gradualmente las barreras comerciales, entre los más importantes.

Como se observó, los resultados están fuertemente entrelazados a la política exterior de México. El presidente Salinas ya había hecho énfasis de su política exterior en la Conferencia Magistral, en el Centro Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 11 de noviembre de 1988 (siendo presidente electo), en donde señaló que "con la fuerza renovada de nuestra democracia; con el reinicio del crecimiento sobre bases duraderas y perdurables; con una política exterior activa, firme en sus principios, que remueva obstáculos a nuestro desarrollo y promueva la paz y la cooperación, los mexicanos tenemos un futuro cierto". Sin embargo, esto no sólo es aplicable a los mexicanos, sino

tambien a todos los latinoamericanos.

Como ya se habia establecido previamente en la Declaración de Ica, el Grupo de Rio tuvo un cuarto encuentro a nivel presidencial en Caracas, Venezuela (octubre, 1990). Antes de esta Cumbre Presidencial, el presidente Salinas de Gortari, con el propósito de fortalecer la integración latinoamericana, realizó su primera visita a diversos países del Cono Sur, entre ellos, a Uruguay, donde visitó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Ahi el mandatario mexicano hizo una propuesta que consta de diez puntos y es conocida como el "Decálogo de Salinas", la cual se "basa en la eliminación de las barreras no arancelarias, en la complementación de los sistemas productivos y en la remoción de obstáculos al comercio exterior para consolidar y ampliar el mercado latinoamericano". (60)

La propuesta fue la siguiente:

- 1) La inclusión en los acuerdos comerciales de una cobertura amplia de productos, iniciado ya con el acuerdo de reducir las listas de excepciones.
- 2) La elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para, que con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales, continuando con la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional y fijando aranceles máximos, o mecanismos equivalentes.



- 3) Asegurar que la reducción de listas de excepción haga efectiva la eliminación de las barreras no arancelarias ya decidida.
- 4) El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias o inequitativas, que asegure equidad en la estructura de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.
- 5) La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, con el fin de abatir costos y asegurar mayores flujos entre la región.
- 6) La concertación de reglas de origen claras y estrictas, para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.
- 7) La creación de mecanismos transparentes de salvaguardias transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.
- 8) La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales que, con claros principios de justicia, ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.
- 9) La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.
- 10) Asegurar la compatibilidad entre los organismos subregionales de integración y los principios de integración global de la ALADI, para que la conformación natural de sus regiones económicas latinoamericanas estimule las relaciones

comerciales y de inversión en toda la región. (Ver Boletín de Prensa No. 1181. Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social).

El presidente Salinas señaló que este documento ofrecería soluciones a los principales problemas que enfrenta esta Asociación desde su creación hace ya diez años, problemas difíciles de resolver y que deben ser superados para un buen intercambio comercial que fortalecería a la región latinoamericana. Como es evidente, México ha continuado trabajando en la integración de América Latina, y este Decálogo posteriormente fue adoptado íntegro por el Grupo de Río en la Reunión que celebró el 12 de octubre de 1990, en Caracas, Venezuela, con el fin de elaborar un análisis que pudiera modificar el Tratado de Montevideo e implantar nuevas realidades comerciales dentro y fuera de la región.

Por último mencionaremos la Cumbre Iberoamericana, de Guadalajara; la cual dejó traslucir una serie de atributos que resumen el papel y lugar de México en el escenario internacional con una proyección particular a sus espacios naturales sobre bases culturales e históricas. Esta Cumbre puso de relieve, entre otras cosas, la capacidad de convocatoria de México y por lo tanto su fuerza moral y cohesiva, para buscar el agrupamiento de tantos países.

Asimismo, es importante destacar que tanto los objetivos que se plasmaron en la Declaración de Guadalajara, como los

alentadores sucesos que tuvieron lugar al calor de la misma, parecerían ser un recuento de los principios en que se basa la política exterior de México: vigencia del Derecho Internacional, control del armamentismo, paz y seguridad regionales, culminación del proceso de pacificación en el Istmo, fortalecimiento del diálogo Norte-Sur, desarrollo con justicia social, consolidación de los procesos democráticos en la región, entre otros.

Como ya se mencionó oportunamente, la celebración de la Cumbre Iberoamericana, y su institucionalización como un foro permanente e informal bajo la designación de Conferencia Iberoamericana constituyó un enorme esfuerzo tangible de contribución a los procesos de cohesión regional y mundial que se necesitan hoy en día, para ir ordenando gradualmente el mundo en que vivimos.

Y tal como lo señaló el artículo de Flores Olea en el diario La Jornada "la Cumbre de Guadalajara ha sido uno de los grandes momentos de la política exterior mexicana. Pienso que el corazón de esa política ha sido históricamente no sólo la defensa de la autodeterminación y del derecho internacional, sino la necesidad de la diversificación. Es decir, la voluntad de que el país encuentre nuevos espacios y vínculos, otras posibilidades, diversas relaciones, más allá de los destinos geográficos". (61)

La participación de México en este Grupo no sólo es trascendental para su historia, sino también para el Continente Americano. Desde la formación del Grupo Contadora en 1983 hasta la Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, México (1991). Ante este importante suceso México ha estrechado sus lazos con Latinoamérica, ha logrado un mayor margen de negociación multilateral y ha dado continuidad y ampliación a su política exterior. Por lo que es recomendable seguir impulsado como hasta ahora al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río). México se ha caracterizado a lo largo de su historia por ir a la vanguardia de la integración latinoamericana, objetivo que no se debe abandonar de ninguna manera.

## NOTAS CAPITULO 4

- (1) El Financiero, 27 de noviembre de 1987, p. 62.
- (2) Cfr. The New York Times, 27 de noviembre de 1987, p. 6.
- (3) "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", 29 de noviembre de 1987, p.5.
- (4) Ibidem, p.10.
- (5) Ibidem, p.12.
- (6) Ibidem, p.19.
- (7) Ibidem, p.24.
- (8) Ibidem, p. 28.
- (9) "Declaración de Uruguay", 29 de octubre de 1988, p.4.
- (10) Ibidem, p.5.
- (11) Loc. Cit.
- (12) Ibidem, p.7.
- (13) Ibidem, p.9.
- (14) Ibidem, p.11.
- (15) "Lineamientos para la acción de la Declaración de Uruguay", 29 de octubre de 1988, p.2.
- (16) Ibidem, p.3.
- (17) Ibidem, p.6.
- (18) Loc. Cit.
- (19) Ibidem, p.7.
- (20) Ibidem, p.10.
- (21) Ibidem, p.13.
- (22) Ibidem, p.15.
- (23) "Inició en Trujillo, Perú, la Reunión de

Cancilleres del Grupo de Rio" publicado como comunicado de la Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 9 de octubre 1989, p.2.

- (24) "Declaración de Ica", 12 de octubre de 1989, p.3.
- (25) Ibidem, p.9.
- (26) Ibidem, p.13.
- (27) Ibidem, p.15.
- (28) Ibidem, p.17.
- (29) La Jornada, 8 de octubre de 1990, p. 2.
- (30) "Declaración de Caracas", 12 de octubre de 1990, p.1.
- (31) Ibidem, p.2.
- (32) Ibidem, p.3.
- (33) Ibidem, p.4.
- (34) Ibidem, p.5.
- (35) Loc. Cit.
- (36) Excelsior, 13 de octubre de 1990, p. 7.
- (37) La Jornada, 22 de julio de 1991, p. 5.
- (38) Testimonios de EPOCA, México, 18-19 de julio de 1991, p. 4 y 5.
- (39) Ibidem, p. 10 y 11.
- (40) Ibidem, p. 44.
- (41) Ibidem, p.25.
- (42) La Jornada, 17 de julio de 1991, p. 2.
- (43) "Declaración de Guadajara", 19 de julio de 1991, inciso 1 a 24.
- (44) Ibidem, inciso C.
- (45) Ibidem, inciso E.

- (46) Ibidem, incisos H a L.
- (47) Ibidem, inciso LL.
- (48) Ibidem, inciso M a T.
- (49) La Jornada, 20 de julio de 1991, p. 3.
- (50) "Declaración de Guadalajara", op. cit. incisos W a Z.
- (51) Ibidem, último párrafo.
- (52) La Jornada, 30 de julio de 1991, p. 6.
- (53) CHABAT, Jorge, "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid", en Foro Internacional, México, Vol. XXX, No.3, enero-marzo de 1990, p.406.
- (54) HELLER, Claude, "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid" en Foro Internacional, México, Vol. XXX, No. 3, enero-marzo de 1990, p.393.
- (55) GREEN, Rosario, "La concertación en la política exterior del presidente Miguel de la Madrid: Hacia una nueva diplomacia multilateral?" en Foro Internacional, México, Vol. XXX, No. 3, enero-marzo de 1990, p.425.
- (56) MACOUZET, Ricardo, "La diplomacia multilateral en el gobierno de Miguel de la Madrid Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis" en Foro Internacional, México, Vol. XXX, No. 3, enero-marzo de 1990, P.458.
- (57) Ibidem, p.460.
- (58) Boletín de Prensa, Presidencia de la República,

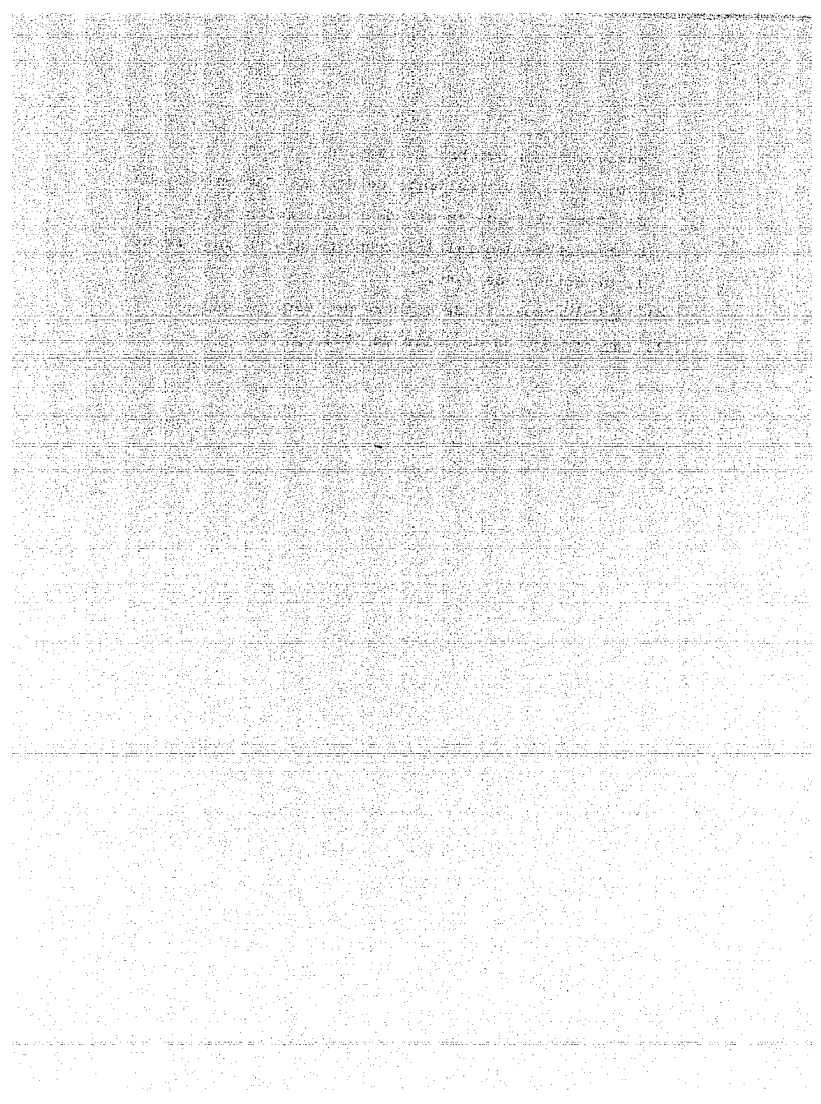
México, 29 de octubre de 1988, p. 1 y 2.

(59) "Discurso del presidente De México, Carlos Salinas de Gortari en ceremonia de inauguración de la III Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Ica, Perú, 11 de octubre de 1989.

(60) El Universal, 10 de octubre de 1990, p. 24

(61) La Jornada, 30 de julio de 1991, p. 6.





## CONCLUSIONES

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- es el resultado de la fusión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, creados originalmente para promover la búsqueda de una solución negociada al conflicto centroamericano.

Uno de los objetivos de este trabajo fue analizar las posibilidades que el Grupo de Río tiene como promotor de la integración de la región que comprende, así como de instancia que ayude a resolver conjuntamente los problemas económicos, políticos y sociales de Latinoamérica y el Caribe.

Como se recordará, el Grupo de Río -llamado también Grupo de los Ocho en atención al número de sus miembros integrantes originales- fue creado en diciembre de 1986, en Río de Janeiro, por los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, dos años después, a raíz de una serie de conflictos internos que enfrentó Panamá, el resto de los integrantes del Grupo acordó suspender la participación de ese país.

Posteriormente, en el ámbito de la concertación interna, el Grupo modificó su composición. Considerando las circunstancias favorables de la zona latinoamericana, se decidió incluir a Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay.

Asimismo, para representar a la región centroamericana y del Caribe, ingresaron al Grupo Costa Rica y Jamaica, respectivamente. De esta forma, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política pasó a representar prácticamente a toda Latinoamérica y el Caribe. Esto provocó una nueva identificación de distintos enfoques frente a los problemas comunes de la región latinoamericana, así como en el diseño de esquemas de cooperación sectorial, que han abierto nuevos caminos a la integración regional.

Cabe destacar que prácticamente todos los objetivos del Grupo, de acuerdo a la Declaración de Río, se han cumplido y fortalecido. Se ha logrado la cooperación política en cuanto a los esfuerzos de coordinación para la preservación de la paz en la región y la consolidación de la democracia; la concertación de posiciones en los foros internacionales tanto latinoamericanos como mundiales, con el propósito de lograr reforzar principalmente a los organismos regionales; y la formulación de propuestas para el fortalecimiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos.

En cuanto a otorgar soluciones propias a los problemas que afectan a la región, podemos mencionar que el Grupo de Río se ha manifestado en favor de la recuperación de la capacidad de desarrollo económico y por una mayor participación en la economía internacional. Ahora bien, por lo que toca a la deuda externa, se llegó a la conclusión de que cada país debería negociarla individualmente con sus acreedores, ya que

cada uno adeuda un monto diferente y tiene distinta capacidad de pago. Cabe resaltar que se ha reconocido a la ALADI como el principal brazo económico de este Grupo. Asimismo, se ha pedido a los organismos financieros internacionales (FMI, BID, BEI) mayor apoyo para superar la enorme carga de la deuda externa.

Por lo que respecta al comercio intrazonal, se llegó al acuerdo de realizar una reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados entre los países latinoamericanos, armonizar gradualmente las políticas macro-económicas e identificar proyectos concretos de complementación económica.

El Grupo de Río impulsó la cooperación e integración de América Latina otorgando todo su apoyo a la formación del Grupo de los Tres, constituido por Colombia, México y Venezuela en 1990, y del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay en 1991.

En relación a otros problemas que afectan a la región, el Grupo de Río ha combatido fuertemente al narcotráfico y ha otorgado total apoyo a países como Bolivia, Colombia y México, que mantienen grandes campañas contra este mal.

En lo que respecta al medio ambiente, el Grupo de Río se ha manifestado a favor de todas las acciones que se desarrollen para su mejoramiento y preservación. En lo

referente al sector cultural, se busca la reafirmación de la identidad latinoamericana.

En el campo de la ciencia y la tecnología se han elaborado programas conjuntos de cooperación y de intercambio de información para lograr un desarrollo equitativo en toda la región.

Por otra parte, el Grupo de Río ha otorgado su mayor apoyo a las Naciones Unidas para el fortalecimiento del orden mundial y se ha manifestado en contra de todo tipo de violencia, racismo, tráfico de armas y cualquier acción que atente contra la estabilidad mundial.

Otro de sus objetivos fue proponer reuniones de jefes de Estado, lo cual se ha logrado con éxito, ya que se han realizado cuatro Cúmbres Presidenciales en Acapulco, Punta del Este, Ica y Caracas y una Reunión Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, la cual fue considerada como un paso histórico en el largo y difícil proceso de integración de América Latina.

Asimismo, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política fomentó el diálogo con otros países o grupos de países fuera de la región, a través de reuniones con los cancilleres de la Comunidad Europea, de Europa del Este, de Japón y de Canadá.

El Grupo de Río es un mecanismo de concertación no institucionalizado, lo cual le otorga cierta flexibilidad que no tienen los demás organismos latinoamericanos formalmente constituidos -como es la de poder reunirse en cualquier momento si fuese necesario.

Es importante señalar que la región latinoamericana ahora cuenta con nuevos Estados democráticos y de un similar grado de desarrollo económico, factores que son básicos para la integración por la que ha luchado durante varias décadas y que es uno de los principales objetivos del Grupo de Río. Ante esta situación, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política decidió pasar de una primera etapa que fue la solución pacífica y negociada al conflicto centroamericano, a la segunda que podemos catalogar como de intensificación en la cooperación conjunta para fortalecer la democracia y la integración latinoamericana.

De esta manera, las diversas reuniones que sostuvieron los ministros de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, de Educación y Cultura, de Finanzas y de Hacienda -las cuales se mencionaron en su oportunidad en este trabajo-, dieron lugar a las Reuniones Cumbre Presidenciales que han sido consideradas de suma importancia para concretar las posibilidades de unificación de esta región.

Cabe destacar que actualmente se están conformando grandes bloques económicos en el mundo como son la Comunidad

Europea, la Cuenca del Pacífico, el tratado trilateral entre Canadá, Estados Unidos y México, -entre los más importantes. Ante esta cambiante realidad internacional, América Latina debe conformar un sólo bloque económico, para encontrar en la integración un camino de inserción internacional que la haga una región competitiva y no sólo complementaria. De aquí parte la tercera etapa del Grupo de Río; las reuniones ya mencionadas con los ministros de la Comunidad Europea principalmente, han sido la búsqueda de la negociación conjunta para motivar la mejor inserción a nivel internacional de América Latina.

En cuanto a la participación de México en este Grupo, hay que destacar que fue uno de los países iniciadores y que hasta hoy en día sigue aportando nuevas ideas para lograr la integración de la zona. Nuestro país considera al Grupo de Río como el mecanismo político latinoamericano de más alto nivel, el cual ha otorgado efectiva promoción a los intereses de la región ante el mundo desarrollado.

El Grupo de Río es el marco adecuado para la concertación de posiciones políticas sobre los asuntos latinoamericanos de diverso orden, incluidos de manera relevante los económicos. El Grupo ha formulado propuestas que posteriormente, en el seno de los organismos regionales como la OEA, el SELA y la ALADI, han sido llevados al plano operativo. México ha promovido una formalización de la mecánica de trabajo del Grupo, sin caer en las estructuras de

un organismo institucionalizado.

Igualmente México ha sido promotor de diversas propuestas en todos los sectores, como en el comercial con el Decálogo del presidente Salinas de Gortari ante la ALADI; la propuesta de coordinar las políticas económicas, que incluyen programas para abatir la inflación; la reprivatización de empresas, y una mayor participación del sector privado en la economía; la liberalización de productos latinoamericanos al interior de la región y de México; la renegociación favorable de la deuda externa con los acreedores internacionales, así como con países latinoamericanos. Por otra parte, ha sido gran promotor de la pacificación de la región centroamericana y le ha otorgado ayuda energética a través de la renovación del Pacto de San José; en cuanto al Caribe, ha propiciado todo el apoyo necesario para su incorporación a este Grupo. Igualmente ha fortalecido la identidad cultural latinoamericana, promoviendo la creación de casas de cultura en varios países latinoamericanos, de la biblioteca iberoamericana, así como con la puesta en marcha de la Embajada cultural flotante. También ha impulsado la formación de empresas latinoamericanas multinacionales (como la empresa trinacional LATINEQUIP, creada en 1984 por Argentina, Brasil y México).

Otro de los objetivos de este trabajo fue observar el comportamiento del Grupo de Río sin la intervención de Estados ajenos a la región, lo cual se pudo dar hasta 1990. Pero con



la puesta en marcha de la Iniciativa para las Américas del presidente de Estados Unidos, George Bush -27 de junio de 1990-, la situación de América Latina va a tener un giro en el comercio, la inversión y la deuda externa, ya que dicha propuesta fue aceptada positivamente por todos los países de la región y han expresado su mejor disposición por que ésta se logre consolidar.

Es importante destacar que la propuesta de integración efectuada por el Grupo de Río ha funcionado satisfactoriamente, aunque debemos considerar que es un proceso a largo plazo y tal vez sus resultados hasta el momento no han sido muy satisfactorios. Estos objetivos latinoamericanos se establecieron antes de que se lanzara la propuesta estadounidense, la cual puede contriuir positivamente a la unificación de la región y acelerar los procesos de liberalización de la economía de los países latinoamericanos sin la intevención de países ajenos a la zona.

Por último, mencionaremos que a medida que el Grupo de Río fue creciendo, diversificándose y ampliando sus objetivos, los mecanismos de concertación también se hicieron más complejos. En la primera etapa, como Grupo de Contadora, estaba formado por pocos países y tenían solamente un objetivo específico. En las siguientes etapas, el Grupo de Río decidió que su función sería la de un mecanismo de consulta y concertación. Como mecanismo de consulta, el Grupo ha

funcionado exitosamente; el trato directo y al más alto nivel, ha permitido que los países latinoamericanos estén más cerca que nunca uno del otro, que intercambien puntos de vista y que formulen propuestas en relación a los principales problemas que los afectan.

Lo que ha sido un tanto difícil concretar ha sido la concertación en el Grupo de Río. En las reuniones de los jefes de Estado, los cancilleres, los ministros de Hacienda y de Educación, cada país ha tenido funciones distintas con el objeto de no duplicar esfuerzos, y así los gobiernos participantes han actuado con un alto grado de responsabilidad y compromiso directo.

Debemos mencionar que los países integrantes del Grupo de Río han pasado por circunstancias políticas y económicas internas muy difíciles. Sin embargo, la madurez que ha alcanzado este Mecanismo demuestra que existe voluntad política, una mayor similitud de sistemas de gobierno y de proyectos económicos de los países de América Latina, por lo cual se desea y existen posibilidades de seguir cumpliendo con los objetivos de unidad e integración regional, y de continuar en la búsqueda de una inserción internacional más equitativa de América Latina en el nuevo escenario internacional.

## BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

- ALONSO, Gómez Gitta, "La Solidaridad en el Continente Americano", (Tesis Profesional), UNAM-FCPyS, México, 1960.
- Banco de México, Informe Anual 1989, Banco de México, México, 1989, 272 pp.
- Banco de México, Informe Anual 1990, Banco de México, México, 1990, 299 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo, El Proceso de Integración en América Latina en 1974, Instituto para la Integración en América Latina, BID, Buenos Aires, Argentina, 1975, 288 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo, El Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1989, BID, Washington, 1989, 547 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo, El Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1990, BID, Washington, 1990, 322 pp.
- BEYHAUT, Gustavo y Hélène, América Latina III. De la independencia a la segunda guerra mundial, Colección historia universal siglo XXI, Siglo XXI, México, 1986, 255 pp.
- BUSANICHE, José Luis, Bolívar visto por sus contemporáneos, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
- CUEVA, Agustín, El Desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI, México, 1986, 238 pp.
- ESTEVANEZ, Nicolás, Historia de América, Garcies, París, 1928.
- CAVALLA Rojas, Antonio, Estados Unidos, América Latina: Fuerzas Armadas y Defensa Nacional, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1980, 178 pp.
- Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, Madrid, España, 1976, 1236 pp.
- PRI, México 50 Años de Política Internacional, PRI, México, 1982. - OJEDA, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, El Colegio de México, México, 1984, 220 pp.
- OJEDA, Mario, El Surgimiento de una Política Activa,

- SEP, México, 1986, 229 pp.
- Presidencia de la República, Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del Sexenio 1982-1988, Sexto Año, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México.
  - ROBERTSON, William Spencer, La vida de Miranda, Banco Industrial de Venezuela, Caracas, 1967.
  - SEARA Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, 1986, 721 pp.
  - SEARA Vázquez, Modesto, La Hora Decisiva, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1986, 334 pp.
  - SIDNEY, J. Dell, Problemas de un Mercado Común en América Latina, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1959, 219 pp.
  - TAMAMES, Ramón, Estructura económica internacional, Alianza, Madrid, 1984, 454 pp.
  - Secretaría de Relaciones Exteriores, Política Exterior de México. 175 años de historia, SRE-Archivo Histórico Diplomático Mexicano, IV Tomos, 1985.
  - VEGA, Sergio I. de la, "Aspectos teóricos de la integración regional en América Latina", (Tesis Profesional), UNAM- FCPyS, México, 1971, 220 pp.

#### HEMEROGRAFIA

- MORALES, Cesáreo, "Retos. Reunión de los Ocho", Excélsior, México, 26 de noviembre de 1987, pp. 7 y 8.
- SUAREZ, Luis, "Deuda. Prioridad en Acapulco", Excélsior, México, 26 de noviembre de 1987, pp. 6 y 8.
- AVILA LOYA, Patricia, "La reunión de Grupo de los Ocho", El Financiero, México, 27 de noviembre de 1987, p. 62.
- The New York Times, New York, 27 de noviembre de 1987, p. 6.
- "La región ha tomado en sus manos su destino: Lusinchi", Excélsior, México, 28 de noviembre de 1987, pp. 1 y 19.
- "Amenazados los escasos avances de la democracia a consecuencia de la deuda", Excélsior, México, 28 de noviembre de 1987, pp. 14 y 36.
- "Negociación individual de deudas, consenso en Acapulco", Excélsior, México, 29 de noviembre de 1987.

- JULIUS, Djuka, "Dimensiones", Excélsior, México, 29 de noviembre de 1987, pp. 1 y 17.
- "GARCIA Soler, León, "A la mitad del foro", Excélsior, México, 29 de noviembre de 1987, pp. 1 y 18.
- "Aboga Sarney por la integración de Cuba", Excélsior, México, 29 de noviembre de 1987, pp. 1 y 12.
- "Vinimos a alentar el sueño de nuestros libertadores: Sanguinetti", Excélsior, México, 30 de noviembre de 1987, pp. 1, 13 y 39.
- "Nada de suplicar nuevos préstamos: Alan García", Excélsior, México, 30 de noviembre de 1987, pp. 1, 14 y 37.
- "Baja el servicio de la deuda o se limitarán los pagos: los 8", Excélsior, México, 30 de noviembre de 1987, pp. 1, 12 y 27.
- CANTON Zetina, Carlos, "La OEA no cumple su función: MM", Excélsior, México, 30 de noviembre de 1987, pp. 1, 15 y 41.
- ZAMORA, Raúl, "Es 'ilusorio' esperar que América Latina pueda pagar su deuda externa", El Universal, México, 2 de febrero de 1988, pp. 1 y 4.
- "Pagaron más de lo que recibieron en 87 los deudores de AL al FMI", El Universal, México, 2 de febrero de 1988, pp. 1 y 11.
- "Abandonó México su doctrina Estrada: delegados panameños", Excélsior, México, 28 de febrero de 1988, pp. 1 y 11.
- "Avanza la complementariedad económica entre Argentina, Brasil y Uruguay", Excélsior, México, 11 de abril de 1988, pp. 4 y 6.
- "La integración aduanera entre Brasil y Argentina, base del Mercomún de AL", Excélsior, México, 10 de mayo de 1988, p. 2.
- "Solución negociada en CA y concertación de AL, demanda Salinas", Excélsior, México, 21 de mayo de 1988, pp. 1 y 28.
- DURAN, Jaime, "No es solución la moratoria ni el frente de deudores: cancilleres del Grupo de los Ocho", Excélsior, México, 25 de junio de 1988, pp. 10 y 34.
- "Debe aclararse el proceso de integración de AL: Iglesias", Excélsior, México, 25 de junio de 1988, p.2.

- "pueden lograr acuerdos políticos: BSA", Excélsior, México, 25 de junio de 1988, pp. 1 y 10.
- "Hasta hoy ha quedado en declaraciones la integración económica en la región: SELA", Excélsior, México, 25 de junio de 1988, pp. 1 y 30.
- LOPEZ Fuentes, Jorge y Jaime DURAN, "Flujos positivos de capital, la meta: BID", Excélsior, México, 25 de junio de 1988, pp. 1 y 30.
- "Hay que reconocer nuestra culpa en la crisis de la deuda: ALADI", Excélsior, México, 26 de junio de 1988, pp. 1 y 28.
- "Diálogo Norte-Sur, pide México; AL debe reanudar su desarrollo", Excélsior, México, 26 de junio de 1988, pp. 1 y 28.
- DURAN, Jaime, "La ausencia de Panamá evidencia lo inmoral de su aislamiento: 'Chuchú'", Excélsior, México, 26 de junio de 1988, p.2.
- "Crucial reunión del Grupo Contadora para reactivar la paz", Excélsior, México, 3 de junio de 1988, pp. 2 y 17.
- "Avanza la integración petrolera de AL", Excélsior, México, 7 de julio de 1988, pp. 3 y 6.
- "Que se reactive el Grupo de Contadora", Excélsior, México, 30 de julio de 1988, pp. 4 y 35.
- ORTEGA Guerrero, Antonio, "Necesarios, mayores esfuerzos contra el analfabetismo: Los 8", Excélsior, México, 30 de julio de 1988, pp. 4 y 23.
- MARTINEZ García, Salvador, "Viables, los acuerdos de Esquipulas para la región", Excélsior, México, 30 de julio de 1988, pp. 4 y 33.
- RODRIGUEZ, Manuel, "La política exterior no se agota en AL", Excélsior, México, 8 de septiembre de 1988, pp. 1 y 29.
- "Analizarán los presidentes del Grupo de los Ocho la deuda externa, en Uruguay", Excélsior, México, 27 de septiembre de 1988, pp. 5 y 27.
- "Crecerá sólo 0.5% el PIB de A. Latina durante 88", Excélsior, México, 1 de octubre de 1988, p. 4.
- "Venzamos a quienes conspiran contra la paz : en CA: Contadora", Excélsior, México, 1 de octubre de 1988, pp. 1 y 23.

- "El pago de intereses a la banca sangra a América Latina: BID", Excélsior, México, 1 de octubre de 1988, pp. 1 y 11.
- "La seguridad en AL, basada en la paz, democracia y desarrollo: Los Ocho", Excélsior, México, 4 de octubre de 1988, pp. 4 y 18.
- "Propondrán en Punta del Este. Alternativas a los pasivos", Excélsior, México, 10 de octubre de 1988, pp. 2 y 12.
- "El crecimiento, eje de negociaciones para solucionar la crisis deudora", Excélsior, México, 17 de octubre de 1988, pp. 2 y 12.
- ANAYA, Martha, "Antes que pagar la deuda, el compromiso es con el pueblo: Carrera", Excélsior, México, 18 de octubre de 1988, pp. 2 y 20.
- "Esperan los Ocho un llamado en apoyo a CA", Excélsior, México, 20 de octubre de 1988, pp. 1 y 13.
- "Reforzará la reunión de 'Los Ocho' la presencia internacional de AL", El Universal, México, 22 de octubre de 1988, pp. 1 y 9.
- ORTIZ, Iris Pilar, "Necesario retomar el tema de CA en la reunión de Punta del Este", Excélsior, México, 22 de octubre de 1988, pp. 4 y 34.
- FUENTES García, Reyes, "Frente al caso de Panamá, México defendió con firmeza sus principios", El Universal, México, 23 de octubre de 1988, pp. 7 y 10.
- MARTIN, Mónica, "Alertará MMH en Uruguay sobre le proteccionismo en países ricos", Excélsior, México, 23 de octubre de 1988, pp. 4 y 6.
- "Invitarán 'Los 8' a EU a dialogar para superar la situación en AL", El Universal, México, 23 de octubre de 1988, pp. 1 y 16.
- "La plena integración sacará a AL de su soledad: A. García", Excélsior, México, 23 de octubre de 1988, pp. 1, 10 y 11.
- "Bajó el Producto Interno Bruto de AL un punto en 1987: CEPAL", Excélsior, México, 24 de octubre de 1988, p. 2.
- RANGEL, Jesús, "Al tratar la deuda dejemos de aferrarnos a pactos individuales", Excélsior, México, 24 de octubre de 1988, pp. 1 y 31.
- JULIUS, Djuka, "Perseverancias", Excélsior, México, 24

de octubre de 1988, pp. 1 y 32.

- "En Punta del Este se consolidará la coordinación política de AL", Excélsior, México, 25 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "El país que dió origen al Grupo Contadora se encuentra ahora excluido", Excélsior, México, 25 de octubre de 1988, pp. 31 y 34.
- "Panamá aún no vuelve a los 8", Excélsior, México, 25 de octubre de 1988, pp. 1 y 31.
- "En Punta del Este, menos estridencia al tratar el tema de la deuda externa, dicen", Excélsior, México, 25 de octubre de 1988, pp. 10 y 35.
- "Costo político si sigue la inestabilidad: J. M. Sanguinetti", Excélsior, México, 25 de octubre de 1988, pp. 1, 10, 11 y 12.
- "Contra las drogas el primer acuerdo de los Ocho", Excélsior, México, 26 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Si la deuda exterior empobrece éntonces no se paga": A. García", Excélsior, México, 26 de octubre de 1988, p. 1.
- "Unidad ante la deuda", Excélsior, México, 26 de octubre de 1988, p. 7.
- "La deuda externa, tema prioritario de la cumbre de los ocho", La Jornada, México, 26 de octubre de 1988, p. 1.
- "México y Uruguay preparan un documento sobre la deuda externa", La Jornada, México, 26 de octubre de 1988, pp. 25.
- GUEVARA, Patricia, "Fiel a su origen convergió la plástica de ambas naciones", Excélsior, México, 26 de octubre de 1988, 1 y 28.
- "Factible un sistema permanente de consulta y concertación", Excélsior, México 26 de octubre de 1988, pp. 1 y 19.
- "Comunidad política de AL 'ante la perversa deuda': MM", Excélsior, México, 26 de octubre de 1988, pp. 1 y 10.
- "Que el Grupo de los Ocho tome medidas resolutivas y no propositivas", Excélsior, México, 27 de octubre de 1988, pp. 10 y 11.
- "Suelen ligarse narcos y movimientos desestabilizadores", Excélsior, México, 27 de octubre de 88



1988, pp. 1 y 10.

- GRANADOS Chapa, Miguel, "El Grupo de los Ocho", La Jornada, México, 27 de octubre de 1988, pp. 1 y 4.
- "Reforzará a la OEA la reunión de los Ocho como foro de diálogo entre EU-AL: Baena S.", Excélsior, México, 27 de octubre de 1988, p. 2.
- "Paso al frente en la integración regional", Excélsior, México, 27 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Mejorar nexos AL-Washington que están en crisis: los siete", Excélsior, México, 27 de octubre de 1987, pp. 1 y 26.
- "Las advertencias de Punta del Este", La Jornada, México, 28 de octubre de 1988, p. 2.
- "Entendimiento realmente equitativo pide México a EU", Excélsior, México, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 10.
- "Lusínchi: los ricos no deben poner en peligro la estabilidad", Excélsior, México, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Tolerancia de industrializados al tráfico de drogas: Barco", Excélsior, México, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Cifras escalofrantes del narcotráfico", Excélsior, México, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 27.
- "Reducción a la deuda; rechazo a la lógica de la prepotencia", Excélsior, México, 28 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Invitación al diálogo a los países industrializados", La Jornada, México, 29 de octubre de 1988, p. 25.
- "Seguridad", Excélsior, México, 29 de octubre de 1988, pp. 1 y 35.
- "Que se fundamente la seguridad en el desarrollo", Excélsior, México, 29 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- "Latinoamérica 'no quiere ser provincia de nadie': MMH", Excélsior, México, 30 de octubre de 1988, pp. 1 y 10.
- "El Grupo no pretende constituirse en 'Tribunal de Opinión'", Excélsior, México, 30 de octubre de 1988, pp. 1 y 26.
- ORTIZ, Irma Pilar, "AL en bloque debe pedir a EU suspensión por seis años en el pago de deuda",

Excélsior, México, 30 de octubre de 1988, pp. 10 y 47.

- VALDERRAMA, José, "De hecho hay un club de deudores latinoamericanos", Excélsior, México, 31 de octubre de 1988, p. 35.
- "Firmeza, no estridencia para resolver la crisis: Alfonsín", Excélsior, México, 31 de octubre de 1988, pp. 1 y 10.
- ARRIOLA Barrenechea, Salvador, "En la integración de AL, México no aventura", Excélsior, México, 6 de diciembre de 1988, pp. 1 y 2.
- "El Grupo de los Ocho debe seguir el proceso de paz", Excélsior, México, 15 de diciembre de 1988, pp. 2 y 22.
- "Informe quincenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, diciembre de 1988.
- LUBETKIN, Mario, "Amplia el Grupo de los Ocho su espacio como interlocutor en AL", Excélsior, México, 4 de enero de 1989, secc. A, 2a. parte, p. 2.
- "Requiere la deuda soluciones de largo plazo: F. Solana", Excélsior, México, 12 de marzo de 1989, pp. 1 y 10.
- "Plantea México a la CEE dejar de transferir recursos a acreedores", El Financiero, México, 17 de abril de 1989, p. 8.
- "Informe quincenal de la Dirección Genral para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, abril de 1989.
- "No pretendemos ser la élite latinoamericana: El Grupo de Río", Excélsior, México, 31 de junio de 1989, pp. 1 y 10.
- "Informe quincenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, junio de 1989.
- "Cartagena: 40 puntos", Excélsior, México, 31 de julio de 1989, p. 7.
- "Informe quicenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, julio de 1989.
- "Hoy, la reunión de ministros del G-8", El Día, México, 4 de septiembre de 1989, p. 5.
- "Reunión del Grupo de Río sobre telecomunicaciones", La

Jornada, México, 4 de septiembre de 1989, p. 20.

- "Informe quincena de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, septiembre de 1989.
- "Acción concertada entre Estados, clave en la lucha contra narcos: El Grupo de Río", El Financiero, México, 6 de octubre de 1989, p. 5.
- GONZALEZ, Héctor, "Demandará el G-8 una estrategia contra los carteles de la droga", El Financiero, México, 9 de octubre de 1989, p. 15.
- "Meta de los Ocho", Excélsior, México, 9 de octubre de 1989, p. 7.
- SIMONEEN, Humberto, "Perspectivas de la integración de México con AL", El Financiero, México, 9 de octubre de 1989, p. 37.
- "Consideran los Ocho sustituir a Panamá por Ecuador", Excélsior, México, 9 de octubre de 1989, p. 48.
- TORRES Goitia, Hugo, "Lo mismo que la OEA", El Financiero, México, 12 de octubre de 1989, p. 4.
- "Atrazo inaceptable", Excélsior, México, 12 de octubre de 1989, p. 7.
- GONZALEZ, Héctor A., "México no quedará al margen de los grandes núcleos económicos, dijo Salinas de Gortari", El Financiero, México, 13 de octubre de 1989, p. 1.
- "Paso histórico", Excélsior, México, 13 de octubre de 1989, p. 7.
- "Espíritu cooperativo", Excélsior, México, 13 de octubre de 1989, p. 7.
- CARRILLO Arronte, Ricardo, "Pragmatismo para integrar AL", El Financiero, México, 20 de octubre de 1989, p. 2.
- "Informe quicenal de la Dirección General para América Latina y el Caribe", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, octubre de 1989.
- "América Latina debe dar pasos concretos, señala Solana", El Financiero, México, 5 de diciembre de 1989, p. 10.
- "Acuerdan Los Ocho eliminar restricciones no arancelarias", Excélsior, México, 6 de diciembre de 1989, pp. 4 y 47.

- "Debilita a AL el Grupo de los Ocho", Excélsior, México, 29 de enero de 1990, pp. 1 y 10.
- "El Grupo de Río bajo el signo del cambio", El Nacional, México, 29 de marzo de 1990, p. 2.
- LOVERA, Angélica, "Incremento de relaciones con Europa, medida para fortalecer la economía del Grupo de Río", El Financiero, México, 29 de marzo de 1990, p. 19.
- CRUZ, Filiberto, "Es injusto que sólo América Latina se haga cargo de la erradicación de estupefacientes, señaló Londoño P.", El Sol de México, México, 29 de marzo de 1990, p. 2.
- "Panamá no regresará, al Grupo de los Ocho", Excélsior, México, 29 de marzo de 1990, p. 5.
- "Retos del Grupo de Río", El Financiero, México, 29 de marzo de 1990, p. 24.
- "Será promovida la integración latinoamericana", Uno más Uno, México, 30 de marzo de 1990, p. 1.
- "Invitará el Grupo de Río a la ALADI y al CELA al proceso de integración de América Latina", Excélsior, México, 30 de marzo de 1990, p. 28.
- "Los retos del Grupo de Río", La Jornada, México, 30 de marzo de 1990, p. 2.
- "Panamá fuera del Grupo de Río", El Universal, México, 30 de marzo de 1990, p. 6.
- "El Grupo de Río: una agenda renovada", El Universal, México, 30 de marzo de 1990, p. 2.
- "Referéndum en Panamá, sin injerencia: el Grupo de Río", El Nacional, México, 31 de marzo de 1990, p. 1.
- "Respecto a la soberanía de Cuba y la no intervención: Grupo de Río", Excélsior, México, 31 de marzo de 1990, pp. 1 y 10A.
- "América Latina transfirió 27 mil 652 millones de dólares en 1989", La Jornada, México, 2 de abril de 1990, p. 26.
- "Chile podría entrar al Grupo de Río", Excélsior, México, 9 de abril de 1990, pp. 1 y 28.
- "Transfirió AL 200,000 millones hacia países industrializados en 1982-1987", El Universal, 25 de abril de 1990, pp. 1 y 3.
- "Anuncia Chile su ingreso al Grupo de los Ocho", La

Jornada, México, 24 de agosto de 1990, p. 31.

- "Aceptó Chile ingresar al Grupo de los Ocho", Excélsior, México, 19 de septiembre de 1990, pp. 2 y 54.
- MOLEON, Ary, "El Grupo de Río deja fuera a la OEA", El Universal, México, 2 de octubre de 1990, p. 12.
- "Bolivia, Ecuador y Chile ingresarán al Grupo de Río", La Jornada, México, 8 de octubre de 1990, pp. 1 y 27.
- "El Grupo de Río ante el futuro", La Jornada, México, 8 de octubre 1990, p. 2.
- "Se abre la frontera a los productos latinoamericanos", El Universal, México, 10 de octubre de 1990, pp. 1 y 24.
- "Busca 'luz propia' el Grupo de Río en su cumbre", El Universal, México, 11 de octubre 1990, p. 4.
- "El Grupo de Río declarará 'guerra total al narcotráfico'", El Financiero, México, 11 de octubre de 1990, p. 4.
- "Grupo de Río: primeros compromisos sobre energéticos", El Universal, 12 de octubre 1990, pp. 1, 12 y 13.
- "América Latina: Una opción propia", El Universal, México, 12 de octubre de 1990, p. 6.
- "Acuerda el Grupo de Río ampliar al máximo el comercio regional", El Financiero, México, 13 de octubre de 1990, p. 6.
- "Avances consolidados", Excélsior, México, 13 de octubre de 1991, p. 7.
- "Adoptaron el plan de diez puntos propuestos por CSG para la ALADI", Excélsior, México, 13 de octubre 1990, pp. 1, 10 y 27.
- "El Grupo de Río interlocutor latinoamericano ante el mundo", Excélsior, México, 13 de octubre de 1990, pp. 1 y 10.
- "Acuerda el Grupo de Río ampliar al máximo el comercio regional", El Financiero, México, 13 de octubre de 1990, p. 3.
- "Esfuerzo conjunto de América Latina para privatizar, reducir y alentar la inversión foránea, pide el G-8", El Financiero, México, 3 de diciembre de 1990, p. 10.
- "Acercamiento Grupo de Río-CE", Excélsior, México, 21 de diciembre de 1990, pp. 1 y 10.

- "Acta de Roma, poca ayuda", Excélsior, México, 21 de diciembre de 1990, p. 7.
- "La CE aumentará la ayuda de 11 países de AL", Excélsior, México, 21 de diciembre de 1990, pp. 1 y 8.
- "Modificar el Grupo de Río, propone Porfirio Muñoz Ledo", La Jornada, México, 15 de marzo de 1991, p. 3.
- "Cuatro presidentes firman hoy en Asunción el más osado esfuerzo de integración de América Latina: El Mercosur", El Economista, México, 26 de marzo de 1991, p. 14.
- "Momento propicio", Excélsior, México, 4 de abril de 1991, p. 6.
- "Integración regional", Excélsior, México, 4 de abril de 1991, p. 6.
- "Se consolidó el Grupo como gran foro de integración y diálogo", Excélsior, México, 4 de abril de 1991, pp. 1 y 11.
- "Es el momento para que AL actúe en conjunto ante Europa y el mundo: Solana", Excélsior, México, 4 de abril de 1991, p. 1.
- "Imprimir un impulso regional a la integración de AL, reclama Gaviria", El Universal, México, 4 de abril de 1991, p. 1.
- "AL debe negociar en bloque ante EU, CEE y el Pacífico, propone Gaviria", El Nacional, México, 4 de abril de 1991, p. 11.
- "Recursos pide el Grupo de Río a la CEE y al BEI", El Financiero, México, 4 de abril de 1991, p. 8.
- "El Grupo de Río propondrá que el BEI opere en AL: negociar unidos frente a Estados Unidos y los bloques económicos" César Gaviria", El Economista, México, 4 de abril de 1991, p. 5.
- "Se reúnen en Bogotá 11 ministros de Relaciones Exteriores", La Jornada, México, 4 de abril de 1991, p. 28.
- "AL y el Caribe deben de estar unidos al negociar con EU: Gaviria", Excélsior, México, 4 de abril de 1991, p. 1.
- "ALADI se convierte en el brazo económico del Grupo de Río: Jorge Luis Ordoñez", Excélsior, México, 5 de abril de 1991, p. 10.

- "Ayuda europea a la zona, pide el Grupo de Río", Excélsior, México, 5 de abril de 1991, p. 2.
- "Reducción de la deuda de AL plantea el Grupo de Río", La Jornada, México, 5 de abril de 1991, p. 44.
- "Integración concreta no 'romantica' en AL", Excélsior, México, 5 de abril de 1991, p. 23.
- "Ofrece apoyo el Grupo de Río a Perú para solucionar sus crisis", El Universal, México, 5 de abril de 1991, p. 3.
- "El Grupo de Río impulsará la reincorporación de Cuba a la Organización de Estados Americanos", El Financiero, México, 5 de abril de 1991, p. 3.
- "Demanda el Grupo de Río nuevos recursos de Europa", Excélsior, México, 27 de abril de 1991, pp. 2 y 7.
- "Factor de nuevas oportunidades económicas y políticas" Matutes", Excélsior, México, 28 de abril de 1991, pp. 1 y 10.
- "Cooperación sin condiciones: Poos", Excélsior, México, 28 de abril de 1991, pp. 1 y 10.
- "Impulso conjunto al progreso socioeconómico: AL y CE", Excélsior, México, 28 de abril de 1991, pp. 1 y 10.
- "Cuba puede quedar ajena a la integración de AL: CAP", Excélsior, México, 12 de julio de 1991, pp. 1 y 10.
- "Lo que piensa de América Latina Felipe González", La Jornada, México, 15 de julio de 1991, pp. 1 y 35.
- "Latinoamérica ante la Cumbre", La Jornada, México, 17 de julio de 1991, p. 2.
- "Guadalajara, un paso hacia Bolívar", La Jornada, México, 19 de julio de 1991, p. 2.
- GARCIA, Cantu Gascon, "Fin del Panamericanismo", Excélsior, México, 19 de julio de 1991, pp. 1 y 14.
- "Collor, Gaviria, Aylwin. Borja y Baena, por la reintegración de Cuba", La Jornada, México, 19 de julio de 1991.
- PROVENCIO, Enrique, "Integración: nueva etapa, viejos problemas", La Jornada, México, 19 de julio de 1991, p. 15.
- GOMEZ, Pablo, "Las cumbres'", La Jornada, México, 19 de julio de 1991, p. 7.

- GRANADOS, Chapa Miguel Angel, "Cumbre Iberoamericana", La Jornada, México, 19 de julio de 1991, p. 4.
- "Chile y Colombia restablecerán relaciones consulares con Cuba", La Jornada, México, 20 de julio de 1991, p. 9.
- "Hallaron los presidentes en la Cumbre más coincidencias de la que esperaban", La Jornada, México, 20 de julio de 1991, p. 6.
- "AL, la búsqueda de un espacio", La Jornada, México, 20 de julio de 1991, p. 2.
- CUELI, José, "Si estamos deprimidos, cómo integrarnos?", La Jornada, México, 20 de julio de 1991, p. 40.
- "Deben cesar en AL los sacrificios derivados del reajuste económico", La Jornada, México, 20 de julio de 1991, p. 3.
- "Una Declaración histórica", La Jornada, México, 21 de julio de 1991, p. 2.
- GRANADOS, Chapa Miguel Angel, "Hacia el tercer milenio", La Jornada, México, 21 de julio de 1991, pp. 1 y 4.
- CASTILLO, Peraza Carlos, "Acerca de una cumbre", La Jornada, México, 22 de julio de 1991, p. 5.
- SUAREZ, Luis. "Quedó atrás el 'Monroísmo': Solana", Excélsior, 26 de julio de 1991, pp. 5 y 42.
- FLORES, Olea Victor, "Bajo El hombre en fuego", La Jornada, México, 30 de julio de 1991, pp. 1 y 6.
- FLORES, Olea Victor, "Bajo El hombre en fuego", La Jornada, México, 31 de julio de 1991, pp. 1 y 9.
- MONTAÑO, Jorge, "Cumbre Iberoamericana, hoguera de la unidad", La Jornada, México, 31 de julio de 1991, pp. 1 y 8.
- FLORES, Olea Victor, "Bajo El hombre en fuego", La Jornada, México, 1 de agosto de 1991, p. 8.
- "La integración latinoamericana de AL no avanza con acuerdos bilaterales: ALADI", Excélsior, México, 2 de agosto de 1991, pp. 2 y 11.
- RAYMONT, Henry, "La Cumbre Iberoamericana, poco ruido y acuerdos concretos", Excélsior, México, 3 de agosto de 1991, pp. 1 y 6.
- LOPEZ, de la Parra Manuel, "La latinidad, lucha por



- sobrevivir", Excélsior, México, 21 de agosto de 1991, pp. 4 y 12.
- LOPEZ, de la Parra Manuel, "La Declaración de Guadalajara", Excélsior, México, 22 de agosto de 1991, pp. 4 y 17.

#### BOLETINES INFORMATIVOS

- "La paz es aún posible en Centroamérica", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1 de octubre de 1986.
- "Declaración de Río de Janeiro", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 18 de diciembre de 1986.
- Boletín informativo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 16 de abril de 1987.
- Boletín informativo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1 de agosto de 1987.
- "Segunda Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como boletín informativo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 11 de agosto de 1987.
- Comunicado conjunto, publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 de agosto de 1987.
- Comunicado conjunto, publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 22 de agosto de 1987.
- "Comunicado sobre Centroamérica", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 24 de octubre de 1987.
- Boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 27 de noviembre de 1987.
- "Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 26 de febrero de 1988.
- "Tercera Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 26 de febrero de 1988.
- Comunicado conjunto, publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 26 de

febrero de 1988.

- Boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 21 de junio de 1988.
- "Reunión de ministros de Educación y Cultura de los países del Grupo de los Ocho", publicado como comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de julio de 1988.
- Boletín de prensa, Presidencia de la República, México, 26 de octubre de 1988.
- Boletín de prensa, Presidencia de la República, México, 27 de octubre de 1988.
- Boletín de prensa de la Presidencia de la República, México, 29 de octubre de 1988.
- "Declaración emitida por los cancilleres de la Comunidad Europea en Bruselas", publicado como boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 28 de noviembre de 1988.
- "Adoptó el Grupo de Río la propuesta de Salinas de Gortari ante la ALADI", publicado como boletín de prensa Núm. 1181 de la Presidencia de la República, México, 12 de octubre de 1990.

#### COMUNICADOS

- "Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central", publicado como comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 12 de enero de 1986.
- "Comunicado de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo al concluir su visita a los países de América Central", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 21 de enero de 1987.
- "IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988.
- "Comunicado del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 27 de junio de 1988.
- "V Reunión Ordinaria de Cancilleres del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", publicado como comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 11 de marzo de 1989.

- "Inició en Trujillo, Perú, la reunión de cancilleres del Grupo de Río", publicado como comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 de octubre de 1989.
- "Comunicado del Grupo de Río respecto a dificultades de misiones diplomáticas en Panamá", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de diciembre de 1989.
- Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de marzo de 1990.
- "Declaración de los cancilleres del Grupo de Río sobre la Ronda Uruguay del GATT", publicado como comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 19 de diciembre de 1990.
- "Declaración de Roma sobre las relaciones del Grupo de Río y la Comunidad Europea", publicado como comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 20 de diciembre de 1990.
- Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 3 de abril de 1991.

#### DECLARACIONES

- "Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia", 29 de noviembre de 1987.
- "Declaración de Uruguay", (y sus lineamientos para la Acción), 29 de octubre de 1988.
- "Declaración de Ica" (y anexos I, II y III), 12 de octubre de 1989.
- "Declaración de Caracas", 12 de octubre de 1990.
- "Declaración de Guadalajara", 19 de julio de 1991.

#### DISCURSOS

- Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
- Discurso del presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
- Discurso del presidente de Brasil, José Sarney, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre presidencial del

- Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
- Discurso del presidente de Colombia, Virgilio Barco en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Panamá, Eric Arturo del Valle, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Perú, Alan García, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Uruguay, Julio Ma. Sanguinetti, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, en la ceremonia de apertura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 27 de noviembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, en la ceremonia de clausura de la I Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Acapulco, México, 28 de noviembre de 1987.
  - Intervención del diputado Juan José Bremer, con motivo de la reunión de ocho presidentes latinoamericanos en Acapulco, Palacio Legislativo, México, 3 de diciembre de 1987.
  - Discurso del presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 27 de octubre de 1988.
  - Discurso del presidente de Brasil, José Sarney, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 27 de octubre de 1988.
  - Discurso del presidente de Colombia, Virgilio Barco, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 27 de octubre de 1988.
  - Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este,

Uruguay, 27 de octubre de 1988.

- Discurso del presidente de Perú, Alan García, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 27 de octubre de 1988.
- Discurso del presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, en la ceremonia de apertura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 27 de octubre de 1988.
- Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid en la ceremonia de clausura de la II Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay, 29 de octubre de 1988.
- Discurso del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari en la ceremonia de inauguración de la III Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Ica, Perú, 11 de octubre de 1990.

#### DOCUMENTOS

- "Informe de los resultados de la Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987.
- "Acta de la Comisión ad hoc Científico-Tecnológica del Grupo de los Ocho", Buenos Aires, 29 de julio de 1987.
- "Marco de la cooperación científico-técnica del Grupo de los Ocho", Buenos Aires, 10 de agosto de 1987.
- "Conclusiones de la Reunión de Contadora y del Grupo de Apoyo", Campos de Jordao, Brasil, 11 de agosto de 1987.
- "Diálogo de la CE y Grupo de los Ocho", Nueva York, septiembre de 1987.
- "Integración latinoamericana", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 6 de octubre de 1987. - "Desafíos y alternativas regionales del Grupo de los Ocho", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, octubre de 1987.
- "II Reunión de la comisión ad hoc, de ciencia y tecnología", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 1988.
- "Fortalecimiento de los mecanismos regionales existentes para combatir el narcotráfico", Cartagena, Colombia, 26 de febrero de 1988.
- "III Reunión Ministerial del Mecanismo Permanente de

Consulta y Concertación Política, Cartagena, Colombia, 26 de febrero de 1988.

- "Documento de Asuntos Políticos para la III Reunión de cancilleres. Parlamento Latinoamericano", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 26 de febrero de 1988.
- "Diálogo entre el Grupo de los Ocho y otros países de América Latina. Parlamento Latinoamericano", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 1988.
- "Minuta de la Reunión del Grupo de los Ocho y los Estados miembros de la CE en Hamburgo", RFA, 1 de marzo de 1988.
- "Reunión Ministerial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Integración económica regional", Oaxaca, México, 25 de junio de 1988.
- "Reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de la CE con los cancilleres del Grupo de los Ocho", Nueva York, septiembre de 1988.
- "Diálogo político con la Comunidad Europea. III Reunión CE-G-8", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, septiembre de 1988.
- "VI Informe de Gobierno del presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado", México, 1 de septiembre de 1988.
- "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina", Documento de Río, 12 de diciembre de 1988.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Contexto internacional y política exterior. Reunión de análisis", Instituto Matías Romero de Estudio Diplomáticos, México, junio de 1989, 12 pp.
- "Guión para la reunión de ministros en Comunicaciones y Transportes del Grupo de Río", Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 8 de agosto de 1989.
- "I Informe de Gobierno del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari", México, 1 de septiembre de 1989.
- "Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Grupo de Río", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 30 de marzo de 1990.
- "Enterprise for the Americas Initiative", president George Bush, United States Department of State, Bureau of Public Affairs, Washington, DC., 27 June of 1990, 3 pp.

- "II Informe de Gobierno del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari", México, 1 de noviembre de 1990.
- "Declaración de Buenos Aires. Grupo de trabajo sobre ciencia y tecnología", Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Argentina, 5 de diciembre de 1989.
- "Acta de la I Reunión ministerial institucionalizada entre la CE y el Grupo de Río", Luxemburgo, 27 de abril de 1991.
- "Seminario Internacional Amerindia hacia el Tercer Milenio", San Cristobal de las Casas, Chiapas, 16 de junio de 1991.
- "Documento sobre Derecho Internacional", Guadalajara, Mexico, 18 de julio de 1991.
- "América Latina: Notas sobre el decenio de 1990", Banco Interamericano de Desarrollo, Guadalajara, México, 18 de julio de 1991.
- "La salud como pilar fundamental del desarrollo social de Iberoamérica", Organización Panamericana de la Salud, Guadalajara, México, 18 de julio 1991.
- "Notas sobre el desarrollo social en América Latina", CEPAL, Guadalajara, México, 18 de julio de 1991.

#### REVISTAS

- CASTRO, Carlos , "La reactivación de Contadora en 1986", en Programa de Estudios de las Relaciones Internacionales de México, México, CIDE, Núm. 1, enero-marzo de 1987, pp. 5-15.
- CHABAT, Jorge, "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid", en Foro Internacional, México, Vol. XXX, Núm. 3, enero-marzo de 1990, pp. 398-418.
- DIAZ Muller, Luis, "Integración en la democracia: base para la negociación económica en América Latina", México, agosto de 1988, 6 pp.
- El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, Núm. 49, 7 de diciembre de 1987, pp. 1246-1253.
- FAVELA, Margarita y Aura Elena CASTELLANOS, "México ante el surgimiento de la integración económica latinoamericana", en Programa de Estudios de las Relaciones Internacionales de México, México, CIDE, Núm. 1, enero-marzo 1987, pp. 25-31.
- FROHMAN, Alicia, "Nuevas formas de concertación regional no institucionalizada: Contadora y el Grupo de los

- Ocho", en Revista Mexicana de Política Exterior, México, Núm. 31, (en prensa).
- GRENN, Rosario, "La concertación en la política exterior de Miguel de la Madrid: Hacia una nueva diplomacia multilateral?", en Foro Internacional, México, Núm. 3, Vol. XXX, enero-marzo de 1990, pp. 419-447.
  - HELLER, Claude, "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid", en Foro Internacional, México, Vol. XXX, Núm. 3, enero-marzo de 1990, pp. 380-397.
  - MACOUZET, Ricardo, "La diplomacia multilateral de México en el gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis", en Foro Internacional, México, Vol. XXX, Núm. 3, enero-marzo de 1990, pp. 448-467.
  - MALDONADO Lince, Guillermo, "Los desafíos de América Latina en el mundo de Hoy", en El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, Núm. 18, 15 de septiembre de 1988, pp. 15-26.
  - México Hoy, México, Núm. 60, noviembre de 1987, 20 pp.
  - PUENTE Leyva, Jesús, "México: desafíos de la integración económica (oportunidades al norte, compromiso al sur)", en Integración Latinoamericana, octubre-noviembre de 1990, pp. 66-71.
  - SALINAS de Gortari, Carlos, "Tarea de América Latina, recrear nuestro futuro común", Oficina del presidente Electo, México, 1988, 11 pp.
  - SOLANA, Fernando, "Definiciones de la política exterior de México", en Textos de política exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Núm. 3, 1989, 37 pp.
  - SOLANA, Fernando, "Principios y objetivos de la política exterior de México", en Textos de política exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Núm. 2, 1989, 8 pp.
  - Testimonios de EPOCA, México, 18-19 de julio de 1991, 55 pp.
  - URENCIO, Claudio, "Alcances y límites de los programas de estabilización en América Latina", (mineo), México, agosto de 1988, 16 pp.